



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 75

celebrada el miércoles 29 de abril de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña. (Número de expediente 172/000077.)	25
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación. (Número de expediente 172/000085.)	30
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Perestelo), sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del programa de La Haya. (Número de expediente 172/000086.)	35

	Página
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de políticas activas de empleo. (Número de expediente 172/000087.)	38
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que impulsará el Gobierno dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español. (Número de expediente 172/000089.)	43

SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>		primer trimestre de 2009, que el Fondo de Inversión Local está obteniendo «espectaculares resultados»? (Número de expediente 180/000536.)	7
Preguntas	Página 5		Página
De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cómo valora la vicepresidenta primera del Gobierno que hayamos superado los cuatro millones de parados, según los últimos datos de la EPA? (Número de expediente 180/000534.)	Página 5	Del Diputado don Julio Villarrubia Mediavilla, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la Ley de demarcación y de planta judicial? (Número de expediente 180/000529.)	9 Página
Del Diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cuáles son los propósitos de actuación del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial en relación al desarrollo del Estatuto de Cataluña, especialmente respecto a la financiación? (Número de expediente 180/000517.)	Página 6	Del Diputado don Santiago Cervera Soto, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno ante la aparición en España de posibles casos de infección por el virus H1N1, conocido como «Gripe Porcina»? (Número de expediente 180/000538.)	9 Página
Del Diputado don Cristóbal Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Mantiene el ministro, tras la destrucción de casi ochocientos mil empleos durante el		De la Diputada doña Concepción Sanz Carrillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de historia clínica digital en nuestro sistema sanitario? (Número de expediente 180/000531.)	11
		De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor minis-	

	Página		Página
tro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida excepcional ante la desastrosa situación que atraviesa el sector turístico y el panorama incierto que se aproxima? (Número de expediente 180/000521.) ...	12	Del Diputado don José Ramón Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al ministro de Fomento: ¿Cuál es, a juicio del Ministerio de Fomento, la alternativa técnica más adecuada para garantizar la operatividad actual del aeropuerto de Hondarribia-San Sebastián? (Número de expediente 180/000516.)	17
	Página		Página
Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Por qué se opone el Gobierno a recuperar el Plan Prever, cuando se está aplicando en países de nuestro entorno? (Número de expediente 180/000522.)	13	De la Diputada doña Eva Durán Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al ministro de Fomento: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno a favor de los transportistas? (Número de expediente 180/000523.) ...	18
	Página		Página
De la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el ministro de Industria, Turismo y Comercio de la decisión adoptada por el consorcio automovilístico alemán Volkswagen de asignar la producción del nuevo modelo Audi Q3 a la fábrica de Martorell? (Número de expediente 180/000530.)	14	Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al ministro de Fomento: ¿Contempla el Gobierno el desdoblamiento de la N-420 en Cataluña para definir el trazado final de la autovía A-68 que debe unir Aragón con el Mediterráneo? (Número de expediente 180/000528.)	19
	Página		Página
De la Diputada doña María Dolors Puig Gasol, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno en relación al Año europeo de la creatividad y la innovación 2009? (Número de expediente 180/000532.)	15	De la Diputada doña Marta Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Cómo valora la ministra de Cultura las críticas recibidas por los internautas a su nombramiento? (Número de expediente 180/000525.) ...	20
	Página		Página
Del Diputado don José Guillermo Bernabeu Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cuáles son los resultados de las políticas impulsadas por el Gobierno en relación a la astronomía? (Número de expediente 180/000533.)	16	De la Diputada doña Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida ante el incremento del desempleo en 185.000 autónomos según el último dato de la encuesta de población activa? (Número de expediente 180/000537.)	21

	Página	<i>Replica el señor Macias i Arau y duplica el señor ministro de Fomento.</i>	
Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué va a hacer el Gobierno con los más de un millón de hogares con todos sus miembros en el paro? (Número de expediente 180/000535.)	22		Página
	Página	Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación	30
De la Diputada doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para frenar el dramático aumento del paro entre los colectivos más desfavorecidos? (Número de expediente 180/000527.)	23	<i>Formula la interpelación el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>	
	Página	<i>Contesta la señora ministra de Cultura (González Sinde), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Tardà i Coma y duplica la señora ministra de Cultura.</i>	
De la Diputada doña María Olaia Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: A la hora de tomar la decisión de recurrir la disposición segunda de la Ley de Vivienda de la Comunidad Autónoma de Galicia, ¿qué soluciones ha previsto el Gobierno para núcleos urbanos singulares-históricos situados a lo largo de la costa de Galicia a menos de cien metros desde el límite del litoral? (Número de expediente 180/000515.) . . .	24	Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Perestelo), sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del Programa de La Haya	35
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
	Página	<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>	
	Página	<i>Replica el señor Perestelo Rodríguez y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	
Interpelaciones urgentes	25		Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña	25	Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de políticas activas de empleo	38
	Página	<i>Formula la interpelación el señor Olabarría Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<i>Formula la interpelación el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		<i>Contesta el señor ministro de Trabajo e Inmigración (Corbacho Chaves), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>		<i>Replica el señor Olabarría Muñoz y duplica el señor ministro de Trabajo e Inmigración.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que impulsará el Gobierno dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español.	43

Formula la interpelación el señor Llorens Torres, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Llorens Torres y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se levanta la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO QUE HAYAMOS SUPERADO LOS CUATRO MILLONES DE PARADOS, SEGÚN LOS ÚLTIMOS DATOS DE LA EPA? (Número de expediente 180/000534.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Preguntas para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formular la por ella presentada tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora De la Vega, la primera vez que le pregunté por el paro en esta Cámara el número de parados ascendía a 2,5 millones. Entonces usted me contestó —es textual, del «Diario de Sesiones»—: estamos gestionando la situación y la vamos a solucionar. Me reconocerá que la gestión no debía ser muy brillante, porque tres meses después de esa pregunta el paro llegaba en España a los 3 millones. Usted me recomendó entonces

paciencia y tranquilidad, que se iban a ver los efectos del PlanE. Efectos, lo que se dice efectos, no hemos visto ninguno; carteles, eso sí, hemos visto un montón. Hace un mes, cuando la cifra de paro superaba los 3,5 millones de parados, volví a preguntarle en esta Cámara, y usted, como siempre, después de darse una vuelta por Madrid y Valencia, me dijo —y esto también es textual— que sus medidas iban a dar resultados. ¿Qué resultados, señora De la Vega, 4 millones de parados? ¿Uno de cada tres jóvenes sin empleo? ¿Más de un millón de familias españolas con todos sus miembros en el paro? La pregunta que se hace todo el mundo ahora es por qué el Gobierno confía en que no llegaremos a los 5 millones de parados. Espero que usted hoy no me conteste como su colega la señora Salgado, con un porque no y con una sonrisa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, yo creo que a nadie se le escapa que estamos atravesando el peor momento de la crisis. Tampoco se le escapa a nadie que estamos adoptando medidas para amortiguar el golpe. Y tampoco se le escapa a nadie que empieza a haber algún síntoma muy incipiente de recuperación. Hay que ser extremadamente prudente, pero lo hay. Y tampoco se le escapa a nadie que ustedes intentan constantemente sacar tajada hasta del paro, o precisamente del paro, y eso dice mucho de ustedes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ¿Cree usted, señoría, que echar, como siempre, la culpa de todo al Partido Popular es la respuesta que merecen los 4 millones de parados... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ¿Cree usted que es la respuesta que merecen, repito, los 4 millones de parados y todos aquellos españoles, que son muchos, señora De la Vega, que tienen miedo a perder su empleo? Señoría, a ustedes y a usted les pagan por buscar soluciones y no por traer excusas. Yo voy a tratar de explicarle la diferencia. En esta Cámara decir que la crisis es internacional, como dicen siempre, es una excusa. **(Rumores.)** Proponer reformas estructurales es una solución. Decir que no van a dejar a los españoles en la cuneta es una excusa. Plantear una reforma fiscal es plantear una solución. Hacer como que ustedes tra-

bajan, haciéndose fotos los unos con los otros, no es una solución, es una excusa. Plantear un plan y traer medidas valientes a esta Cámara es una solución. Su presidente dijo que la solución a la crisis sería social o no sería. Yo solo estoy de acuerdo a medias. La solución será social, pero no será socialista, y será con empleo o no será. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, mientras ustedes juegan constantemente a la descalificación, a la gracieta y al titular facilón, el Gobierno se ocupa y se preocupa de los parados. Pero, ¿cómo no nos vamos a preocupar de los parados? No somos unos irresponsables, señoría, y lo hacemos adoptando muchas medidas, entre otras destinando recursos económicos a crear empleo, fondos para la obra pública, para ayudar a sectores como el automóvil, como el mueble, como el turismo, líneas ICO para las pymes. Trabajamos para dar liquidez y garantizar la solvencia de nuestro sistema financiero con los sindicatos, con la patronal, y lo hacemos con consenso y sin decretazo. ¿No están ustedes de acuerdo? Pues, díganlo. Díganlo a los trabajadores de SEAT en Martorell, díganlo a los trabajadores de Renault en Valladolid, díganlo a los empresarios del turismo, díganlo a todos esos españoles que, a pesar de las muchas dificultades, están encontrando empleo. El problema que tienen ustedes es que en el fondo no están por las soluciones. Están en la pasión por el voto. Mucha pasión por el voto, pero poca pasión por la gente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Sus soluciones ya las conocemos. Conocemos muy bien sus propuestas: doctrina Aznar y receta liberal; abaratamiento del despido y menos ingresos públicos. **(Protestas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Además le diré, señoría, que si de verdad tienen la varita mágica para solucionar la crisis, ¿por qué no la aplican en aquellas comunidades en donde ustedes gobiernan, que tienen muchos problemas? **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ¿Sabe por qué? Le voy a decir por qué: porque no es verdad; ustedes no tienen ninguna solución. Aquí

la única verdad es que a ustedes les crecen los bigotes y las facturas sin pagar. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE ACTUACIÓN DEL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL EN RELACIÓN AL DESARROLLO DEL ESTATUTO DE CATALUÑA, ESPECIALMENTE RESPECTO A LA FINANCIACIÓN?** (Número de expediente 180/000517.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero. Para formular la por él presentada tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente tercero y ministro de Política Territorial, ¿cuáles son sus propósitos de actuación en relación al desarrollo del Estatuto de Catalunya sobre la negociación del futuro modelo de financiación autonómico?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ridao.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, el Gobierno tiene una obligación en relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que es cumplirlo en todos sus términos, por razones obvias. Primero, porque hemos participado en la delimitación y en la configuración de esa responsabilidad; porque forma parte del bloque constitucional; porque se ha aprobado mayoritariamente en esta Cámara, y en consecuencia estamos con la responsabilidad de cumplir los compromisos. Compromisos que tiene que cumplir también la Generalitat de Cataluña; compromisos que tienen que cumplir el Gobierno de la Nación, y compromisos que se tienen que poner en práctica como consecuencia del acuerdo y del consenso entre ambas partes. Y entre todas esas responsabilidades hay una, que es la de llegar a un acuerdo sobre la reforma del sistema de financiación autonómica que refuerce la autonomía financiera de Cataluña, que refuerce también la suficiencia, y por lo tanto que tenga y que disponga de mejores servicios

públicos para el conjunto de la ciudadanía. En ese propósito, en ese camino, en esa dirección estamos trabajando desde el Gobierno de España. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

A usted, señor Chaves, el presidente del Gobierno le ha encomendado una siempre correosa y compleja tarea, como es la de limar algunas asperezas y contenciosos territoriales como el de Cataluña. Ante todo créame que nos asalta una duda, que quizá usted me pueda resolver, porque mientras se supone que usted viene a encarnar, desde su autoridad política y desde su experiencia, un cierto giro autonomista, una mirada empática desde la periferia, también hemos oído estos últimos días algunas voces en su propio partido que nos dicen que es la hora de la cooperación territorial, de muscular el Estado, de dar carpetazo a la reivindicación autonómica, lo cual dicho sea de paso demuestra que la España plural no pasó nunca de ser un simple eslogan, y que por cierto Zapatero no tiene claro un modelo de Estado, porque es un auténtico calculador pragmático: ahora me abrazo a este, ahora solo le estrecho la mano, ahora dejo incluso de saludarle, ahora pacto con PNV, intento pactar con ETA, ahora con Esquerra, ahora con Convergència i Unió. **(Rumores.)** En cualquier caso lo relevante, señor Chaves —y es lo que le quiero preguntar—, es cómo se puede aparcar la reivindicación autonómica con una financiación todavía por resolver, con unos estatutos petrificados y sin desarrollo, con una espada de Damocles que se llama Tribunal Constitucional que pende sobre el Estatuto de Cataluña. En ese sentido, le pregunto también qué hoja de ruta y qué calendario tiene, qué compromiso puede usted adquirir en esta Cámara. Le recuerdo que dentro de la carpeta catalana hay temas básicos como el traspaso de cercanías, las becas, la inspección de trabajo, el modelo de gestión del aeropuerto de El Prat.

En cuanto a la financiación déjeme decirle que hemos tenido una paciencia infinita. Llevamos nueve meses en tiempo de descuento. Es positivo que usted haya admitido que la propuesta que hizo Solbes era totalmente insuficiente. Ahora a ustedes les ha cogido una renovada prisa dictada por urgencias electorales, y también por la falta de apoyos en el Congreso, pero no es bueno que se junte el hambre con las ganas de comer. El Gobierno catalán ya ha puesto encima de la mesa todas sus cartas. Le ha dicho que no va a aceptar ningún tipo de rebajas, nada por debajo del Estatut, y en caso contrario nos vamos a plantar. Eso usted lo sabe muy bien, porque es lo que usted mismo hizo en 1996 en defensa de los intereses legítimos de Andalucía. Nosotros nos jugamos mucho. Ustedes su futuro político, pero en Cataluña nos

jugamos el bienestar de toda una generación de catalanes y de catalanas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Ridao, yo no quiero asumir la exclusividad, pero en la construcción de la España plural y diversa los socialistas a lo largo de los últimos años hemos tenido mucho que ver, tanto que ver, yo diría incluso que más que ninguno de los partidos que están representados en el Parlamento **(Aplausos.)**, y no quiero lógicamente mermar la participación y la responsabilidad de ninguno de los que están presentes en esta Cámara. En cuanto a los propósitos del Gobierno usted sabe claramente que me he reunido con el presidente de la Generalitat, y creo que esa reunión ha servido para desbloquear las negociaciones sobre la financiación autonómica. Esta misma tarde, dentro de unas horas, me reuniré con el señor Saura precisamente para delimitar el calendario de traspasos previstos en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, y en los próximos días tendrá lugar el traspaso, las transferencias de las cercanías. También estamos estudiando la participación en la gestión de los aeropuertos de interés nacional, y cómo resolvemos el problema de las becas.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente. Acabó su tiempo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿MANTIENE EL MINISTRO, TRAS LA DESTRUCCIÓN DE CASI OCHO-CIENTOS MIL EMPLEOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2009, QUE EL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL ESTÁ OBTENIENDO «ESPECTACULARES RESULTADOS»? (Número de expediente 180/000536.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor vicepresidente. Para formularla tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, 4 millones de parados no es ya una situación de emergencia nacional, sino de vergüenza nacional. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: ¿Cree el Gobierno que esos 4 millones de parados se resuelven financiando obritas en los ayuntamientos? (**Rumores.—Protestas.**)

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Silencio, por favor.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, hablando de resultados espectaculares le tengo que decir lo siguiente. Lo realmente espectacular es que todos los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular hayan presentado proyectos con cargo al Fondo de inversión local, (**Aplausos.**) y eso a pesar de la posición de los dirigentes del Partido Popular. Lo que es realmente espectacular, señor Montoro, es que un fondo que ya ha dado ocupación a más de 217.000 personas, y que seguramente... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): ...y que seguramente se reflejará en las próximas estadísticas, repito, no haya recibido una mínima valoración política por parte del Partido Popular. (**Aplausos.**) Señor Montoro, ¿qué es lo que ustedes plantean? ¿Que eliminemos el fondo? ¿Eso es lo que ustedes están planteando? ¿Cuál es su alternativa, en el caso de la eliminación del fondo, a las pretensiones y a las necesidades que tienen los ayuntamientos pequeños y medianos, también del Partido Popular? Esa es la respuesta que quieren muchos de los alcaldes que pertenecen a su partido. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Los 4 millones de parados expresan el fracaso rotundo de un gobierno, y por ese fracaso está usted sentado ahí, como vicepresidente tercero, vicepresidente territorial. (**Aplausos.—Protestas.**) Usted está sentado ahí porque deja una Andalucía con un millón de parados, señor Chaves, la misma Andalucía que existía en el año 1996 con otro millón de parados. Usted es el símbolo de la política. Usted no viene a hacer economía, sino que viene al Gobierno de España a hacer política, (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Claro!**) política de salvamento. (**Rumores.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Silencio, por favor. Dejen al orador que se exprese en los términos que desee, que ya le corresponde al presidente llamarle a la cuestión, si lo considera oportuno.

Tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señorías, en esta Cámara no se puede hablar de política. (**Risas.—Rumores.**) Se molestan las señorías del Grupo Socialista.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que para nosotros la política es crear empleo. Usted simboliza esa clase de políticos, señor Chaves, que por donde pasan destruyen empleo, dejan a Andalucía a la cola de España, y ahora acuden a hacer política del paro, que es exactamente la política que ustedes realmente están simbolizando y representando en nuestro país. (**Rumores.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MONTORO ROMERO**: Ahí tienen al señor Corbacho, profeta del paro, que decía que nunca estaríamos en los 4 millones de parados; ahí tienen al señor Sebastián, que antes de entrar en el Gobierno decía que había que reformar el mercado de trabajo, y ahora el señor Taguas, desde su nueva posición en el sector privado y después de pasar por Moncloa, dice que hay que abaratar el despido en España. (**Una señora diputada: ¡Céntrate!**) Esto es el Gobierno socialista, señorías, un Gobierno que lo que sabe es ser un fabricante de parados. Ante ello, lo que estamos reclamando es una financiación de los ayuntamientos, señoría. Su responsabilidad, cuando usted gestiona la financiación de las comunidades autónomas, es hacer que también los ayuntamientos tengan una financiación estable, fiable y segura. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, ustedes siguen insistiendo. Yo ya he dejado de ser presidente de la Junta de Andalucía. En consecuencia, señor Montoro, todas las obsesiones —y se lo digo con todo el respeto— que ustedes hayan acumulado contra mí durante diecinueve años, al diván de los psicólogos. (**Risas.—Aplausos.**) Es la mejor manera, señor Montoro.

¿Por qué le parece mal, señor Montoro, que se inviertan en nuestros ayuntamientos —pequeños, medianos y grandes, del Partido Popular y de cualquier partido político— 8.000 millones de euros para crear empleo, con la previsión de crear cerca de 400.000 empleos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de esos pueblos? Simplemente hay una razón: que ustedes ven la crisis como una bendición que les ha caído del cielo para arañar unos cuantos votos. Simplemente eso. (**Rumores.**) Pónganse ustedes, señor Montoro... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JULIO VILLARRUBIA MEDIAVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA LEY DE DEMARCACIÓN Y DE PLANTA JUDICIAL? (Número de expediente 180/000529.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Julio Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero pedir disculpas al señor Montoro si al formular la pregunta hago un poco de política. **(Risas.—Aplausos.)** Es normal aquí en el Parlamento.

Señor ministro de Justicia, dar a nuestros ciudadanos el servicio público de la justicia que se merecen es una cuestión de Estado y un compromiso de este Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Elemento básico para conseguirlo es el consenso. Es cierto que el actual Gobierno de España ha realizado un importante esfuerzo inversor, pasando de los 1.060 millones de euros en el presupuesto de 2004 a los 1.619 del año 2009. También es cierto que el esfuerzo de creación de plazas de fiscales no tiene precedente en la historia de nuestro país, al haber creado 1.089 plazas en la última legislatura frente a las 522 del último Gobierno del Partido Popular. De igual modo se han creado 624 plazas de jueces frente a las 291 de los cuatro años del Gobierno de Aznar. Para el año 2009 el Gobierno ha comprometido la creación de 220 plazas más de jueces, que suponen un gran esfuerzo. Sin embargo es evidente que todo esto resulta insuficiente para que el servicio público de la justicia alcance el nivel que nuestro país exige. Por eso se han planteado varias cuestiones: un plan de informatización integral de la Administración de Justicia, con las comunidades autónomas y el Consejo General del Poder Judicial, con una dotación de 600 millones de euros para los próximos tres años; una reforma del Registro Civil; las reformas procesales básicas para la modernización que esperamos concluir con acuerdo en fechas inmediatas, y dentro de ese acuerdo social, señor ministro, sobre la justicia que usted ha propuesto se incluía trazar un nuevo mapa judicial, es decir, una nueva Ley de Demarcación y Planta Judicial porque el momento actual nada tiene que ver con el año 1988: había 39 millones de españoles, hoy hay más de 46; hoy existen los juzgados de violencia doméstica, hoy existen los juzgados de lo mercantil, hoy la población está distribuida de forma distinta. Por ello le formulo la pregunta que figura en el orden del día. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señor presidente, señoría, comparto su preocupación por abordar, desde la reflexión y el consenso, una modificación de la vigente Ley de Planta y Demarcación cuyas deficiencias usted acaba de poner de manifiesto. Esa ley acometió un indudable esfuerzo de ordenación y racionalización de la planta, aunque dio continuidad a categorías históricas heredadas ni más ni menos que del primer tercio del siglo XIX. Como es conocido, la división de España en partidos judiciales se llevó a cabo en el año 1834, teniendo en cuenta además los límites provinciales. La España de hoy, una España inmersa en la sociedad de la comunicación, necesita diseñar una estructura judicial a partir de paradigmas actuales, que no son ni pueden ser los del siglo XIX ni tampoco los que guiaron a los redactores de la ley de 1988. Esos paradigmas han de construirse a partir de un conocimiento fundado de la realidad y de una reflexión objetiva y serena, cuya única guía ha de ser la eficacia de la tutela judicial que establece el artículo 24 de la Constitución. Consciente de todo ello en mi comparecencia ante la Comisión de Justicia de esta Cámara, hace ahora un mes, anuncié la creación de una comisión de expertos para que elaborase un informe sobre esta materia, con el objeto de contar con un documento de referencia que nos pueda servir de guía en ese debate que indudablemente se va a producir, porque no nos engañemos, señorías, tocar la planta y las demarcaciones judiciales es tocar muchas sensibilidades, muchas tradiciones. Es siempre un cometido difícil que requiere consenso y decisión, pero no por ello podemos dejar de asumir nuestra responsabilidad ante los ciudadanos.

El primer paso ya se ha dado. El viernes pasado el Consejo de Ministros aprobó mediante real decreto la constitución de esa comisión. Queda ahora sin duda mucho por andar. Habrá que escuchar a las comunidades autónomas, al Consejo General del Poder Judicial y, cómo no, a todos los actores que trabajan día a día en la Administración de Justicia. Estoy convencido también, señorías, de que aquí en el Parlamento encontraré esa misma disposición al diálogo para alcanzar una ley mejor, esa ley... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO CERVERA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO ANTE LA APARICIÓN EN ESPAÑA DE POSIBLES CASOS DE INFECCIÓN POR EL VIRUS H1N1, CONOCIDO COMO «GRIPE PORCINA»? (Número de expediente 180/000538.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Sanidad y Política Social. Para formular

la por él presentada tiene la palabra don Santiago Cervera.

El señor **CERVERA SOTO**: Señora ministra, ¿qué medidas está tomando el Gobierno ante la aparición en España de casos de nueva gripe?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cervera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde el momento en que recibimos las primeras comunicaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre la situación de México, que fue el jueves día 23 de abril por la noche, tomamos la decisión inmediata de activar el Plan nacional de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe, estando en permanente contacto con las comunidades autónomas incluso antes de que apareciera el primer posible contagio en España. Desde entonces, señoría, todas las medidas puestas en marcha han sido adoptadas siguiendo los protocolos internacionales previstos para estos casos: información, control, coordinación y prevención. En este sentido le informo también de que España ha sido el primer país de la Unión Europea en activar su Plan de preparación y respuesta ante una situación de estas características, todo ello con un objetivo común: extremar el control y la vigilancia epidemiológica para la detección precoz, y sobre todo la prevención del contagio, que es lo que nos habían pedido las autoridades sanitarias internacionales, y lo que nos ha permitido controlar también la situación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Cervera.

El señor **CERVERA SOTO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted sabe que cuenta con nuestra colaboración en sus atribuciones de autoridad sanitaria para enfrentarse a estas circunstancias. Es algo que usted ya conoce y que yo quiero reiterarle en este momento parlamentario. Todos somos conscientes de que los ciudadanos demandan ante casos como este, ante amenazas como esta que las autoridades sanitarias sepan establecer una pauta, una estrategia adecuada precisamente para prevenir posibles contagios. Pero además esto contiene un elemento esencial, y es que los ciudadanos dispongan de información veraz, ponderada y oportuna sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos y las maneras de poder prevenirlos.

Señora ministra, señorías, no sabemos a qué amenaza nos estamos enfrentando. Todavía es pronto para cualificar el riesgo, pero sí sabemos la manera en la que la

estrategia sanitaria puede hacerle frente. Sabemos que tenemos que ganar la corresponsabilidad de los ciudadanos, haciéndoles protagonistas de las medidas preventivas que estén a su alcance; sabemos, por tanto, que tenemos que hablar con claridad a los ciudadanos para que sean conscientes de su situación; sabemos que todos tenemos que utilizar bien el conjunto de recursos técnico-sanitarios de los que dispone nuestro país, y sabemos además, señora ministra, que todo eso se tiene que hacer dentro del correcto liderazgo sanitario, que usted como ministra también debe representar. Por ello le pedimos, le reiteramos algo que ya conoce —es nuestra opinión—, que actualice los protocolos de actuación en materia de enfermedades epidémicas que se han elaborado en nuestro país en los últimos años; por ejemplo con la gripe aviar, pero también con el síndrome respiratorio agudo y severo. Le pedimos, como ya está haciendo, que coordine bien las actuaciones llevadas a cabo por el conjunto del Sistema Nacional de Salud y sus comunidades autónomas y, si me lo permite, señora ministra, también le pedimos que, por favor, no permita protagonismos, que tal vez no corresponden, de otros miembros del Gobierno que creemos que pueden llegar a mermar la credibilidad de la que debe hacer gala el conjunto de los poderes públicos.

Esta, señorías, no es la gripe de 1918. Afortunadamente, tenemos muchísimos más recursos y tenemos muchísimo más conocimiento científico para poderla enfrentar. Deseamos, señora ministra, que cuente con todos los medios y con todos los recursos necesarios para afrontar esta situación y que se dé cuenta, como sin duda lo hace, de que uno de los medios más importantes es su propia responsabilidad. En el acto de su propia responsabilidad nos encontrará colaborando con usted.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cervera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Señoría, le quiero agradecer la colaboración y apoyo de su grupo para tratar de controlar esta situación de crisis sanitaria. En todo caso, aunque comparezco esta tarde ante la Comisión de Sanidad de esta Cámara, le voy a concretar con algunos detalles lo que hemos hecho. En primer lugar, siempre en contacto con las comunidades autónomas, hemos puesto en marcha la Comisión de Salud Pública, que se reúne diariamente. En segundo lugar, el Comité ejecutivo nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe decidió activar el comité científico, que ya se reunió en el día de ayer, y los subcomités de vacunación y antivirales de comunicaciones y vigilancia, que también se reunieron durante el día de ayer. Además, se reunió de manera extraordinaria el Consejo Interterri-

torial del Sistema Nacional de Salud para reforzar aún más los mecanismos de colaboración y coordinación de las comunidades autónomas, adelantándonos a las propias recomendaciones que nos hizo la Organización Mundial de la Salud al elevar el nivel de alerta 3 al 4. Además, hemos reforzado la red de vigilancia epidemiológica de los servicios de salud y también hemos informado a los ciudadanos de las medidas preventivas que deben adoptar cuando viajan a las zonas afectadas. Hemos dado instrucciones a AENA para permitir un correcto tratamiento y evitar la propagación del virus. Mantenemos una comunicación continua con la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud para analizar la situación y, sobre todo, para coordinar las estrategias nacionales y las recomendaciones. También tenemos un protocolo de información al ciudadano en coordinación con las comunidades autónomas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, señora ministra. Se acabó el tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN SANZ CARRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿EN QUÉ FASE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE HISTORIA CLÍNICA DIGITAL EN NUESTRO SISTEMA SANITARIO? (Número de expediente 180/000531.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra. Para formularla tiene la palabra doña Concepción Sanz Carrillo.

La señora **SANZ CARRILLO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pleno del Consejo Interterritorial de 10 de octubre de 2007 aprobó el proyecto de historia clínica digital para el Sistema Nacional de Salud, al amparo de la Ley de Cohesión y Calidad. La medida, encuadrada en el proyecto Sanidad en Línea y consensuada con todas las comunidades autónomas, sentaba las bases del intercambio electrónico de información clínica, con el fin de que los ciudadanos reciban la mejor atención sanitaria posible en cualquier centro del sistema sanitario público. El proyecto garantiza a los ciudadanos y a los profesionales sanitarios el acceso a la información clínica relevante desde cualquier lugar del Sistema Nacional de Salud, asegurando la confidencialidad, reforzando el papel de los ciudadanos en el acceso a sus datos de salud y evitando repetición de pruebas diagnósticas. Recordemos que 4,5 millones de personas reciben cada año atención médica en una comunidad distinta a la suya. El Gobierno ha aportado 141 millones de euros y las comunidades 111, lo que ha permitido la informatización de los centros de atención primaria. El 97 por ciento de los médicos de familia y pediatras pueden usar historia digital, porcentaje muy superior al de Canadá o

Estados Unidos. La historia digital coloca a España en la vanguardia de las tecnologías de la información y comunicación en salud. De hecho, lidera parte del proyecto epSOS para la implantación de la historia digital en Europa, coordinando los grupos que trabajan en la historia clínica resumida y la receta electrónica. El objetivo es la compatibilidad de los diferentes sistemas de historia digital, con independencia de la lengua. Los profesionales podrán acceder en su propia lengua a los datos esenciales de un paciente de otro país y las farmacias dispensarán recetas expedidas por otros Estados. Además, nuestro país participa en la Organización Internacional para el Desarrollo de Normas y Terminología de Salud. En este contexto comprendemos la importancia de la implantación de la historia digital, proyecto diseñado según las fases de desarrollo. Por ello le pregunto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto de historia clínica digital en nuestro sistema sanitario?

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sanz.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proyecto de historia clínica digital es un paso importantísimo en el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, sobre todo para los ciudadanos. La digitalización de los historiales clínicos permitirá que, por ejemplo, cuando un paciente se traslade de una comunidad autónoma a otra, el profesional médico que le atiende disponga inmediatamente de los datos relevantes de su historia clínica, permitirá acercar a los profesionales la información de salud más relevante de los pacientes y proteger, a su vez, el derecho a la intimidad de los ciudadanos. Es decir, por un lado, mejoramos la calidad del sistema y, por otro, la seguridad de la asistencia sanitaria y aumentamos la eficacia y agilidad del Sistema Nacional de Salud, ahorrando tiempo y molestias a los pacientes. Señoría, este proyecto encara ya su última fase de desarrollo para trabajar con pacientes reales. El plan piloto se ha iniciado en las áreas sanitarias de Inca, en Baleares, y Gandía, en la Comunidad Valenciana, pero en breve podrá extenderse a la totalidad de las comunidades autónomas y hasta el final de año seguirá en el resto de comunidades. De hecho, el objetivo del Ministerio de Sanidad y Política Social es que se culminen las pruebas en el mes de diciembre con una evaluación final y que el proyecto al que hemos destinado en este momento 141 millones de euros se pueda extender a todo el territorio en el año 2010. Como usted sabe, este proyecto se enmarca dentro del Plan de calidad del Sistema Nacional de Salud presentado por el Ministerio en marzo de 2006, y que incluye entre sus seis grandes áreas de actuación la utilización de las nuevas tecnologías de la información en el sistema sanitario para mejorar la atención a los ciudadanos. Coinci-

dirá, señoría, en que esta es una de las actuaciones prioritarias de este Gobierno.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PIENSA EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA EXCEPCIONAL ANTE LA DESASTROSA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR TURÍSTICO Y EL PANORAMA INCIERTO QUE SE APROXIMA? (Número de expediente 180/000521.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formular la por ella presentada, tiene la palabra doña María Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señor presidente, señor ministro, ¿piensa el Gobierno tomar alguna medida excepcional ante la desastrosa situación que atraviesa el sector turístico y el panorama incierto que se aproxima?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Salom. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Sí, hemos tomado 778 medidas excepcionales, que son los 778 millones de euros del presupuesto para turismo, el presupuesto mayor de la historia de España, el doble del año pasado y diez veces el presupuesto de cuando ustedes gobernaban.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Pues le rinden muy poco estas medidas, señor ministro. (**Aplausos.**) Lo primero que le pedimos, señor ministro, es que no nieguen la crisis que está sufriendo el sector, como hicieron con la economía. Le quiero trasladar la preocupación e inquietud que hay en el sector y la incertidumbre de cara al futuro. Los datos hoy son: bajan los turistas extranjeros que nos visitan, bajan los turistas españoles, bajan las pernoctaciones, bajan los gastos por turistas y bajan los ingresos turísticos. Todo baja y lo único que sube es el paro en el sector. El sector servicios dedicado al turismo no solo no está reabsorbiendo la mano de obra del sector de la cons-

trucción, como nos dijo usted, sino que está aportando miles de parados a las listas de desempleo, y lo grave es que sus errores y frivolidades las pagamos todos. La última ocurrencia es cargarse los chiringuitos en las playas. Eso no se lo merece el sector. Tenemos unos empresarios turísticos extraordinarios, emprendedores, que han hecho de la nada y sin ayudas la segunda industria de este país. Desde el Partido Popular le exigimos, señor ministro, que inviertan y que conviertan el turismo en un sector prioritario en este país. Le ofrecemos un gran pacto de Estado para aprobar entre todos un plan de choque con medidas importantes que cundan más que las que nos decía usted. Hay que bajar los impuestos. Hay que bajar las tasas aeroportuarias y portuarias. Hay que agilizar los procesos administrativos. Es necesario un nuevo marco laboral que facilite las contrataciones. Hay que mejorar las infraestructuras. Hay que hacer una remodelación integral de determinadas zonas que son productos turísticos ya maduros. Es urgente la remodelación integral de la playa de Palma, de la Costa del Sol, de San Bartolomé de Tirajana. Hay que garantizar las comunicaciones. No es posible que se reduzcan tanto las frecuencias de los vuelos en nuestro país. Hay que reunir ya el Consejo Español de Turismo. Hay que hacer un Consejo de Ministros monográfico en materia turística. Tómesele en serio, señor ministro. Desde el Partido Popular le ofrecemos la mano para hacer un gran pacto y aprobar un plan de choque con medidas eficaces. El sector nos lo agradecerá. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Salom.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los mensajes catastrofistas sobre el sector turístico no ayudan. No lo digo yo, lo dice el Consejo Empresarial de Turismo de la CEOE. Debería usted leer su declaración porque rehúye de este mensaje catastrofista, que es malo para el sector porque precisamente estamos en una crisis financiera y las necesidades de financiación dependen mucho de la percepción que tengan las entidades financieras sobre el sector. No solamente lo dice el Consejo Empresarial de Turismo de la CEOE, sino también la Asociación de Mayoristas de Viajes, la Confederación Española de Agencias de Viaje y Turoperadores y la Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viaje, que están apoyando al Gobierno y están valorando muy positivamente el Plan Renove Turismo que, por cierto, ustedes criticaron. Ahora le agradezco su oferta de pacto de Estado, pero le recuerdo que los 400 millones de euros del Plan Renove Turismo los calificaron ustedes de una ocurrencia y una frivolidad. Ahora, por lo visto, les parece muy interesante. Nosotros estamos estudiando la posibilidad de ampliarlo en otros 600 millones y por supuesto

estamos en plena colaboración con las comunidades autónomas, incluyendo las que ustedes gobiernan, para hacer de nuestro Plan Turismo 2020 el horizonte de actuación de este ministerio.

Por supuesto estamos en una crisis internacional. Solamente el señor Montoro dijo hace años que las crisis habían terminado, que él había terminado con los ciclos económicos, pero el resto de los economistas pensamos que los ciclos siguen. Evidentemente, los turistas que vienen de países como Alemania o el Reino Unido, que también sufren la crisis internacional —aunque ustedes dicen que la crisis la causó Zapatero—, vienen en menor número a nuestro país, pero estamos trabajando de la mano con el sector turístico y con las comunidades autónomas para que cuando se recupere la economía internacional España siga siendo lo que es, el primer destino turístico del mundo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—El señor Montoro Romero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, ¿qué desea?

El señor **MONTORO ROMERO**: Señor presidente, deseo replicar al señor ministro de Industria porque ha hecho una alusión clara a mi persona. Estará de acuerdo conmigo, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Siéntese, señor Montoro.

He escuchado perfectamente lo que ha dicho el señor ministro. Con independencia de que pudiese estar de acuerdo o en desacuerdo con él, no se produce la circunstancia de manera evidente y clara que la alusión que S.S. invoca le daría derecho. Para que se produzca una alusión no es menester solo una mención. Su señoría ha sido mencionado. La alusión implica un juicio negativo y que tenga que ver con la conducta infamante. No se produce bajo ningún concepto. **(Rumores.)** Ha sido mencionado, no ha sido aludido y, por tanto, no tiene la palabra señor Montoro. Además, ni tiene la palabra ni hay posibilidad de debate sobre esta decisión.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿POR QUÉ SE OPONE EL GOBIERNO A RECUPERAR EL PLAN PREVER, CUANDO SE ESTÁ APLICANDO EN PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO? (Número de expediente 180/000522.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor ministro de Industria. Para formularla tiene la palabra don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Sebastián, el sector de la automoción cuenta en España con 350.000 empleos directos e indirectos. Hoy le voy a hablar de la distribución. Las pymes concesionarias de automóviles y de vehículos industriales, en su inmensa mayoría empresas familiares, están afrontando una terrible crisis. Estos son los datos: en el primer trimestre de 2009 la matriculación de turismos cayó un 42,94 por ciento y la de vehículos industriales se derrumbó en un 71,4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. En estos momentos de recesión económica y de restricciones crediticias proliferan los ERE, los concursos, los cierres de empresas y los despidos, y ustedes desde el Gobierno no reaccionan. ¿Por qué se opone el Gobierno a recuperar el Plan Prever cuando se está aplicando en países de nuestro entorno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): El Gobierno puso en marcha el Plan VIVE, del que por cierto ustedes hicieron burlas, lo calificaron de plan zombi, de plan muere. Pese a las burlas, lo cierto es que ha habido ya 41.784 operaciones cerradas de las 70.000 previstas para todo el año, y el 20 por ciento de todas las matriculaciones que se hacen en España ahora mismo se están acogiendo al Plan VIVE.

En principio nosotros no tenemos nada contra las ayudas directas y el Plan VIVE, al facilitar la financiación de los consumidores dado que el 80 por ciento de los mismos están comprando vehículos a crédito, es una ayuda más eficaz que un monto pequeño como es la ayuda directa del Plan Prever. Otra posibilidad es que digan que pongamos miles de millones para el Plan Prever, como también dicen ahora que pongamos miles de millones para el turismo. Fíjese que de las dos preguntas que me han formulado, si sumo las propuestas del Partido Popular, están proponiendo ustedes 6.000 millones de euros para el turismo y para planes de ayuda directa al automóvil, 6.000 millones de euros. A mí no me salen las cuentas. Espero que el señor Montoro, que sabe mucho de cuentas porque fue ministro de Hacienda, les ayude a ustedes a cuadrarlas. **(Risas.—El señor Montoro Romero pide la palabra.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, los datos que antes le citaba acreditan que el Plan VIVE, que es un plan de financiación, no está sirviendo para estimular las ventas, porque es complicado y porque su

presupuesto es muy escaso. Sin embargo, la experiencia de anteriores planes, los Renove 1 y 2 y el Plan Prever, pone de manifiesto que la renovación intensa del parque automovilístico, además de mejorar la eficiencia ecológica y la seguridad vial de los vehículos, tendría un saldo fiscal positivo, con aumento de la recaudación, y social para el mantenimiento de puestos de trabajo y del tejido de las pymes. En Alemania y en Francia, que aplican incentivos a las ventas que van de 1.000 a 2.500 euros, se anotaron en marzo subidas en las ventas de coches de un 39 por ciento y de un 8 por ciento respectivamente. Los datos son concluyentes: las ayudas directas a la compra es la medida más eficaz para reactivar las ventas, trasladando ventajas a las familias en el precio. Yo le cito tres medidas para el sector de la distribución: en primer lugar, la bonificación temporal del cien por cien del importe de la cuota del impuesto de matriculación; en segundo lugar, recuperar y ampliar los beneficios fiscales contenidos en el Plan Prever, con un mínimo de 1.000 euros para el coche nuevo y de 500 euros para el coche usado, y bonificaciones especiales para la compra de vehículos industriales; y en tercer lugar, establecer una línea específica de crédito ICO para la financiación de *stocks* y de circulante con los concesionarios.

Señor ministro, es importante saber hacer las cosas y saber rectificar cuando se hacen mal. Nosotros le estamos ofreciendo una oportunidad para hacer las cosas bien. Y debe usted saber que el señor Montoro es sin duda uno de los ministros de la historia de España que más ha hecho por este país (**Rumores.**) y que ha traducido lo que era una situación de terrible crisis económica en una situación de superávit, de progreso, de bienestar y de creación de empleo. (**Aplausos.**) Cuando usted cita al señor Montoro, sin duda está citando al mejor ministro de la democracia, en el área económica, que ha tenido este país. (**Protestas.—Aplausos.**) Sépalo usted muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Delgado. No puse el contador, la culpa ha sido mía. Por tanto, termine su argumentación si lo desea.

El señor **DELGADO ARCE**: Sí, señor presidente.

Decía, señor ministro, que no veten nuestras propuestas como hoy lo han hecho en materia de distribución del automóvil; ya las han vetado. Hágannos ustedes caso porque solo cuando rectifican, como hicieron ayer con el caso de los módulos, aciertan. Háganlo en beneficio de la economía de España.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, nosotros estamos ayudando a los consumidores, a los compradores de vehículos, con 10.000 euros a tipo cero para determinados vehículos, siempre que se achatarre un

vehículo antiguo. Estamos hablando de 2.000 euros por vehículo, estamos hablando de 700 millones de euros. ¿A S.S. le parece insuficiente? Bueno, podemos sentarnos y discutirlo. El señor Montoro nunca consiguió superávit. La primera vez que se ha conseguido superávit ha sido con el Gobierno socialista. (**Aplausos.**)

Dicho esto, si ustedes creen que las ayudas directas son buenas, ¿por qué en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular no se pone inmediatamente en marcha un plan de ayudas directas a la compra de automóviles? No es incompatible con el Plan VIVE, lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Navarra y estamos viendo los resultados. Yo les recomiendo que pongan en práctica sus propias ideas y que en todas las comunidades autónomas donde están gobernando hagan un plan de ayudas directas a la compra de automóviles, y veremos los resultados porque no son incompatibles con el Plan VIVE. Rectifiquen ustedes y reconozcan que el Plan VIVE, al que llamaron el plan zombi, está funcionando, mal que les pese. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Montoro, me ha pedido la palabra y he observado que el señor ministro le ha mencionado tres veces. El juicio que merezca esa triple mención lo reservo para cada una de SS.SS. pero, ante su insistencia, le quiero recordar simplemente y en tono muy amable que es práctica habitual en la Cámara y en legislaturas anteriores que no se interrumpa en el ámbito de la formulación de preguntas y respuestas con ninguna incidencia de esta naturaleza. Cuando acabe el trámite de preguntas, le prometo pensarme su triple mención para ver si en el mismo tono amable y jocoso que pienso que ha sido citado puede durante un minuto decir algo, pero no como mención alusiva porque no se dan las circunstancias. De modo que muchas gracias por su comprensión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL CONSORCIO AUTOMOVILÍSTICO ALEMÁN VOLKSWAGEN DE ASIGNAR LA PRODUCCIÓN DEL NUEVO MODELO AUDI Q3 A LA FÁBRICA DE MARTORELL? (Número de expediente 180/000530.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formularla tiene la palabra doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, le voy a hacer la pregunta que le gustaría hacer al señor Montoro y que creo que se jubilará sin poder hacerla. La semana pasada tuvimos una gran noticia, la adjudicación del Q3 a la SEAT de Martorell. Es fruto de un gran trabajo, fruto de un trabajo conjunto iniciado por la UGT de Cataluña, por el presidente del comité de empresa, señor Matías Carnero, y la colaboración fundamental de los trabajadores. Señor ministro, creo que hay que hacer una mención especial al esfuerzo que han hecho los trabajadores porque votar mayoritariamente la congelación de su salario, cuando su salario ya es justo, es más que mérito. Pero también hemos de reconocer el trabajo bien hecho por parte de su ministerio y de la Consellería de Industria de la Generalitat. Creo que es el ejemplo de cómo se debería trabajar en estos momentos en nuestro país, de colaboración entre las comunidades autónomas, el Gobierno, los trabajadores y los agentes sociales, que ha dado el fruto que ha dado. Porque, señor ministro, el Q3 significa para la SEAT de Martorell la experiencia de un modelo de gama alta y, además de lo que significa para el sector del automóvil hay que tener en cuenta lo que significa para el sector auxiliar, que es una industria que está sufriendo las mismas consecuencias que el sector del automóvil.

Señor ministro, como las buenas noticias en este país no merecen abrir telediarios ni primeras páginas, le hago la pregunta que figura en el orden del día para que usted valore lo que significa esto para nuestro país y, en nombre de Cataluña, le agradezco el trabajo bien hecho en esta ocasión.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López i Chamosa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto para el Gobierno el sector del automóvil es un sector estratégico, no solamente como una palanca para salir de la crisis sino como un sector de futuro, un sector competitivo, productivo, dentro del nuevo modelo de crecimiento que estamos intentando impulsar. Por eso el Gobierno, dentro del PlanE, puso en marcha con la colaboración de los ministerios de Fomento, de Trabajo, de Ciencia e Innovación, etcétera, el Plan integral de automoción con 4.000 millones de euros, que es el segundo plan más importante de todos los países europeos y, dentro de este plan, destaca el Plan de competitividad del sector de automoción con 800 millones de euros, que ha empezado a dar sus frutos. Es un plan que busca, lógicamente dentro de la normativa europea, la innovación y la competitividad de nuestro sector, mejorar el valor añadido. La adjudicación del Audi Q3 es muy importante por cuatro motivos. En primer lugar, por el empleo; son 1.500 empleos directos y otros 6.000 en la industria de componentes. Podemos

decir sin exagerar que el grupo SEAT tiene garantizado su futuro para décadas. Es una noticia muy importante para el empleo de Cataluña y el empleo industrial en España. En segundo lugar, por las inversiones del grupo, que van a ser 300 millones de euros de forma inmediata este año y el que viene. En tercer lugar, por las exportaciones, porque buena parte de estos 80.000 vehículos se van a exportar y por tanto va a mejorar nuestra balanza comercial y así nuestra renta nacional. Y en cuarto lugar, el Audi Q3 supone un salto cualitativo porque es el coche de más alto valor añadido que se vaya a producir nunca en España. Por tanto, estamos ante una buena noticia y, como S.S. bien ha dicho, esto no es un mérito del Ministerio de Industria, ni mucho menos, es un mérito colectivo, en primer lugar, de los trabajadores, de los sindicatos, que han hecho un importante esfuerzo; en segundo lugar, del diálogo y el trabajo conjunto con la Generalitat, con el conseller Huguet y con el president Montilla, y del esfuerzo de todo el Gobierno en el Plan Integral de Automoción. Creo que ese es el camino y es el que estamos recorriendo con otras comunidades autónomas gobernadas por todos los partidos políticos para que en España el sector del automóvil siga siendo un sector estratégico, de futuro, que nos ayude a salir de la crisis y que nos aporte empleo de calidad en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORS PUIG GASOL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO EN RELACIÓN AL AÑO EUROPEO DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN 2009? (Número de expediente 180/000532.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para la señora ministra de Ciencia e Innovación. Para formular la primera de ellas tiene la palabra doña Dolors Puig.

La señora **PUIG GASOL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la Comisión Europea ha propuesto que 2009 sea el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación con el lema: imaginar, crear e innovar. Esta iniciativa pretende resaltar la importancia de la creatividad y la innovación. La Unión Europea, poniendo de relieve estos conceptos, prepara, por un lado, el futuro de Europa en el contexto de la competencia global y, por otro lado, estimula el potencial creativo e innovador que todos tenemos, concienciando a la población de la necesidad de ser creativos e innovadores para el desarrollo personal, social y económico. España necesita más que nunca impulsar su creatividad e innovación, porque de esta

manera mejoraremos nuestra productividad, ya que en la economía actual se requiere que se potencien las aptitudes y competencias que permitan a las personas percibir el cambio como una oportunidad y que estén abiertas a nuevas ideas que promuevan la innovación y la participación activa en una sociedad culturalmente diversa y basada en el conocimiento. La declaración del año europeo es una forma eficaz de sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre un tema. Que se dedique 2009 a impulsar la creatividad y la innovación es una buena noticia. Si la creatividad es una característica humana que se manifiesta en muchos ámbitos, desde las obras de arte, el diseño, la artesanía, los descubrimientos científicos y el espíritu empresarial, la innovación constituye el punto de partida para desarrollar, mejorar o diseñar productos y servicios nuevos. En definitiva, ser más competitivos ayudando a superar los nuevos retos de un mundo cambiante y global. Por todo lo dicho, señora ministra, ¿qué acciones está realizando el Gobierno en relación al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Puig.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias.

Este año 2009 Europa quiere conmemorar el papel que la creatividad y la innovación han tenido en nuestra historia común y han de tener necesariamente en nuestro futuro; un papel que será especialmente relevante en estos momentos de crisis global; un escenario que impone a Europa, y especialmente a España, la revisión profunda de su patrón de crecimiento económico y la transición urgente hacia un nuevo modelo más basado en el conocimiento. Estos han sido los temas claves para el acto central de la celebración del año, en España la jornada Innovae, la innovación como solución, que tuvo lugar el pasado mes de marzo en Madrid. La jornada, que contó con la presencia del presidente del Gobierno, puede considerarse el mayor evento en materia de cultura e innovación que se ha realizado nunca en nuestro país y fue seguida en directo por más de 8.000 personas, 1.000 de ellas de forma presencial. La jornada superó también todas las expectativas en cuanto a impacto mediático e impacto en la web, con una presencia que en equivalente en publicidad triplicó el coste total de la actividad, un coste muy reducido para un acto de tal magnitud que representa solo el uno por ciento del presupuesto que el ministerio dedicará el año 2009 a promover la cultura de la ciencia y la innovación en España. El presupuesto, que tiene este año la mayor dotación de toda su historia con 13 millones de euros, dedica un apartado específico a la financiación de actividades que España conmemora en este año europeo. En esta convocatoria de ayudas, a la que han acudido más de mil solicitantes, nos hemos propuesto implicar a más agentes y más diversos, haciendo énfasis en aquellos que tradicionalmente no han tenido un papel activo, como

pueden ser las ONG o las organizaciones implicadas en la modernización de nuestro tejido productivo. Además, hemos prestado especial atención tanto en los contenidos como en los formatos que puedan ser más novedosos. Estamos convencidos, como usted muy bien ha señalado, de que el cambio de modelo económico exige además un profundo cambio cultural que implica una ciudadanía más interesada en la ciencia y más proclive a emprender y a innovar. Y este es un reto en el que, como sabe, el ministerio está plenamente involucrado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GUILLERMO BERNABEU PASTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA ASTRONOMÍA? (Número de expediente 180/000533.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora ministra de Ciencia e Innovación. Tiene la palabra para formularla don José Guillermo Bernabeu.

El señor **BERNABEU PASTOR**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, en diversas ocasiones se ha hecho referencia en esta Cámara a la necesidad de un cambio de modelo productivo para afrontar la crisis y para salir reforzados de ella. La política científica y tecnológica es un elemento central de esta estrategia y desde luego lo es para el Partido Socialista, frente a otras fuerzas que priorizan sobre todo la flexibilización del mercado laboral, que provoca más paro y más precariedad en el empleo a los trabajadores. Hemos avanzado mucho durante los últimos años hasta situar la producción científica en España al nivel que corresponde a un país desarrollado. Esto tiene mucho que ver con el hecho de que se han más que duplicado los presupuestos públicos en investigación y desarrollo durante los cinco últimos años de gobierno socialista. Esta situación se da en todos los campos de la ciencia, incluida la astronomía. En astronomía podemos decir que la producción científica y los recursos destinados nos sitúan en una posición de liderazgo internacional. La producción científica concretamente nos sitúa en el octavo lugar en el contexto mundial. Con todo ello, que es importante, uno de los resultados más destacados de la construcción de grandes infraestructuras e instrumentación lo constituye el retorno tecnológico que se está produciendo en España. Y de eso es de lo que hablamos, señora ministra, cuando hablamos de cambio de modelo productivo ya que este hecho tiene mucho que ver con el cambio de modelo productivo. Señora ministra, señorías, el futuro depende de más educación, más ciencia y más tecnología. Por eso,

en épocas de crisis hemos de seguir apostando con mayor intensidad, si cabe, en más educación, más ciencia y más tecnología. Esto es lo que estamos haciendo y es nuestro compromiso, y así lo acordamos en esta misma Cámara con motivo... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Bernabeu, ha terminado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Señoría, me alegra responder a esta pregunta en el contexto del Año Internacional de la Astronomía 2009, cuando los países vamos a tener la oportunidad de poner en relevancia el gran impacto que tiene esta ciencia. Me gustaría comenzar destacando la espectacular trayectoria de la ciencia astronómica en nuestro país, donde tenemos a más de 600 investigadores involucrados y además una producción científica que supone, como usted ha señalado, el 6 por ciento de las publicaciones internacionales en materia de astronomía, cuando la media de la participación española en otros ámbitos está más o menos en el 3 por ciento, lo que nos sitúa en esta disciplina como la octava potencia. Pero quiero decir que en el ámbito científico ocupamos ya entre la novena y la décima posición mundial en términos científicos en general en todas las disciplinas. Estos resultados en astronomía y las excelentes expectativas de futuro que se plantean en nuestro país están muy ligados a los observatorios astronómicos españoles, como el Centro Astronómico de Yebes, el Radiotelescopio Pico de Veleta, el Centro astronómico hispano-alemán de Calar Alto, el Observatorio del Teide y el Observatorio del Roque de los Muchachos. Mención especial merece el Gran Telescopio de Canarias, que es el mayor y más avanzado telescopio óptico del mundo y que inauguraremos en el mes de julio en la isla de La Palma. El telescopio es fruto de la colaboración del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias y cuenta también con la colaboración de la Universidad de Florida y la Universidad Autónoma de México. Quiero destacar también, como usted ha señalado, el papel que han tenido las empresas españolas en la construcción de este telescopio. Las diferentes tecnologías desarrolladas para este proyecto han permitido a estas compañías competir posteriormente en mercados muy especializados y de alto valor añadido, y es un claro reflejo del papel dinamizador que tiene para la industria la construcción de estas instalaciones científicas singulares. La experiencia adquirida por instituciones y empresas en el Gran Telescopio de Canarias será muy útil para dar solidez a la candidatura española para albergar el gran telescopio gigante europeo. España ya ha expresado su interés por participar en este proyecto internacional cuyo coste rondará los mil millones de euros y por albergarlo en el Observatorio del Roque de los Muchachos. Desde el ministerio estamos trabajando... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁL ES, A JUICIO DEL MINISTERIO DE FOMENTO, LA ALTERNATIVA TÉCNICA MÁS ADECUADA PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD ACTUAL DEL AEROPUERTO DE HONDARRIBIA-SAN SEBASTIÁN? (Número de expediente 180/000516.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Preguntas ahora para el señor ministro de Fomento. Para formular la por el presentada tiene la palabra, en primer lugar, don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le pongo en antecedentes por si ello fuera necesario. El pasado 25 de junio del año 2008, —esto es, hace un año y algo menos de dos meses— la Comisión de Fomento aprobó por unanimidad una proposición no de ley consensuada entre su grupo, el Grupo Popular y mi grupo que en resumen decía que el Gobierno debía estudiar las alternativas técnicas más adecuadas para que, al mismo tiempo que se atiende a las normas de seguridad de la OACI por lo que al extremo de las pistas se refiere, se garantizara también la operatividad actual del aeropuerto de Hondarribia-San Sebastián, considerando que se trata de una infraestructura básica y estratégica para el territorio histórico de Guipúzcoa. ¿Han concluido ya ustedes el estudio? ¿Cuál es, en tal caso, esa alternativa técnica?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, gracias por recordarme los antecedentes, pero le aseguro que los conocía. En todo caso, le diré que el Ministerio de Fomento ha dado las indicaciones a AENA para agilizar a toda velocidad el estudio que nos permita compatibilizar las medidas de seguridad que establece la OACI con la operatividad del aeropuerto de San Sebastián. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor ministro.

AENA propone alargar la pista del aeropuerto 150 metros hacia el mar y 150 metros hacia Mendelu, según publicaban recientemente los medios de comunicación. Luego entiendo que esto no es una alternativa técnica

que propone en estos momentos AENA, de acuerdo con su respuesta. Le agradezco la clarificación, no solo como diputado sino porque también las instituciones vascas se estaban preguntando si ustedes ya tenían claro qué hacer y, sobre todo, la sociedad guipuzcoana se estaba preguntando si existía una alternativa técnica o, como usted dice, sigue en estudio. Gracias por la clarificación. En segundo lugar, quería y quiero llamarle la atención sobre una forma de proceder que es poco aconsejable. En numerosas ocasiones, y tiene una larga historia el aeropuerto de Hondarribia-San Sebastián a este respecto, AENA y ustedes han hecho los estudios al margen, de espaldas a las instituciones autonómicas, locales, etcétera, y eso ha hecho que la historia del aeropuerto de Fuenterrabía sea una historia de dudas, de incertidumbres, de una enorme confusión y de no saber muy bien dónde acabamos. Y son ya demasiados años. Le aconsejo que, al mismo tiempo que AENA estudie, consulte usted. Y en tercer lugar, un consejo. En su ministerio hay cosas muy importantes y hay pequeños apeaderos; hay grandes aeropuertos y hay pequeños aeropuertos; hay trenes de alta velocidad —que ustedes y nosotros estamos de acuerdo en que hay que acelerar al máximo— y hay cosas pequeñas como el aeropuerto de Hondarribia-San Sebastián. Mi consejo es que ya que usted va a acercarse próximamente a Euskadi —según usted ha anunciado— para acelerar en la medida de lo posible las obras del tren de alta velocidad —y nos congratulamos por ello—, vaya usted por avión y aterrice en el aeropuerto de Fuenterrabía. Así verá dos cosas a la vez: las cosas grandes y las cosas pequeñas que para territorios...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Beloki. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, le aseguro que para este ministro la seguridad en el transporte no es una cosa pequeña sino que la seguridad en todos los ámbitos del transporte es una prioridad del Ministerio de Fomento. Por ello AENA —lo ratifico— va a incorporar las franjas de seguridad RESAs, establecidas por la OACI, en todos los aeropuertos de España para garantizar las mayores condiciones de seguridad en el despegue y en el aterrizaje de los aviones. A partir de este objetivo global del ministerio vamos a estudiar la viabilidad para compatibilizar la seguridad con el mantenimiento de la operatividad del aeropuerto de San Sebastián. Lo vamos a hacer con toda celeridad y lo vamos a hacer, señoría, igual que todas las actuaciones que acometa el Ministerio de Fomento en los territorios, buscando la concertación y el acuerdo con las instituciones. Abriremos, pues, un proceso de diálogo y concertación con el objetivo de desbloquear lo antes posible esta situación, que, como usted sabe, en alguna de las alternativas va más allá de las fronteras españolas, porque hay una alternativa de ampliación de la pista hacia nuestro país vecino Francia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Este es un tema, aunque usted lo califica de menor, cuya solución no es menor, pero en todo caso en ningún momento el Ministerio de Fomento va a hipotecar la seguridad por darse prisa en buscar una solución que dé viabilidad a la situación en la que se encuentra el aeropuerto de San Sebastián. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA EVA DURÁN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO A FAVOR DE LOS TRANSPORTISTAS? (Número de expediente 180/000523.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta de la diputada doña Eva Durán.

La señora **DURÁN RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en nuestro país contamos con 160.000 empresas dedicadas al transporte, con cerca de 700.000 transportistas que junto con parte de los trabajadores por cuenta propia y las microempresas forman el 80 por ciento del tejido productivo de nuestro país, generan un número importante de puestos de trabajo y el 30 por ciento del producto interior bruto de España. Por eso queremos saber, señor ministro, qué medidas ha tomado el Gobierno a favor de los transportistas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, hemos tomado todas las medidas y seguiremos tomando todas las medidas que acordamos con el sector en junio del año 2008. Todas esas medidas se están tomando y se van a seguir impulsando. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Durán.

La señora **DURÁN RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero dar la bienvenida a la plataforma de transportistas de Madrid, que está hoy en la tribuna de invitados del hemiciclo. Entiendo que ellos no opinan lo mismo que usted, señor ministro, porque han estado manifestándose junto con los autónomos en la puerta del Congreso. Me parece que la justificación del señor Rodríguez Zapatero para cambiar a los ministros no es el ritmo que ahora mismo tiene su ministerio, porque si lo fuera, entonces

es que usted tiene el paso cambiado, señor ministro. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado propuestas importantes para ayudar al sector, a un sector, señor ministro, que se está quedando sin lo que es más importante para ellos, sin su medio de trabajo, que es el transporte, y sin su vehículo. Se están quedando, señor ministro, sin poder hacer frente a los pagos de las hipotecas de sus viviendas por la carencia de medidas que este sector ha presentado a su ministerio sin que se le haya hecho caso. Ayer mismo el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley importante para las reducciones de IRPF y de módulos. Hay muchas medidas que el grupo parlamentario al que represento ha presentado en esta Cámara y que todavía no se han puesto en vigor. Señor ministro, por eso, porque queremos que el sector del transporte en Madrid y en toda España siga trabajando, le pedimos que cambien su política y hagan caso a las medidas que el Partido Popular está proponiendo para resolver esta crisis económica que ustedes no quieren reconocer, y siguen poniendo chinitas en el camino al sector empresarial que tenemos en España y con el que ustedes están acabando. Señor ministro, haga caso a nuestro grupo... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Durán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señora diputada, el Ministerio de Fomento va a aceptar todas las sugerencias positivas que vengan del Grupo Parlamentario Popular, pero le diré que aceptaremos todas menos las milagrosas, aquellas que dicen que hay que reducir el gasto público cuando en el Pleno del Congreso nos proponen medidas para incrementar el gasto público. Primero deberían ponerse de acuerdo en las filas del Partido Popular. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!) En segundo término, probablemente usted desconozca que se ha llegado a una serie de acuerdos con los representantes del sector y también se ha reunido el ministerio con representantes de la plataforma. Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en junio del año 2008, hemos venido adoptando una serie de medidas, que usted ha mencionado y probablemente desconozca que se están poniendo en marcha, medidas fiscales y de Seguridad Social, tales como la bonificación en el impuesto de actividades económicas, la reducción del impuesto sobre las primas de seguro, la devolución del IVA con retoques en módulos, difiriendo el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, las rebajas en la tarifa de cotización a la Seguridad Social y las reducciones por la colaboración en la gestión de los pagos de Seguridad Social. También ha habido medidas de carácter estructural, entre las que cabe destacar las ayudas para el cese voluntario de las actividades de autónomos de transporte por carretera mayores de 58 años, que han sido incrementadas este año en primer lugar hasta los 60 millones de euros —fueron 40 en el año 2008— y se acaba de aprobar el incremento hasta 120 millones de euros para este año, y

otras medidas de carácter estructural. Pero es verdad que la plataforma ha planteado otra serie de iniciativas. Le diré que algunas de ellas vulneran la normativa comunitaria, y lo que me debería decir usted es si está de acuerdo en que el Gobierno de España vulnere las directivas comunitarias para hacer caso a algunas reivindicaciones de las plataformas del sector del transporte. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO EL DESDOBLAMIENTO DE LA N-420 EN CATALUÑA PARA DEFINIR EL TRAZADO FINAL DE LA AUTOVÍA A-68 QUE DEBE UNIR ARAGÓN CON EL MEDITERRÁNEO? (Número de expediente 180/000528.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, este lunes en Gandesa, tras la convocatoria de las cámaras de comercio de Tortosa, Reus, Tarragona y Valls, se expresó una voluntad unánime de la sociedad civil y unánime del conjunto de fuerzas políticas que en Cataluña tenemos representación parlamentaria en el sentido de pedir a su Gobierno y a su ministerio el desdoblamiento de la N-420 en lo que debe ser el futuro trazado de la A-68. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Esta es la opción catalana de la A-68. Es una opción vital para el futuro del Camp de Tarragona y de las Terres de l'Ebre. Es, señor ministro, una opción que debe permitir la conexión de Aragón con el Mediterráneo a partir de lo que son puntos logísticos importantísimos, como es también en esa zona el aeropuerto de Reus y el propio puerto de Tarragona. Es una opción de futuro, y por tanto le pedimos el compromiso de su Gobierno y le pedimos, señor ministro, que nos diga si contempla el Gobierno ese desdoblamiento de la N-420 como opción para que la A-68 una Aragón con el Mediterráneo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señor diputado.

El proyecto de prolongación de la A-68 desde Aragón hasta el Mediterráneo se encuentra en la fase de estudio previo. El trazado final de esta actuación se decidirá una vez finalice este estudio y siempre considerando los aspectos técnicos y medioambientales y, por supuesto,

como reitero a lo largo de mis intervenciones, concertando con los gobiernos y con las instituciones implicadas en el trazado de esta importante conexión desde Aragón hasta el Mediterráneo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor ministro. Sabemos que está en esa fase de estudio previo. Lo sabemos, señor ministro, porque este mismo diputado, tras iniciarse esta legislatura en abril del año pasado, presentó una pregunta. Es un estudio que se encargó en mayo del año 2007 —pronto hará dos años— y por tanto llevamos retraso y no podemos perder más tiempo, señor ministro, necesitamos su compromiso. Necesitamos unir esfuerzos y unir voluntades y discursos. Si todos los partidos que en Catalunya nos hemos manifestado de forma inequívoca a favor de ese trazado mantenemos aquí en Madrid esa misma actitud y esa misma voluntad, seguro que no habrá fisuras y conseguiremos ese desdoblamiento, que debe ir también en paralelo con una decisión que la Generalitat debe realizar en el sentido de desdoblamiento de las carreteras C-43 y C-12 para de manera clara conectar el eje del Ebro y el port dels Alfacs con la N-420. Se lo pedimos, es el futuro del territorio y esperamos su compromiso.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, la política del Ministerio de Fomento del Gobierno de España mantiene como objetivo la vertebración territorial de nuestro país. Lo dije ya en una pregunta la semana pasada, la vertebración territorial es un complemento de la cohesión social. Por eso hay que tener en cuenta, a la hora de definir las infraestructuras, los intereses legítimos de los representantes de los partidos políticos de Cataluña con los intereses legítimos de los representantes de los partidos de la Comunidad de Aragón o de la Comunidad Valenciana. Desde luego, la función del ministerio es compatibilizar ambos intereses. Vamos a concluir el estudio, vamos a ver cuáles son las orientaciones técnicas y medioambientales. Soy consciente de la reivindicación y —si me lo permite decir coloquialmente— del clamor popular en relación con el trazado que usted manifiesta, y este ministerio dará a lo largo de este año una solución definitiva al trazado de la mencionada vía de alta capacidad. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA TORRADO DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CÓMO VALORA LA MINISTRA DE CULTURA LAS CRÍTICAS RECIBIDAS POR LOS INTERNAUTAS A SU NOMBRAMIENTO? (Número de expediente 180/000525.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para la señora ministra de Cultura. Para formularla tiene la palabra doña Marta Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cómo valora las críticas por su nombramiento? Porque pasaron apenas veinte minutos entre el anuncio de que usted iba a ser la nueva ministra de Cultura y la primera solicitud de recusación. Pasaron solamente veinte minutos, pero desde aquel 7 de abril el rechazo se ha ido haciendo más y más grande, hasta el punto de que usted va a pasar a la historia por ser sin duda la ministra más criticada en menos tiempo. En menos de dos horas se creó en la red social Facebook un grupo que pedía su dimisión, pedía sin contemplaciones que se marchara. Esta mañana este grupo tiene ya casi 30.000 miembros. Pero estos internautas no han sido los únicos en reaccionar. Además de en Facebook, en Twitter también hay innumerables *blogs* que hacen arder la red pidiendo su dimisión. También los empresarios digitales están descontentos con su nombramiento, al que califican de catástrofe para los negocios en Internet. Es más, aseguran que con esta decisión el señor Zapatero demuestra que sabe tan poco de Internet como de economía, y por desgracia ahí están los más de 4 millones de parados y más de un millón de familias con todos los miembros en paro. Zapatero ha pasado de tener en su gabinete al que cariñosamente llamaban el ministro de la SGAE a tenerla a usted. Por eso, señora ministra, le pedimos que haga un esfuerzo y que trabaje para alcanzar un acuerdo entre los internautas y los creadores. Es su obligación trabajar para equilibrar los derechos de los autores con la sociedad de la información. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, señor presidente.

Esa es la primera palabra que quería pronunciar en las Cortes, gracias; gracias por su apoyo cuando lo merezca, gracias por sus críticas cuando las reciba, gracias también por su lealtad, que será de ida y vuelta. Hoy les entrego mi compromiso, mi deseo de impulsar nuestra cultura hasta la altura que merece. Les entrego también mi método, escucharé siempre, trataré de buscar su acuerdo siempre y siempre estaré a su disposición. Sé que es mi obligación constitucional, pero además quiero que sepan que es mi compromiso personal. Señora Torrado, recibo

bien las críticas. Veo en cada crítica educada una motivación para lograr el acuerdo y un punto de vista que debe ser estudiado. Por eso quiero anunciar hoy a toda la Cámara que ya he convocado tanto a los sectores involucrados como a expertos y asociaciones representativas de internautas y que las reuniones comenzarán en el plazo más breve posible. Les mantendré informados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchas personas recopilamos música, vídeo o películas por Internet. En mi bolsillo puedo llevar un pequeño reproductor como este en el que caben miles de canciones, películas y cine en general que si no fuera de esta forma no podríamos ver. Por eso, desde el Parlamento le pedimos que escuche a todos y que trabaje para que Internet continúe siendo una ventana abierta a todo el planeta, un espacio de libertad, señora ministra, que posibilite la igualdad de oportunidades para todos y el acceso, cómo no, ... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Torrado, se acabó el tiempo.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Muchas gracias.

La Red, como esta Cámara, es un espacio plural y creo que esa es su principal riqueza —coincido plenamente con la señora diputada—, porque donde hay pluralidad hay siempre una oportunidad para cooperar. Por eso no veo en la Red una herramienta para la crispación y creo que podemos llegar al acuerdo desde dos principios: primero, la cultura tiene que estar al alcance de todos los ciudadanos, como usted bien señalaba, gracias a la tecnología; y segundo, el talento, el esfuerzo y el trabajo de todos, incluidos los trabajadores de la cultura, merecen ser justamente retribuidos. Señorías, ¿cuento con su respaldo para estos dos principios? Así lo espero, y si es así pongámonos a trabajar inmediatamente.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Cultura.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿PIENSA EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA ANTE EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO EN 185.000 AUTÓNOMOS SEGÚN EL ÚLTIMO DATO**

DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA? (Número de expediente 180/000537.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas ahora para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formular la primera tiene la palabra doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la crisis económica está afectando especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que generan más del 80 por ciento del empleo que se crea en España. En un año solamente 154.000 autónomos se han dado de baja en la Seguridad Social y 500 cada día han cesado en su actividad, señor ministro, se han quedado en la calle. ¿Y sabe por qué? Porque a ocho de cada diez cuando van a pedir un préstamo no se lo dan y, lo que es peor, el 99 por ciento de ellos no han tenido ni un solo euro de las líneas ICO. Señorías, las dificultades de acceso a créditos, el problema para cobrar las facturas y el cese de la actividad económica tan fuerte —hoy conocíamos los datos del comercio minorista y las ventas han caído una vez más un 8 por ciento— están situando a los autónomos en una situación dramática. Mientras tanto, ¿qué tienen? De su Gobierno un no con mayúscula, señorías; dan la espalda a iniciativas que le han presentado en su ministerio y hasta en la calle, muy cerca del Congreso. Por eso le pregunto: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para cambiar la situación de los autónomos en este país? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es plenamente consciente de las dificultades que atraviesan los trabajadores autónomos ante la crisis económica y financiera a la que usted hacía alguna referencia, y de la urgencia de una respuesta específica para atender las necesidades de este colectivo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, lo que los autónomos necesitan son respuestas, medidas eficaces y concretas, no propaganda de su ministerio todos los días. Señor ministro, usted forma parte de un gobierno que está obsesionado y solo piensa en presentar esta semana un nuevo plan de rescate de los bancos y de las cajas de ahorro. ¿Y sabe qué le digo: para cuándo un plan de rescate de los autónomos de este país? Señorías, para más de 3 millones de espa-

ñoles que son autónomos, que se levantan cada mañana para poner en marcha su negocio y este país pese a su Gobierno, no hay ninguna medida concreta. Esa gente, para mantener su negocio, está hipotecando su casa, esa gente trabajadora deja de cobrar un sueldo para pagar el de las personas que tienen trabajando. Le pregunto: ¿Cuándo vendrá un plan de rescate para los autónomos para que tengan crédito y para que puedan seguir creando empleo? Y si no tienen idea de qué hacer, al menos, copien las medidas del Partido Popular. Señor ministro, el PP se las traerá todas las semanas a esta Cámara. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Propaganda de mi ministerio, poca, porque, entre otras cosas, no tenemos consignación presupuestaria. Por lo tanto, no se dónde ha visto usted la propaganda. **(Rumores.)** Esta Cámara aprobó por unanimidad una moción que contenía una serie de recomendaciones y de medidas para los temas de autónomos, que usted recordará bien. El día 18 de marzo, el presidente del Gobierno recibió a las organizaciones de autónomos en Moncloa. El día 2 de de abril se constituyó una mesa. Esa mesa ya lleva tres reuniones y mañana celebra la cuarta. **(La señora Villalobos Talero: La sexta.—Rumores.)** Y antes de final de mes habrá un conjunto de propuestas en la dirección y en la línea que usted enumeraba y que le preocupan y que preocupan a los autónomos. Espero que cuando tomemos esas medidas, cuando lleguemos a esos acuerdos y los traigamos aquí, a sede parlamentaria, cuenten con su entusiasmo y, sobre todo, con su apoyo y con su voto.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO CON LOS MÁS DE UN MILLÓN DE HOGARES CON TODOS SUS MIEMBROS EN PARO? (Número de expediente 180/000535.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para S.S. Para formularla tiene la palabra don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, érase un país en el que un presidente ganaba unas elecciones prometiendo el pleno empleo y en el que, solo un año después, el paro se había multiplicado por

dos hasta alcanzar los 4 millones de parados. Era un país en el que el ministro de Trabajo en 2008 respondía a la oposición que el paro en 2009 no superaría el 10 por ciento; después de cinco modificaciones, que no pasaría del 15; tras lo cual, se llegaba a más del 17 por ciento solamente en el tercer mes de ese año. Un país en el que el ministro de Trabajo era capaz de decir que la problemática social no era competencia del Estado y que, ante su incapacidad, pedía a las endeudadas comunidades autónomas y ayuntamientos que pagaran los platos rotos. Érase una vez un país en el que se había roto el diálogo social; los empresarios no contrataban a nadie y los sindicatos se quedaban sin millones de clientes por dejar de ser trabajadores y en lugar de aumentar o luchar por aumentar el empleo miraban hacia otro lado y aseguraban al Gobierno su complicidad y su silencio. Un país donde el presidente, que no tenía ni idea de cómo salir de la crisis, aprobaba un nuevo plan cada viernes con el dinero del futuro, con el dinero de todos, que servía para seguir aumentando el paro. Un país donde el presidente conseguía hacerse un sitio en la historia como líder del paro, con 9.000 parados diarios. Un país donde el desempleo era el doble que en los países de su entorno —la Francia de Sarkozy tiene nada más que un 8—, y con el 90 por ciento de los parados creados en la Unión Europea. Érase un país donde el gobernador del Banco de España, donde el comisario económico de la Unión Europea, donde el ex jefe de la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno avisaban de la necesidad de reformas urgentes y a los que el Gobierno pedía silencio. Un país, señorías, con más de un millón de hogares con todos sus miembros en paro y casi una tercera parte con algún parado. Un país con más de un millón de personas sin ningún ingreso, dejados absolutamente en la cuneta y con más de 500.000 hogares en la absoluta indigencia. Un país, señorías, que pasó de los lunes al sol a los lunes, los martes, los miércoles, los jueves y los viernes al sol. Érase un país, señorías, que jamás había sufrido tan profundo retroceso en bienestar social. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro de Trabajo, ¿reconoce usted esta vez el país en el que usted mismo y el señor Rodríguez Zapatero viven? Feliz Primero de mayo y muchas gracias señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, ustedes también dibujaron un país idílico. En el año 2006, bajo la publicidad y propaganda de *Las ideas claras*, ustedes decían que para esta legislatura crearían 2.200.000 empleos. Claro que a lo mejor pensaba entonces que podría ser el señor Aznar, quien, como ha dicho, si hubiese estado él, España habría sido el único país del mundo que no hubiese tenido la crisis.

Señor diputado, yo no echo balones fuera. Este es un país que tiene competencias en los tres niveles de la Administración. Usted debería saber, y me imagino que lo sabe, que las rentas de inserción social son competencia de las comunidades autónomas y usted sabe, por no ir más lejos y poner la de Madrid, que cuando el señor Ruiz-Gallardón era presidente de la comunidad autónoma se sancionó precisamente la Ley de Inserción Social.

Usted debe distinguir entre cuando una persona pierde el empleo y está en la cobertura de prestación por el Estado y cuando una persona tiene un problema de política social. Para su información, utilice bien las cifras. Del 1.068.400 de hogares que tienen a todos sus miembros en paro, un 26 por ciento no tienen ingresos, pero el resto, dice la propia EPA, tiene algún tipo de ingreso, lo cual no significa que sea suficiente. No diga usted que ese millón de hogares no tiene ningún tipo de ingresos porque sencilla y llanamente no es lo que dice la EPA.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ministro.

¿Señor Echániz? **(Denegaciones.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FRENAR EL DRAMÁTICO AUMENTO DEL PARO ENTRE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS? (Número de expediente 180/000527.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta de la diputada, señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el colectivo de más desfavorecidos ya no son los colectivos tradicionales que teníamos normalmente en la conciencia como los más desfavorecidos de la sociedad. En este momento, señor ministro, engrosan esa lista, por desgracia, como le ha dicho mi compañero, los parados de larga duración, que se han incrementado un 91 por ciento, según la EPA, en el último trimestre, ese millón que usted dice que tienen algún ingreso, pero que ya no cobran la prestación por desempleo, y los jóvenes han engrosado, lamentablemente también, este colectivo de desfavorecidos, porque hay un 36 por ciento de jóvenes parados, el doble que en la Unión Europea, con un 30 por ciento de fracaso escolar, por lo que esos jóvenes tampoco pueden integrarse en el mundo laboral y, por lo tanto, están en este momento camino de la marginación y son carne de cañón para la delincuencia. Señor ministro, todos estos colectivos se están incorpo-

rando, por desgracia, a los denominados colectivos más desfavorecidos. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para frenar el dramático aumento del paro entre estos colectivos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, es evidente que el Gobierno no niega la intensidad y la profundidad de la crisis ni los efectos que esta produce. Es obvio que está presente en ese millón de hogares que dicen que todos sus miembros están en paro, más allá de que después puedan tener algún tipo de ingreso. El Gobierno está trabajando a corto plazo para tomar medidas que intenten paliar y ayudar a que se frene la destrucción de empleo con la rapidez que se ha hecho. Estamos plenamente convencidos de que este mes que viene los efectos del desempleo no tendrán la intensidad y no serán tan negativos como han sido en los meses precedentes. Eso no quita, señorita, la necesidad de abrir un debate de más largo recorrido, porque en el cambio del patrón de crecimiento está también el futuro empleo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Gracias, señor ministro, por su respuesta que no ha tenido un tono triunfalista.

Señor ministro, en este momento su Gobierno está generando seis parados por minuto y esto nos tiene que hacer reflexionar. Hay profesores de derecho laboral que dicen que cuando se traspasa la cifra de 4 millones de parados ya no es solo un problema social sino que pasa a ser un problema de orden público. Insisto en que no es una frase mía, es de algunos catedráticos de derecho laboral. Señor ministro, en estos momentos esos colectivos de desfavorecidos los están empezando a engrosar familias de jóvenes que tenían un proyecto vital que han perdido, que trabajaban los dos, que cobraban 1.500 euros, que con 3.000 euros tenían un proyecto para una hipoteca, para educar a sus hijos y que en este momento, los dos en paro, se ven absolutamente sumidos en una situación de colectivos más desfavorecidos y que además, señor ministro, tienen pocas perspectivas. Mire usted lo que dice la encuesta del CIS: A pesar de los planes del Gobierno y a pesar de todas sus medidas, hay un 76 por ciento de españoles que no tienen ninguna fe en ellos y que tienen como primera preocupación el paro. Por ello, señor ministro, le insisto, retome mi discurso de mayo de hace un año en el que le pedí que trabajara en este campo, reúna a las comunidades autónomas, trabaje con

ellas, insistan en el diálogo social y, por favor, tomen medidas en el camino que le indica el Partido Popular para poder solucionar este gravísimo problema social.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Álvarez-Arenas.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Creo que la crisis es tan profunda que todos tenemos que hacer un esfuerzo, también el Partido Popular. En las propuestas que ha hecho el Partido Popular han despachado el tema de la reforma laboral con dos líneas y la más importante de ellas es una que dice: Promoción con los agentes sociales de un gran acuerdo parlamentario por el empleo y la competitividad. Yo estoy de acuerdo en que hay que empezar a trabajar en la dirección, primero, de medidas a corto plazo y, segundo, medidas a medio y largo plazo con las que cambie el patrón de crecimiento de la economía española; por tanto, que trabajemos en esa dirección de ver hacia dónde vamos y ahí buscar un acuerdo lo más amplio posible. Estoy de acuerdo con usted en que hay que concertar con las comunidades autónomas, y este ministerio lo está haciendo y lo seguirá haciendo puesto que, como usted bien sabe, todas las políticas activas, y una parte importante, toda la política de formación, están residiendo en la competencia de las comunidades autónomas. En cualquier caso, señoría, le agradezco el tono de su pregunta, que expresa no tanto una crítica por la crítica sino una preocupación por lo que realmente conlleva la crisis económica.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: A LA HORA DE TOMAR LA DECISIÓN DE RECURRIR LA DISPOSICIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, ¿QUÉ SOLUCIONES HA PREVISTO EL GOBIERNO PARA NÚCLEOS URBANOS SINGULARES-HISTÓRICOS SITUADOS A LO LARGO DE LA COSTA DE GALICIA A MENOS DE CIEN METROS DESDE EL LÍMITE DEL LITORAL? (Número de expediente 180/000515.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos finalmente a la pregunta dirigida a la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que formula la diputada señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

El Gobierno ha decidido recurrir la disposición segunda de la Ley de Vivienda de Galicia, que daba solución a los problemas de los núcleos urbanos singulares e históricos de la costa de Galicia y concretamente a aquellos que se encuentran en el municipio de Marín. Por eso le preguntamos a la señora ministra si el Gobierno ha previsto alguna medida o algunas soluciones para resolver definitivamente estos problemas de inseguridad jurídica en los que se encuentran los vecinos que habitan estos núcleos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fernández Davila.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la interposición del recurso se acuerda por entender que podría vulnerar competencias estatales al estar determinando cuándo y cómo se aplica la Ley de Costas y su reglamento en relación con la servidumbre de protección en los núcleos a los que hace referencia. La Ley de Costas en lo referente a la regulación de la zona de servidumbre de protección aplicable a los espacios colindantes con el dominio público marítimo-terrestre y con independencia de si en estos terrenos o núcleos la servidumbre es de 100 o de 20 metros en función de la clasificación de suelo urbano o no a la entrada en vigor de la ley, no impide su mantenimiento, pervivencia y conservación, ni altera la situación existente a la entrada en vigor —por el contrario, conserva estos núcleos—, pero sí es cierto que existe una determinada inseguridad en cuanto a lo que puedan ser ampliaciones de las edificaciones que hoy existen y en este sentido estamos tratándolo individualmente con cada uno de los ayuntamientos afectados y en concreto con el que usted hace referencia, el de Marín.

(Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, gracias, señora ministra, por la respuesta, pero evidentemente tenemos necesidad de manifestarle nuestra preocupación y nuestro desacuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Ministros del pasado 17 de abril. Usted conoce de primera mano —como así lo acaba de manifestar— la situación por la que atraviesan los vecinos de estos núcleos históricos y singulares, que llevan muchos años batallando para que solucione el injusto estado en el que les ha dejado la Ley de Costas de 1988. Es difícil entender que desde las instancias oficiales no se reconozcan núcleos de población que

existían con anterioridad a la mencionada ley; poblaciones que en algunos casos son centenarias. Me refiero, en concreto, a núcleos del municipio de Marín como Agnete, Loira o Casás. Señora ministra, son muchos los vecinos y vecinas afectados por esta situación de inestabilidad y desprotección jurídica que no aciertan a comprender por qué razón el Gobierno no ha atendido sus prolongadas y reiteradas demandas para solventar una situación que no han generado ellos. Tenga claro que los vecinos no pretenden especular con el suelo y únicamente quieren vivir donde han vivido siempre sin temor a sanciones e incluso a la demolición de sus viviendas.

Por último, señora ministra, resulta incomprensible que el Gobierno recurra la disposición adicional segunda de la Ley de Vivienda de Galicia. Para el BNG se trata de una decisión extremadamente grave porque recurre la única solución que hasta el momento se ha dado al problema del que estamos hablando y además con este recurso persiste en negarse a la Administración galega que pueda responsabilizarse de la ordenación urbanística de nuestro litoral cuando es evidente que es quien mejor lo puede hacer ya que es quien mejor la conoce, así como las peculiaridades de su hábitat. Le pedimos por tanto, señora ministra, desde el conocimiento de primera mano que tenemos de la situación, que negocie con los vecinos, que negocie con los ayuntamientos, que negocie con la Xunta de Galicia, pero que definitivamente resuelvan el problema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, yo soy conocedora de la situación. Desde luego ni usted ni yo somos responsables porque esto arranca desde el año 1988, dado que en el momento en que fue aprobada la Ley de Costas el ayuntamiento no cumplió en su momento con la notificación correspondiente. Tampoco se hizo en el año 1995, cuando se produjo el deslinde, ni hubo ninguna alegación al respecto. Independientemente de esta historia, yo sí estoy comprometida a solucionar el problema de los vecinos.

Más allá de esto, como creo que se está creando una cierta confusión con este tema, quisiera dejar claro que los terrenos y bienes afectados por la llamada zona de servidumbre de protección continúan siendo de propiedad privada y la gente puede vivir donde estaba viviendo actualmente. Los propietarios conservan sus viviendas tal y como están, pueden realizar obras de reparación, de conservación y de mejora, con la única limitación de no incrementar el volumen y contar con las preceptivas licencias. Por consiguiente le reitero que no existe problema por la aplicación de la servidumbre. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra, ha acabado su tiempo.

Señor Montoro, según me informa el señor presidente, usted le ha pedido un turno en relación con la intervención del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo que fija el artículo 71.1 del Reglamento y referido a juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o la conducta de un diputado, el señor presidente me ha dicho que tiene usted la palabra por tiempo de un minuto. Le ruego por favor que se ciña a lo que fija el artículo del Reglamento, que se ciña a las inexactitudes o juicios de valor y que no reabra el debate. Tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, he reclamado el uso de la palabra en virtud del artículo 71 para reclamar que se quiten del «Diario de Sesiones» las afirmaciones que ha hecho el ministro de Industria sobre mi persona, por ser estrictamente falsas y en ese sentido estamos haciendo uso de la Cámara. El uso de la Cámara es, en definitiva, que cuando una persona es coherente en la vida, en la política, en la profesión, y allá donde se sitúe, dice lo mismo, afirma siempre lo mismo que cuando tiene oportunidad de hacerlo desde el Gobierno. Esto es lo que ha surgido, señorías, por un miembro del Gobierno se han vertido inexactitudes sobre mi pensamiento en un momento impreciso del tiempo. Por eso reclamo de la Presidencia que se retire del «Diario de Sesiones» la falsedad vertida por un miembro del Gobierno de España.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muy bien, señor Montoro. En las intervenciones del señor ministro de Industria ha sido usted citado más de una vez, pásenos por favor exactamente la alusión o el juicio de valor o inexactitud sobre su persona que quiere que se retire y así se hará exactamente con la que usted pida que se haga.

Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL IMPULSO DE LAS INVERSIONES EN FERROCARRIL PENDIENTES EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000077.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación al punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. Comenzamos por la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña. Para formularla en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Para formular esta interpelación urgente, sobre el impulso de inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña, me van a permitir las señoras y señores diputados que haga apelación a una canción de la esposa del presidente de la República Francesa que ayer nos visitó. Canta Carla Bruni: (**Pronuncia palabras en francés.**) Se preguntarán ustedes por qué esta apelación. No tanto por recordar la magnífica intervención de ayer en esta Cámara del señor presidente de la República Francesa como porque este fragmento de esa canción es utilizada por quien yo considero uno de los más lúcidos periodistas españoles, Enric Juliana, en una crónica de dos páginas que se publicó hace pocos días en *La Vanguardia*. En esta crónica se hablaba sobre el escándalo Valencia-Barcelona y se preguntaba este periodista —haciéndose eco por cierto de algo que los catalanes, los valencianos, creo que también los murcianos y los almerienses se preguntan— el porqué del castigo al que ha sido sometido este corredor por parte de anteriores gobiernos, por qué un eje por donde circulan más trenes, por donde circulan más viajeros y más mercancías ha desaparecido de los planes gubernamentales, por cierto tanto de los del Partido Popular como de los del Partido Socialista.

El señor ministro que hace poco ha asumido esta cartera debió leer este artículo —me consta que es un afamado lector—, reaccionó rápido y hace pocos días licitó un estudio —me imagino que debía estar preparado el pliego de condiciones— para analizar lo que denominan la viabilidad del corredor mediterráneo, es decir, para que se pueda disponer también para pasajeros y sobre todo para mercancías a lo largo del Mediterráneo: Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castelló, Tarragona y enlazar con el eje proveniente del Ebro. Señor ministro, mi primera interpelación en este sentido es que bienvenido sea este estudio. Le felicito a usted por sacar esta licitación que había estado, nos consta, desde hace meses en uno de esos cajones de olvidos queridos por parte de la Administración, pero le vamos a pedir a usted algo importante y es que rectifique los plazos. No es de recibo dar dos años de plazo para que se entregue este estudio. Dos años de plazo significa que entre las adjudicaciones, las entregas, etcétera, se les va a acabar a ustedes la legislatura —si se agota, en el mejor de los casos— sin haber podido avanzar y, por tanto, eso que decía el bueno de Juliana de que los gobiernos de Aznar y González habían pasado también sucedería con el Gobierno Zapatero en su segunda versión, el Gobierno Zapatero-Chaves-Blanco. Por tanto, esta es la primera de nuestras peticiones: no es de recibo que una vez que saquemos esto demos un plazo tan dilatado que significa prácticamente aquello de pelota a seguir, pelota fuera del área y alguien la va a rematar de aquí a tres años.

Nuestra preocupación respecto a la interpelación, el impulso de inversiones en ferrocarril en Cataluña, sería también en relación con las mercancías, pero como el señor ministro y las señoras y señores diputados conocen bien que hace pocos meses planteamos otra interpelación, no voy a hacer más que relatar algunas de nuestras pre-

ocupaciones. En Cataluña, en el litoral mediterráneo, en toda España necesitamos una red propia o casi propia de mercancías. Esto lo dice la Unión Europea, lo dicen todos los expertos y en este sentido dejamos también anotada esta circunstancia que nos parece de un gran calado. Tampoco vamos a hablar en profundidad, señor ministro, de cercanías. Usted presentó un plan de cercanías que, por cierto, ha envejecido ya en solo un mes. Tengo la noticia de prensa y no sé si es verdad y si alguien lo va a desmentir: El Gobierno de la Generalitat —que, como usted sabe, está formado por tres partidos— ha llegado a un acuerdo en relación con el supuesto Pacto nacional de infraestructuras de Cataluña que envejece absolutamente y deja fuera de juego ya este Plan de cercanías, porque una de las determinaciones más importantes pactadas por el Partido Socialista, del cual es usted representante directo, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya, prevé textualmente algo que era excluido expresamente por el Plan de cercanías que es la cuadruplicación de vías. Este es un tema muy importante, trascendente, que ustedes han resuelto muy bien. Usted ha pactado con la presidenta de la Comunidad de Madrid —le felicito por ello también—, pero también hay que pactarlo con el Gobierno de la Generalitat que se lo va a pedir, y si este Plan de cercanías ha quedado obsoleto en dos meses pues hay que tener la valentía, que estoy seguro que usted tendrá, de modificarlo, archivarlo y perfeccionarlo.

Hay otro elemento, señor ministro, que nos preocupa. Se trata del tema de los llamados regionales o media distancia en Cataluña. Yo he buscado en las web oficiales, y como usted es nuevo en esta plaza me va a permitir no que le dé un consejo, que es un tanto pretencioso, pero sí que le haga una valoración, y es que tengamos las estadísticas al día. La última estadística que tenemos no es la de 2008, que parecería normal que la tuviéramos, sino la de 2007, aunque la estadística de 2007 nos dice algo muy importante: que Renfe-Operadora, que es una empresa pública del Estado bajo su égida, debiera preocuparse de aquello que funciona, que sirve a los ciudadanos y que capta un volumen muy importante de negocio. Pues bien, las principales líneas de regionales, de media distancia como se llaman ahora, son las catalanas. No lo digo yo, lo dice su web: primera línea, Barcelona-Girona; cuarta línea, Barcelona-Tarragona; sexta línea, Barcelona-Figueras; séptima línea, Barcelona-Reus; primera población servida por media distancia, Barcelona, con gran diferencia; cuarta, una ciudad relativamente pequeña como es Girona; quinta, Tarragona, y octava, otra ciudad aún menor, como es Figueras, por delante de muchas capitales. En todas estas ciudades algo debe pasar, porque estos servicios de media distancia están cayendo: 7 por ciento en Barcelona, 2 por ciento en Girona, 8 por ciento en Tarragona, 1,20 por ciento en Figueras. Es decir, esto no se hace bien, porque mientras en el resto de España los servicios de media distancia, por suerte, aumentan, aquí no aumentan. ¿Por qué? Porque el servicio es fatal, porque su antecesora ha mandado allí los peores trenes de la flota, porque no se cumplen los horarios, porque una presidenta de Renfe fatalmente desaparecida, una gran persona, Mercè Sala, creó un ser-

vicio con el que se podía ir de Barcelona a Girona en una hora, de Barcelona a Tarragona en 55 minutos, y se ve que las cosas van a peor, porque ahora se tarda una hora y veinticinco minutos, y eso cuando se tarda una hora y veinticinco minutos. Usted sabe que hay una coordinadora de usuarios, que por cierto no son recibidos por el ministerio, que plantean qué pasa en nuestro país cuando vamos para atrás en un tema tan prioritario como es el de los servicios ferroviarios. Por tanto, le vamos a pedir —y es uno de los objetivos principales de nuestra interpelación— que cambie usted radicalmente la política de olvido, de desprecio que ha habido en relación con este servicio *made in Mercè Sala*, el *Cataluña Exprés*, que está francamente deteriorado. No sirve decir que cuando tengamos la línea de alta velocidad ya pondremos un Avant que funcionará muy bien, porque hoy mismo un periódico catalán publica en un reportaje que para algunas ciudades como Lleida esto funciona, pero para otras como Tarragona, aunque tengamos el Avant, el *Cataluña Exprés* debe seguir pres-tando un buen servicio.

Finalmente el objeto de esta interpelación casi enciclopédica que le presentamos es una serie de temas puntuales con relación a infraestructuras. ¿Qué pasa con La Sagrera? Las plusvalías que debían pagarlo casi todo ya no existen. ¿Quién va a pagar La Sagrera? ¿Veremos algún acuerdo definitivo? ¿Quién va a pagar la demolición, si es que hay que demolerlo, del viaducto de Girona? ¿Quién va a pagar el soterramiento de la línea convencional de Figueras, todas estas plusvalías latentes que algún día parece que alguien creyó que podían producirse? Señor ministro, usted es un defensor absoluto del transporte por ferrocarril. Ha tomado una decisión de una gran inteligencia, que es que haya una responsabilidad política para el transporte por ferrocarril, ha adscrito usted correctamente a Renfe-Operadora donde tocaba, y todas estas son decisiones que valoramos muy positivamente y por las que le felicitamos. No tenemos ningún inconveniente en felicitar cuando las cosas se hacen bien, pero tiene usted que rectificar muchas de las pésimas políticas que durante estos cinco años, y algunas anteriormente, se han llevado a cabo y que pueden causar un colapso importante en el uso del ferrocarril en Cataluña pero también en toda España.

Nuestro grupo ha sido siempre muy beligerante presentando propuestas en positivo, pero también lo ha sido denunciando aquello que no funciona. A nosotros nos gustaría que el sentido de esta interpelación fuera justamente constructivo. Hay que obtener una respuesta rápida, eficaz y coherente para el corredor del Mediterráneo. Hay que decirles a los usuarios del *Cataluña Exprés* que se ha acabado la época de la señora Álvarez, que ya no están castigados, que, por fin, se les va a tratar no como usuarios sino como personas y ciudadanos que son. Hay que resolver el tema de la Sagrera, de Figueras, de Girona. Por cierto, habría que resolver también el tema de la estación de Premià con argumentos un poco sólidos. Porque cuando se dice que no se hace esta estación porque está a 500 metros de la otra y uno va al mapa y ve que no está a 500 metros sino...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, por favor, tiene que acabar.

El señor **MACIAS I ARAU**: Estoy acabando, señora presidenta.

Cuando uno ve que no está a 500 metros sino a 1,6 kilómetros, que es un intervalo normal en una línea de cercanías en un ámbito poblado, a mí me parece que este no es un tema del diputado Sánchez i Llibre por ser el diputado Sánchez i Llibre —aunque en su día, por descontado, esta estación se va a llamar Sánchez i Llibre—, sino que es un tema de respeto a los ciudadanos. Ayer estaba aquí el alcalde de Premià y yo me comprometí a transmitirle a usted esto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Macias, por favor.

El señor **MACIAS I ARAU**: Sí, señora presidenta, sé que usted también conoce este tema y nos va ayudar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, no, señor Macias, yo no reclamo nada de la estación de Premià de Mar, reclamo el cumplimiento del tiempo que cada uno tiene fijado.

El señor **MACIAS I ARAU**: Yo voy a cumplir con el tiempo y espero que todos con la estación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias a usted.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en primer lugar, tengo que decirle que agradezco sus consejos porque, como usted me ha recordado, yo soy un lego en materia de infraestructuras y toda la aportación que pueda venir de un experimentado en la gestión y de un ingeniero de caminos será bien recibida por parte del ministro de Fomento. Quiero agradecerle también la oportunidad que me da esta interpelación de ratificar el compromiso del Gobierno de España, del Ministerio de Fomento, con las infraestructuras en Cataluña. Un compromiso que viene ratificado por el cumplimiento de la previsión —y por tanto de obligado cumplimiento— que establece el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que voy a cumplir de la A a la Z en lo que se refiere a la política del Ministerio de Fomento. No puedo aceptarle, sin embargo, que volvamos a recurrir al pasado para hacer una interpelación sobre el futuro, y no puedo admitirle, como miembro del Gobierno de España, que usted plantee que se ha castigado durante este tiempo a Cataluña, sencillamente porque se ha hecho la mayor inversión pública que jamás se ha hecho en la historia de Cataluña. Por cierto, ustedes, cuando tenían las res-

ponsabilidades de Gobierno en Cataluña, aplaudían decisiones y aprobaban presupuestos que eran bastante inferiores para el desarrollo de las infraestructuras de Cataluña que los que ahora se están haciendo. **(Aplausos.)** Por ponerle un ejemplo, y no me quiero recrear en el pasado porque yo soy responsable del presente y del futuro, entre el año 1996 y el año 2003 se ejecutaron 6.300 millones de euros en Cataluña, cuando ustedes estaban en el Gobierno y aquí había otro Gobierno, y en este tiempo, en cinco años, se han invertido 9.877 millones, inversión ejecutada.

Usted también se refería a la modernización del material móvil en Cataluña diciendo que se había castigado a Cataluña. Le diré que la flota en abril del año 2004 era de 207, ahora es de 265, y tenemos la previsión de incorporar hasta el año 2012 en Cataluña otros 63 trenes. Lo pongo simplemente como ejemplo para que usted, a partir de ahora, convenga conmigo que es mejor que hablemos del futuro y no recordemos el pasado porque en el recuerdo del pasado seguramente ustedes van a tener que perder.

Le agradezco la oportunidad que me ha dado para ratificar el compromiso que tengo como ministro de Fomento, que es apostar decididamente por la inversión en ferrocarril. La inversión en ferrocarril es apostar por el transporte limpio, por la sostenibilidad, por una infraestructura de enorme valor estratégico. Lo es para toda España y lo es, por supuesto, para Cataluña. A partir de este compromiso usted me hace algunas precisiones en relación con decisiones que hemos de adoptar. Le quiero advertir que, en este tiempo, va a ser prioritario para el Gobierno de España impulsar el corredor del Mediterráneo, y es verdad que lo venimos haciendo. Cuando asumimos la responsabilidad del Gobierno de España teníamos cinco tramos sin proyecto en la parte catalana del corredor del Mediterráneo. Todos están en obras, y es compromiso del Gobierno concluir todas ellas antes de que finalice esta legislatura. Y no solamente eso, sino que hemos tomado la determinación, como ayer se puso de manifiesto —por cierto, hoy nos debemos felicitar porque han quedado desbloqueadas las conexiones con Francia después de la cumbre hispano-francesa y eso es absolutamente importante para el futuro de las comunicaciones de nuestro país—, de marcarnos como objetivo incluir el corredor del Mediterráneo como proyecto prioritario en las redes transeuropeas de transporte, que no estaba; esa determinación se adoptó en el año 2003, por cierto, con un silencio bastante notable del partido que usted representa. **(Aplausos.)** Le diré además —me ha felicitado por ello— que hemos empezado a licitar los estudios informativos del corredor del Mediterráneo en el tramo de Castelló y usted me pide que vaya a más velocidad. Yo le acepto su sugerencia. Tendremos oportunidad de poder ratificarlo en la moción consecuencia de esta interpelación, pero el Ministerio de Fomento dará todas las indicaciones precisas para que se pueda acelerar el estudio informativo para poder hacer cuanto antes el proyecto y así poder licitar la obra.

Se refiere a algunas otras circunstancias también en relación con la estación de Sagrera y a algunas actua-

ciones que tiene pendiente el Ministerio de Fomento. He de decir que estamos haciendo una importante inversión en materia de ferrocarril y de alta velocidad. En relación con la estación, tenemos previsto que antes de que finalice el verano la tuneladora pueda empezar a hacer unas obras muy importantes que van a suponer el desbloqueo de una importante comunicación en Cataluña. Hace referencia al plan de cercanías. Este plan va a movilizar una ingente cantidad de recursos, la mayor movilización de recursos en un plan de cercanías en Cataluña. He de decir que el anterior plan procedía de un Gobierno socialista en el año 1989 y tuvo que volver otro Gobierno socialista para impulsar un nuevo plan de cercanías, cuyo volumen de obra alcanza los 4.000 millones de euros. Estoy en condiciones de poder presentarlo a los agentes sociales y económicos una vez que ya se ha aprobado por parte del Consejo de Ministros —así lo anunció el secretario de Estado en una visita a Cataluña—, pero como quiero hacer copartícipe no solo a las instituciones de Cataluña sino también a agentes sociales y económicos en la implicación del plan por si es preciso matizar alguna línea, algún planteamiento del plan, le anuncio que estaré en Cataluña para hacer una explicación precisa y concreta de este importante plan de cercanías para Cataluña. En ese sentido, estaría también muy gustoso de poder aceptar cualquier sugerencia que me llegara o bien de las instituciones que representa su grupo parlamentario, y por las que va a llegar las líneas de cercanías, o bien por parte de su fuerza política.

En relación con el tema de cercanías y en cumplimiento de la previsión del Estatuto, le diré que estoy estudiando con el Gobierno de Cataluña la posibilidad de poder realizar, de acuerdo con la previsión del Estatuto, la transferencia de cercanías. Estamos desbloqueando los últimos escollos en relación con ese compromiso estatutario, y ya le adelanto que es previsión del ministro de Fomento visitar Cataluña el próximo día 7 y allí, con el Gobierno de Cataluña, como se tiene que hacer en una acción concertada, trataremos de poner punto y final a una transferencia que ha sido contemplada en el Estatuto de Autonomía. Como le decía al inicio de mi intervención, el primer interesado en cumplir con el Estatuto de Autonomía es precisamente el Gobierno de España y en este caso el ministro de Fomento.

Me pide que detalle algunas cuestiones que tienen que ver con temas muy concretos, como quién paga o no paga las expropiaciones. Señoría, lo realmente relevante es que ahora hay expropiaciones que pagar; lo realmente relevante es que ahora hay obras, hay planificación y hay inversión en Cataluña. Le decía que hemos hecho un gran esfuerzo inversor en los últimos cinco años —se ha incrementado en casi un 120 por ciento en relación con la época anterior— en materia de alta velocidad y lo vamos a seguir haciendo; lo hemos hecho en materia de red convencional y lo vamos a seguir haciendo. Si usted así me lo requiere, no tengo ningún inconveniente en señalarle todas las intervenciones que tiene previsto efectuar el Ministerio de Fomento en la red convencional

de Cataluña. Lo estamos haciendo y lo vamos a seguir impulsando en cercanías, tal y como he referido hace un momento; lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo en lo que se refiere también al material móvil que estamos modernizando para garantizar una mejor calidad del servicio que tanto reclaman los ciudadanos de Cataluña y que tan abandonado fue en otra época a la que no quiero referirme. Y, por supuesto, vamos a apostar de forma decidida por el transporte de mercancías por ferrocarril. También esta es una apuesta estratégica del Ministerio de Fomento porque con ello estaremos contribuyendo a un desafío muy importante que tenemos como país, que es cumplir con los compromisos de Kioto y hacer una apuesta por la lucha contra el cambio climático y, en consecuencia, a favor del desarrollo sostenible de nuestro país.

Señorías, quiero concluir mi intervención en esta interpelación —para no pasarme de tiempo, señora presidenta— ratificando dos temas que me parecen importantes. Primero, el compromiso del Gobierno de España de cumplir con las previsiones del Estatuto de Autonomía; el compromiso del Gobierno de España de cumplir e impulsar las infraestructuras en Cataluña en los temas que he referido; el compromiso del Gobierno de España de hacerlo concertadamente con el Gobierno de Cataluña y con los grupos políticos que conforman esta Cámara. He dicho y reitero que la planificación de las infraestructuras contribuyen a la vertebración territorial del país, he dicho y reitero que la planificación de las infraestructuras va más allá de una etapa política, va más allá de la gestión de un ministro, por tanto, cuanto más concertada sea, mejor para los intereses de España, mejor para los objetivos, que son hacer un país más vertebrado territorialmente y más cohesionado socialmente para garantizar esas igualdades de oportunidades y de progreso que necesitan tantos puntos del territorio de nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me preocupa el futuro, por descontado, pero ¿sabe qué pasa? Que las enseñanzas del pasado sirven bastante. Usted se ha referido al año 1989 y ello me da pie a que yo hable del año 1990. En aquellos momentos se constituyó un organismo amparado por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y con participación de otras regiones europeas llamado Coordinadora de Infraestructuras de Transporte del Mediterráneo, Citrame, donde, entre otras cosas, se hizo un estudio en el que se planteaba la necesidad de que el corredor del Mediterráneo fuera un eje europeo. Por tanto, bienvenido usted a aquello en lo que algunos estamos trabajando, no desde el año 2003, como usted decía, sino desde 1990 y, por cierto, sin apoyo en aquel momento del ministro corres-

pondiente, que era de su partido, ni tampoco durante los años de los gobiernos de Aznar. Tiene usted razón. Bienvenido a donde nosotros estamos desde 1990. Bienvenido también a la valoración de algo que me parece muy importante, y es que de aquí a pocos días, usted, y me imagino que el presidente del Gobierno, van a inaugurar la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona. Excelente. Por si usted no lo conoce, le diré que esta terminal es posible gracias a cuatro personas, y esto está firmado. Se trata de un acuerdo del año 1998 entre una persona que se llamaba Clos, alcalde de Barcelona; una persona que se llamaba Tejedor, alcalde de El Prat; una persona que se llamaba Arias Salgado, ministro de Fomento; y una persona que se llamaba Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Catalunya. Sin aquel acuerdo no se habría podido construir. Sin el acuerdo y la participación de la Generalitat en aquellos momentos en la licitación, en la toma de decisiones de quién era el equipo técnico, quién era el arquitecto que lo diseñó con magnífico resultado, etcétera, no se habría podido hacer. En infraestructuras las cosas llevan tiempo. Usted puede inaugurar esto porque alguien hizo los deberes en el año 1998. Por cierto, ya ve usted que no hay ningún sectarismo: un comunista, un convergente, un socialista y un pepero. Por tanto, aquí todos podemos tener parte del éxito en esto. Me gustaría que en su momento, para dar una lección de democracia, usted y el presidente del Gobierno recordaran estos hechos.

A pesar de estas acotaciones, que voy a discutir siempre que usted las diga porque la memoria histórica existe, estoy satisfecho con sus respuestas. De todas maneras, quiero hacerle una valoración muy importante. Señor ministro, el tema del material móvil es urgente. Yo no sé lo que le cuentan a usted, pero esto es urgente; tome nota. Es urgente resolver el tema del Catalunya Expres. El servicio es pésimo, afecta a la movilidad de trabajadores que cada día tienen problemas para acceder a su puesto de trabajo por la impuntualidad. Lo que piden estos ciudadanos es muy razonable, piden llegar a trabajar a Barcelona a las ocho. Antes salían a las seis menos cuarto y llegaban perfectamente porque la duración era de una hora y diez minutos, pero como ahora las cosas son como son y dura una hora y veinticinco minutos, no llegan; además de los retrasos habituales. Piden cosas tan razonables como esta. Piden que les den el mismo trato que a los ciudadanos de cercanías. Por cierto, señor ministro, estoy muy contento de que se llegue a un acuerdo en el traspaso de cercanías. El Estatut habla de cercanías y regionales, de media distancia, de todo lo que son servicios interiores; esto es lo que dice el Estatut. A mí me encanta oírle a usted hablar del compromiso de cumplir el Estatut. Es fabuloso oír a un señor ministro decir esto. Por cierto, esto me recuerda una apelación que hacía ayer el presidente de la República francesa cuando afirmaba que ya es hora de que los políticos dejemos de hablar de tantos compromisos y que nos preocupe la eficacia. Usted lleva un mes y, por tanto, está a tiempo de demostrar la eficacia. El compromiso es bueno si va seguido de eficacia.

Señor ministro, como puede imaginar, nosotros vamos a presentar una moción constructiva, donde vamos a plantear la necesidad de apurar los tiempos en el corredor del Mediterráneo, donde vamos a plantear la necesidad de trabajar en serio en mercancías por ferrocarril, donde vamos a recoger todas estas demandas de los ciudadanos y donde vamos a intentar dar respuestas a estos problemas puntuales que le he planteado. Espero que a partir de su entrada en el ministerio las cosas mejoren para todos. Esto será bueno para usted, señor ministro, pero también será bueno para los ciudadanos de Cataluña, que son a los que todos representamos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor ministro, perdón, señor diputado —todavía no me hago a esto de señor ministro—, agradezco el tono final de su intervención.

Quiero ratificar que en el tono del diálogo y del acuerdo siempre encontrará al ministro de Fomento, pero también ese acuerdo y ese tono hay que hacerlo sobre la base del reconocimiento de la verdad y de los hechos. Puede haber muchos proyectos, bien en fase de estudio informativo, en fase de impacto medioambiental o en fase de proyecto, pero si no hay recursos y no se contratan las obras, las obras no avanzan. Y lo cierto es que se puede inaugurar El Prat porque mi antecesora contempló en los presupuestos las partidas suficientes para ejecutar esa obra. **(Aplausos.)** Esa es la verdad. Es el mayor esfuerzo inversor que se hizo en una infraestructura aeroportuaria en Cataluña y, por tanto, podemos inaugurarla. Es una tarea colectiva. También reconozco los méritos de mi antecesora, del antecesor de mi antecesora y del antecesor del antecesor de mi antecesora. Fíjese, ya llevamos un poco de tiempo, pero se inaugura ahora, después de un esfuerzo inversor. Yo voy a invitar a los portavoces parlamentarios a que me acompañen en fechas próximas, después de las elecciones europeas para que no digan que interfiero en la campaña electoral, a la inauguración de esta importante infraestructura.

Le quiero ratificar la apuesta que vamos a hacer por el ferrocarril, por la alta velocidad, por las cercanías, por las redes convencionales, por el transporte de mercancías. Dentro de esos objetivos vamos a impulsar el corredor del Mediterráneo. Tendré oportunidad de hablar de ello con el presidente de la Generalitat, también con el presidente de la Comunidad Valenciana, con el presidente de Murcia y con el presidente de Andalucía, porque el corredor del Mediterráneo es muy importante para esas comunidades. Tengo la ambición de que el corredor del Mediterráneo sea incluido como proyecto prioritario en las redes transeuropeas del transporte que se va a revisar el próximo año. Tenemos que conseguirlo porque eso significaría que ya no tiene marcha atrás el impulso y el desarrollo de esta importante infraestructura. Lo

quiero hacer desde el entendimiento y desde la concertación, lo quiero hablar con los presidentes de las comunidades autónomas porque a todos ellos —además de dialogar y concertar con ellos— les quiero hacer cómplices de las prioridades, porque saben que en materia de infraestructuras no todo se puede hacer simultáneamente. Hay que priorizar. Quiero compartir las prioridades con los gobiernos autonómicos para impulsar grandes objetivos nacionales desde la concertación. Eso es lo que pienso hacer, sin ningún tipo de exclusión, sin ningún tipo de partidismo —a pesar de que me dicen que soy un hombre muy de partido— próximamente, cuando me reúna con los presidentes de los gobiernos autonómicos; por cierto, como ya tuve ocasión de reiterar a los portavoces parlamentarios, con todos aquellos que hayan solicitado una entrevista con el ministro de Fomento.

Me alegra compartir con S.S. una serie de objetivos que tiene el ministerio; el objetivo de impulsar el corredor del Mediterráneo; el objetivo de impulsar el plan de cercanías, tan importante para el área metropolitana de Barcelona, y no me importa precisar algún contenido de dicho plan de cercanías. Me encanta compartir con usted la necesidad de ir mejorando todo aquello que tenga que ver con los medios para prestar una mejor calidad y un mejor servicio al conjunto de los ciudadanos, porque es a ellos a quienes nos debemos; esa será mi prioridad. Por eso, priorizaré la inversión del Gobierno de España en este caso en Cataluña.

Muchas gracias, señoría. Espero que nos podamos poner de acuerdo en la moción consecuencia de esta interpelación. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE FOMENTO DE LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA CINEMATOGRAFÍA, LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente 172/000085.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación. Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, felicidades por el cargo. Esperamos los mayores éxitos posibles en su responsabilidad.

Creo que usted, señora ministra, tiene la obligación y la oportunidad de implementar un modelo plural que normalice la diversidad, que descarte la armonización, que se apunte al carro de la modernidad. Usted, viniendo de donde viene, sabe perfectamente de lo que le estoy hablando. Además, usted es una persona cosmopolita que conoce el mundo y cuáles son las corrientes culturales imperantes hoy día en el mundo. Esta voluntad de cultura de servicio público se tiene que poner de manifiesto en su cometido.

Hoy le planteamos de forma urgente, puesto que el tiempo apremia, dos temas que están conectados. Le planteamos el despliegue de la ley del cine/audiovisual y el Canal Cultura, que están íntimamente ligados, puesto que si el Canal Cultura es la modernidad de lo que puede ser la futura televisión sin publicidad, esta nueva perspectiva de la televisión cultural y, por ende, protectora y difusora de las industrias audiovisuales comunitarias del Estado, es evidente que aquí estamos fomentando no indirectamente sino muy directamente la industria audiovisual y del cine en el Estado español. Además de lo perentorio, puesto que el Canal Cultura ya está en fase de pruebas, coinciden en el tiempo el despliegue de la ley y la emisión del Canal Cultura. Entenderá que existe esta conexión íntima y de ahí la urgencia de plantearse hoy de forma conjunta a manera de paquete.

En el penúltimo debate de la tramitación de la Ley del Cine ya dijimos que no queríamos perder de vista la transformación del ICAA en agencia estatal. Dijimos que era fundamental, puesto que incluso nosotros, durante la tramitación de la ley, forzamos la aprobación de unas transaccionales para que la agencia pudiera convertirse en un ente, en un organismo federal. Así lo dijimos y así verbalizamos las enmiendas. Hoy le pido saber si coincidimos más o menos. Para nosotros, la participación de las comunidades autónomas tiene que ser clara en el consejo rector; de hecho, el artículo 10 de la Ley de Agencias ya prevé la participación de las comunidades autónomas. Es lógico, puesto que los fondos de fomento no están territorializados y este es el gran debate que tenemos hoy día de cómo incardinamos las competencias autonómicas y las capacidades económicas del Estado central para fomentar la cultura, de manera que ciertamente nosotros queremos una agencia conceptualmente federal. ¿Qué significa esto? ¿Significa que las comunidades autónomas tengan representación en el consejo rector? Ciertamente. Además, queremos que esta participación sea proporcional a la realidad. Pedimos que estén representados también de forma prioritaria los entes públicos de las comunidades autónomas que tienen y responden a una industria cinematográfica. Estamos hablando de Cataluña, del País Vasco, de Galicia, de Andalucía, del País Valencià o de la misma Comunidad Autónoma de Madrid, que, según nuestra información, ya está generando entes de carácter autonómico reclamados por el sector. Hay que ir a una traducción de las realidades de la implantación de la industria audiovisual y cinematográfica en el Estado español; para qué engañarnos, una agencia resultante de las diferentes entidades territoriales

que responden a políticas de organismos autónomos de las comunidades autónomas que son el reflejo a la vez de toda la normativa y de las leyes de carácter autonómico relacionadas con el mundo del audiovisual. De manera que creo que sabemos de lo que hablamos. Construimos algo de nueva planta. No hay que armonizar, hay que sumar sinergias. Creo que el mundo de la cultura tiene que ser el mascarón de proa de esta nueva cultura de la cooperación absoluta. Si no lo conseguimos en el mundo de la cultura no lo vamos a conseguir en el Ministerio del Interior. Ya me entiende usted. Las modernidades siempre van por delante. A los intelectuales y a los artistas sí que se les puede pedir mayores dosis de modernidad que a otros ámbitos de la sociedad que tienen que batallar en cuestiones con mucho más lastre de carácter histórico. Déjeme que le diga algo: nosotros celebramos que usted haya nombrado al señor Guardans. Lo celebramos por dos razones. Una, porque tiene una experiencia acumulada tanto como diputado en esta Cámara como en el Parlamento Europeo relacionada con el ámbito sobre el que ahora se le pide responsabilidades. Y porque además estoy convencido de que como catalán y como catalanista es un hombre que no aceptaría nunca diseñar una estrategia que estuviera reñida con esta filosofía que nosotros impulsamos. Estoy convencido de que así será, puesto que conociendo al señor Guardans y su pensamiento político y cultural, creo que está reñido con el jacobinismo rancio que en el mundo cultural todavía existe. De manera que lo celebramos. Ahora bien, nos interesaría que nos dijera, cuando ha llegado usted, ¿qué se ha encontrado respecto del diseño de la agencia? ¿Usted ha introducido cambios, piensa introducirlos? ¿Coincide más o menos con lo que yo le he dicho? ¿Cuándo tendremos constituida la agencia?

Quiero hacer algunos apuntes del despliegue de la ley. Cuotas. El artículo 18 de la ley plantea el 25 por ciento de reserva para la exhibición de productos cinematográficos comunitarios. Usted sabe que aquí hay un fraude de ley porque las películas españolas, las películas comunitarias, se exhiben en salas pequeñas a horas intempestivas y aquí todo el mundo calla. Incluso los exhibidores hacen lo que pueden, es decir, sumar y restar e intentar que el negocio no quiebre. De manera que ¿quién controla las cuotas? ¿Cómo se va a llevar a cabo el control? ¿De qué instrumentos se va a dotar? Porque, repito, hoy día estamos instalados en el escenario de la picaresca y esta es la realidad. Los exhibidores bastante trabajo tienen para que les cuadren los números. Los lotes. Aquí también existe una cierta hipocresía. Aquí las *majors* lo que hacen es imponer unos lotes; compras esto pero te quedas lo otro. En catalán lo llamamos la torna; no sé como se dice en castellano. Es decir, esto no puede ser, no tiene ningún sentido que no se reconozca esta práctica habitual de imposición a los pobres exhibidores que están pasando el calvario que están pasando. Entendemos que algo habrá que hacer en la regulación, en el despliegue de la ley, sobre todo atendiendo a la realidad de la que le hablaba.

Por otro lado, la valoración. ¿Tiene sentido que hoy día, para que se reciba una subvención, solamente se

pueda alcanzar el 15 por ciento de la taquilla si casi nadie deja de analizar la situación crítica que está viviendo en estos momentos la asistencia en sala? ¿Por qué no se valora para recibir ayudas, por ejemplo, la exhibición en televisión o, por ejemplo, la asistencia en festivales internacionales, así como la audiencia? Porque si solamente se valora el taquillaje, al final se cae en la trampa e incluso se tiene que comprar el taquillaje a fin y efecto de poder alcanzar los mínimos que te dan acceso a la subvención. Creo que esto, conociendo usted el mundo del cine de manera tan clara, habrá que resolverlo. Las desgravaciones. Hay que atraer capitales inversores externos al mundo de la cinematografía. El caso francés es excelente, incluso llega al 50 por ciento de las desgravaciones. Aquí estamos instalados en el testimonial 5 por ciento. ¿Qué porcentaje considera usted óptimo de negociación mínima para alcanzar un interés para el potencial inversor? Porque, repito, si no somos capaces de atraer capitales externos, lo pasaremos mal.

Algunos temas más. ¡Maldito tiempo!, si me permiten la expresión. **(Risas.)** Por ejemplo, quería plantearle el tema de las descargas. Ahora no tenemos tiempo, solo le diré, a título de información —porque usted acaba de llegar, entre comillas, ya me entiende—, que hemos pactado con el Grupo Parlamentario Socialista la creación de una subcomisión. El pacto se hizo el mes de octubre. Se tenía que constituir la subcomisión antes del 31 de diciembre. Bien, no lo cumplieron, de acuerdo, pero la subcomisión ahora ya está funcionando, la subcomisión ya se aprobó en el pasado Pleno del Congreso. Además, tenemos pactada una proposición no de ley con el Partido Socialista que teníamos que llevar a debate en el Pleno antes del 31 de diciembre, que instaba al Gobierno a modificar la Ley de Propiedad Intelectual cuanto antes mejor. Sin modificación de la Ley de Propiedad Intelectual no vamos a ninguna parte. ¿Tiene sentido que los creadores estén negociando con las operadoras? Sí, por supuesto, además, el Parlamento no tiene nada que decir en ese sentido, todavía. Ahora bien, se está creando ya una cultura de aceptación a través de la prensa de según qué cosas cuando todavía los usuarios, los consumidores, que yo sepa, no han tenido opción a nada y este Parlamento todavía no ha tenido opción a nada. De forma que estamos deseosos de saber cuándo tendremos las conclusiones del estudio gubernamental. Y, por favor, ustedes deberían esperar, creo que así lo harán. Pongo como ejemplo el procedimiento a través del cual hemos trabajado conjuntamente con la mayoría socialista y con otros grupos parlamentarios una ley tan difícil como la Ley de interrupción del embarazo, y me parece que procedimentalmente es lo mismo. Ustedes deberían esperar a que la subcomisión tuviera las conclusiones discutidas y aprobadas para intentar armonizar en un tema tan complejo este ámbito...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, por favor, el tiempo que usted ha adjetivado se ha cumplido.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora ministra, siento interrumpir. Luego, si me lo permite, seguiré. **(Risas.)** Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Tardà.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, me alegra enormemente comprobar que en muchísimos aspectos tenemos las mismas preocupaciones y me parece que tenemos por delante un tiempo para colaborar, para entendernos y para escucharnos, porque no puedo más que compartir muchos de los aspectos que usted señala. Me agrada, además, que esta primera interpelación incida en muchos aspectos sobre la diversidad cultural, porque ese es uno de nuestros principales activos culturales en este país, un activo que tenemos que proteger. Creo que no hay mejor manera de proteger las cosas valiosas que nutrirlas y hacerlas más fuertes. Ese es mi punto de partida. También le agradezco que coincida conmigo en la elección del señor Guardans. Yo también confío en que va a hacer un gran trabajo. Si quiero fijar esta posición respecto a la diversidad cultural en primer lugar es porque considero que en ella se encuentran nuestros valores democráticos y el espíritu de las múltiples leyes que recogen el carácter diverso de nuestra cultura, nuestros principios y nuestras leyes. Bastarían esas dos cuestiones para dar sentido al profundo compromiso del Gobierno con la diversidad cultural. Pero también conviene recordar que al proteger la diversidad y fomentar la creación cultural estamos generando riqueza, industria; riqueza cultural, social y económica, la economía creativa; toda esa amplia industria que canaliza el talento, que al acercarnos a cada creación nos hace más libres y que además debería —y está haciéndolo— generar empleo en nuestro país. Le recuerdo que el 5 por ciento de nuestra riqueza, en torno al millón de empleos, corresponde al sector cultural, que son miles de autónomos y de pequeñas y medianas empresas. Se trata de un motor de desarrollo, de innovación, de investigación que tiene más futuro que pasado y que contiene un potencial tan incalculable como nuestra propia imaginación y que además creo que es importante recordarlo en tiempos de crisis. Son principios, leyes, rigor económico e imaginación, porque también el futuro nos demanda una buena dosis de imaginación audaz y responsable en el ámbito de las políticas culturales.

En las artes, como en la vida o en la política, el futuro siempre ha pertenecido a los pioneros y a las pioneras, a quienes decidan ir más allá, y en el horizonte cercano es fácil avistar la última frontera del mundo en que crecimos, el mundo analógico. Y si, siendo verdad que las inquietudes que despierta el futuro no son para nada virtuales, el hecho cierto es que las oportunidades son muy reales. Por eso se hace más urgente repensar algunos de los elementos esenciales de nuestra realidad cultural, de su

comunicación y de su interacción con la sociedad y con el público. Debemos emprender la búsqueda de la fórmula que permita a los creadores culturales y a aquellos que invierten y que arriesgan en la producción cultural seguir contando con estímulos para esa misma creación e inversión; la fórmula que permita entender el acceso a la cultura, la fórmula que permita que el talento y el esfuerzo sean justamente retribuidos, la fórmula que impulse a la industria cultural; una industria que, sin duda, tendrá que transformarse en algunos aspectos, que verá surgir nuevos actores y nuevos modelos de negocio, nuevas formas de emprender. A ese otro lado de la frontera entre lo analógico y lo digital se refería el otro día en Madrid Vinton Cerf, que es uno de los padres de la Red, al afirmar que hace falta un modelo de explotación de contenidos que respeten la creación original y promuevan la creatividad; un modelo construido entre todos y para todos, porque el diálogo en este mundo fuertemente interconectado ya no es solo una exigencia democrática, es también un requisito de racionalidad, de eficacia y de eficiencia.

Por otro lado, la interconexión y la interdependencia generan también nuevas formas de interactividad, no solo en el ámbito de las manifestaciones de cultura y su expresión, sino también en el seno de las políticas culturales. A estas alturas, en pleno siglo XXI, ya no puede hablarse de compartimentos estancos en política cultural. El régimen de ayudas establecido en la Ley de Cine de 2007, pendiente de inmediato desarrollo; las obligaciones de inversión en el sector audiovisual establecidas por ley para las televisiones privadas; la implicación de Radiotelevisión Española en el fomento de la cinematografía de todo el Estado en todas las lenguas y de la producción audiovisual, directamente vinculada además a la estabilidad de sus propias capacidades financieras; la revisión del marco legal de la propiedad intelectual, que usted bien señalaba, para garantizar unas reglas claras y adaptadas a la realidad que tan rápido cambian; el diálogo con los operadores de servicios de telecomunicaciones, que son los nuevos transmisores y distribuidores de cultura; las posibilidades de estímulo a través de las medidas fiscales a las que usted también ha aludido, y la revisión europea del actual sistema de gestión colectiva de los derechos de autor, todos estos aspectos están conectados, están tan vinculados que ya no pueden resolverse de forma completamente independiente. Soy consciente de que, además, algunos de los asuntos que hemos mencionado ambos van más allá de las competencias exclusivas de este ministerio y que hará falta actualizar y agilizar la coordinación —esto es fundamental—, porque el Ministerio de Cultura ni es puede ni quiere ser el único actor de la política cultural de España. No olvidaremos dónde empiezan y dónde terminan las competencias de cada cual. No olvidaremos que las comunidades autónomas, con todos los matices que se derivan de sus diversos estatutos, tienen una gran responsabilidad, una responsabilidad que es proporcional a las competencias que deben ejercer. Tampoco olvidaremos la existencia y la necesidad de mecanismos de colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas que podemos y debemos reforzar.

Dentro de unos meses España asumirá la Presidencia de la Unión Europea, que es de nuevo otro espacio en el que el tiempo difumina las fronteras y nos acerca. La escala de alguno de los retos que afrontamos demanda respuestas y soluciones a escala continental, especialmente en la definición y revisión del marco legal, y tengo la convicción de que España sabrá estar a la altura.

Señorías, este será el empeño del ministerio en esta nueva etapa que comienza. Tendremos más ocasiones para informar y, en su caso, debatir más a fondo cada aspecto concreto de la política cultural. De cara a ese tiempo de diálogo, de cooperación, espero ganarme no solo el apoyo de SS.SS. sino el de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Dos apuntes relacionados con mi intervención anterior: trabajemos sobre todo en este *interpass* hasta llegar a la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual; por favor, hay que luchar para que no se instale un escenario de criminalización del usuario de Internet, que no ganen adeptos quienes todavía predicán que es legítimo vulnerar el derecho a la intimidad, de manera que vayamos bien armados a un debate tranquilo —que no lo será; será un debate intenso en los próximos meses— de modificación de la Ley de Propiedad Intelectual.

Usted sabe que durante la tramitación de la ley ya habíamos pedido que las televisiones privadas no se quedaran con el 5 por ciento al cual ahora están obligadas de reinversión en la producción cinematográfica, nosotros queríamos que pasara del 5 al 6 por ciento. Uteca tiene mucho poder, de hecho ahora tiene tanto poder que incluso están trabajando a favor de que las televisiones públicas no puedan emitir publicidad. Si las televisiones privadas tienen tanto poder y tienen tantos beneficios, usted y su Gobierno tienen la responsabilidad de pedirles corresponsabilidad. Usted sabe que las televisiones privadas no están cumpliendo la ley —ni la de 1987 ni la posterior— en todo lo que hace referencia a la pluralidad cultural y lingüística. Recuerde usted que hemos pasado de las desconexiones en lengua propia a firmar por parte de Tele 5 el famoso manifiesto. Fíjese qué trayecto han hecho las televisiones privadas que acumulan grandes beneficios.

Canal Cultura. Está aquí la compañera diputada socialista que trabajó ese tema conjuntamente con nosotros y otros grupos parlamentarios. El otro día aprobamos algo que para nosotros fue importantísimo. El 25 de marzo se aprobó aquí —que nadie se llame a engaño, está en el «Diario de Sesiones»— que el Canal Cultura emitiría en cuatro lenguas, y todos salimos con una sonrisa... Bueno, no sé si aquí a la derecha había sonrisas **(Risas.)**, pero yo le puedo asegurar que de aquí hasta aquí todo el mundo

estaba muy satisfecho de saber que el Canal Cultura emitiría en las cuatro lenguas. Ahora estamos ya en la fase de pruebas. Usted tiene una parte de responsabilidad porque ha firmado una parte de los convenios, pero es cierto que usted no solo se responsabiliza de su parte. Usted no puede decir: Yo garantizo que la parte del Ministerio de Cultura, la que pagamos nosotros, sí se va a emitir en catalán, en gallego y en euskara; lo otro... No, no; todo, todo. ¿Con quién se han puesto en contacto? Con las comunidades autónomas, con las universidades, con las academias de lengua... Es que nosotros hemos entrado en la página web de Radiotelevisión Española y allí se dice: Cultura hecha en España y en español. Y añade: Y en otras lenguas. ¡Hombre, otras lenguas...! ¿Estamos orgullosos o no estamos orgullosos de haber aprobado el otro día la proposición no de ley? Sí, de manera que le pido que el día que digamos que el Canal Cultura, esta gran ventana de la cultura en el Estado español, la cultura de las distintas culturas nacionales del Estado español, se abra al mundo, usted nos dé garantías de que lo que hemos aprobado se va a llevar a cabo. **(La señora López i Chamosa: ¡Eso, eso!)** Sí, ya entiendo que no se pueda hacer al día siguiente, pero supongo que para hacerlo se habrán firmado convenios, repito, con universidades, con las comunidades autónomas, en Cataluña, País Valencià, las Illes, Euskadi, Galicia. Es decir, yo no creo que ustedes hayan aprobado esto y digan: Bueno, pues ahora, hasta que no nos digan nada, vamos pasando. Supongo que esto forma parte de un diseño, yo no creo que ustedes improvisen. **(El señor Aragonés Mendiguchía: ¿Cómo?)** No lo creo, de manera que sentimos una gran alegría.

Por cierto, felicito al ministro del Interior porque supimos ponernos de acuerdo, aun cuando siempre había diferencias, y en esta Ley del Cine aprobamos —también a instancia nuestra, aunque no quisiera otorgarme mayores paternidades— el fondo para fomentar el cine en gallego, vasco y catalán. Por cierto también, la diputada del Partido Popular, el día que se aprobó la ley, dijo que esto era la mordida —palabra que me resultó insultante, ciertamente— que pagaba el Partido Socialista a Esquerra Republicana para que votara la ley. Creo que con esto está todo dicho.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias señor Tardà.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): De nuevo, señor Tardà, me alegra comprobar que es mucho más lo que nos une y lo que nos preocupa a ambos que lo que nos distancia. Yo también creo en el entendimiento, en el consenso con las comunidades autónomas y sus competencias y cuento con la complicidad de su grupo para abordar todo este desafío que tenemos por delante.

Respecto al Canal Cultura, como bien ha dicho, depende de Radiotelevisión Española. Tengo ya pedida una cita con Luis Fernández para aclarar todos estos

temas, para que me explique en detalle y muy concretamente cuáles son sus planes, pero no es una competencia que sea exclusivamente mía, con lo cual tendremos que escuchar y estudiar este asunto, lo que había previsto hasta ahora, en qué consiste ese canal y cuáles serán sus contenidos. Yo también creo que es muy importante respetar la diversidad lingüística en este país porque pienso que precisamente es algo que nos aporta valor y riqueza, más teniendo en cuenta el panorama actual, donde creo que lo único que tenemos para vender en el extranjero es nuestra diferencia y es lo que nos va a distinguir en el futuro, no la homogeneidad.

Respecto al cine, la transformación en agencia, desde luego creo que debemos transformar el ICAA en una agencia y debemos dar al señor Guardans unos días para que se estudie estos temas en profundidad —hoy es apenas su tercer día en el cargo— y pienso que pronto nos informará de cómo va ese proceso. Yo también estoy preocupada por los exhibidores y los distribuidores; entiendo que es muy importante atender a ese tejido y la nueva ley tiene previstas ayudas específicas para distribuidores independientes. Creo que esa es una diferencia importante entre nuestro país y Francia, por ejemplo, que cuenta con grandes distribuidoras de capital francés y que eso nos permitiría otra disposición para luchar, como muy bien señalaba, contra toda esta política de lotes. Pero sobre todo creo que lo importante es que la cultura es compartir; una cultura que no llega a sus destinatarios, que no llega a los lectores, que no llega a los espectadores o que no llega a los visitantes de museos es una obra fallida. De manera que se trata de compartir. Todos tenemos derecho a ver películas en nuestra lengua, deberían viajar muchísimo más nuestras cinematografías y la nueva Ley del Cine tiene previstas ayudas en este sentido a la difusión y a la promoción. Lo que vamos a hacer —es algo que le he pedido expresamente al señor Guardans y además creo que su capacitación internacional va a ayudar en este sentido— es difundir nuestra cinematografía. Además, me parece que el asunto de la cuota de mercado y la cuota de pantalla, como usted bien señalaba, es mejorable y creo que se puede hacer un buen esfuerzo en ese sentido. ¿Cómo se controlará? La nueva ley tiene previstos mecanismos, pero estamos pendientes de aprobar su reglamento y desarrollo. Me parece de nuevo importante intentar recuperar ese tejido de exhibición. Como sabemos, muchas ciudades de España han perdido absolutamente las salas de cine y ya apenas tienen alguna multisala en centros comerciales. Creo que son espacios de cultura que debemos intentar atender. Respecto a cómo acompañará la agencia las distintas necesidades y fórmulas que en cada autonomía hay para la financiación del cine, se estudiará en el desarrollo de la agencia y tomamos buena nota, pero el ICAA necesitará apoyo para todo este desarrollo, y en este sentido se lo pido.

En cuanto a la Ley de la Propiedad Intelectual, es un asunto en el que, como a mí me está pasando ahora, el tiempo pasa mucho más rápido de lo que tarda la legislación en ponerse al día, pero hay muchos asuntos que

tenemos que hacer compatibles, y comparto con usted la necesidad de atender muy bien este tema.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias a usted, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR PERESTELO), SOBRE LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO PARA INCORPORAR EL TEMA DE LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE LA HAYA. (Número de expediente 172/000086.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Perestelo, sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del programa de La Haya. Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, planteamos desde Coalición Canarias hoy esta interpelación con el ánimo de dar solución definitiva a un tema que ha producido largos debates, largas confrontaciones no deseables en un tema tan importante y tan sensible como la atención a los menores. El día de ayer planteábamos en la Comisión de Trabajo e Inmigración esa satisfacción que se producía por la unión de los dos grupos mayoritarios de la Cámara y del resto de grupos con relación al establecimiento de centros en los países emisores de estos menores, de manera que se pueda enviar a esos menores para su formación a esos lugares, generando una actividad económica importante que a veces es el condicionante que lleva a estos menores a atreverse a cruzar el Atlántico en una patera o en un cayuco. También ayer, una vez más, hubo tiempo para recordar la confrontación, y yo siento que eso ocurra en estos momentos, cuando las cosas van cambiando y hay que hablar de presente y de futuro. Ayer quien les habla también perdió esa oportunidad, porque no puedo compartir el criterio de que eso es única y exclusivamente responsabilidad de la comunidad autónoma. Que el Estatuto de autonomía dé competencias a Canarias en materia de menores en desamparo no significa que cualquier menor que pueda encontrarse en cualquier lugar y llegue a Canarias tenga que ser atendido por la Comunidad Autónoma de Canarias. Creo que ese debate está superado, ya no forma parte del diálogo que queremos mantener con el Gobierno. Lo decía ayer, esos menores son encontrados muchas veces por instrumentos del Estado, por quien tiene competencias de frontera exterior, que es el Estado, y depositados en Canarias. Luego entendemos que quien recoge a estos niños en aguas internacionales con instrumentos del Estado tiene muchas competencias en la tutela y en la guarda de esos

menores. El Gobierno de Canarias ha hecho un esfuerzo notable en estos años por atender a esos menores, por cumplir con solidaridad con lo que debe ser su formación, y en ello nos hemos implicado en Canarias todas las instituciones, no solo el Gobierno, sino también los cabildos de las siete islas y muchos ayuntamientos que han hecho un esfuerzo notable.

Señor ministro, hoy no toca hablar de por qué se produce la inmigración, no toca hablar de qué es lo que obliga a estos menores a subirse a una patera o a un cayuco, no toca hablar tampoco de las mafias que manipulan la necesidad de estos pueblos para llevar a estos niños a una tragedia muchas veces en el mar, no toca hablar de ese esfuerzo de Europa en el cierre de la frontera sur con una grieta abierta en Canarias. Hoy toca hablar, como digo, de futuro, toca hablar de lo que hemos pactado desde el Gobierno de Canarias y su Gobierno, la celebración de un encuentro entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para hablar de inmigración, de compromisos entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en relación con los menores, para hablar de compromisos en la tutela y la guarda de estos menores. Señorías, no podemos alcanzar acuerdos con el Estado que permitan la derivación de menores hacia otras comunidades autónomas porque nos encontramos con un problema que hay que resolver. Si la tutela está en la comunidad autónoma, ninguna comunidad autónoma puede aceptar la guarda de esos menores cuando la tutela sigue residiendo en la comunidad autónoma. Como le decía, señor ministro, los menores no vienen buscando Canarias, ni siquiera vienen buscando España, vienen a Europa. Por tanto, debe ser compromiso de la Unión Europea. Recientemente, en una reunión de ministros de Agricultura, a iniciativa de la Presidencia francesa, se recogía un cambio en el estatus de los países ACP en relación con la comercialización del plátano. Hablaban de no contingentar y liberalizar todas las producciones. Eso significaba un impulso a esos pueblos africanos que necesitan de la atención de la Unión europea. Pero, cuidado, cuando no hacemos contingente estamos corriendo el riesgo de que las multinacionales, que tanto nos han afectado en el pasado en relación con la comercialización del banano latinoamericano, estén actuando en este momento con fuerza en los países africanos. Luego no estamos resolviendo el problema del hambre y la necesidad de trabajo, de empleo, que muchas veces padecen estos pueblos africanos, sino que estamos alimentando, una vez más, a las multinacionales si no cuidamos precisamente esos temas.

Como usted sabe, señoría, el programa de La Haya, que se aprueba en el Consejo Europeo en noviembre del año 2004, recoge diez prioridades de la Unión Europea para el espacio de Libertad, Justicia y Seguridad, durante los siguientes cinco años. Este programa se va a modificar para los próximos cinco años en Estocolmo. El programa de Estocolmo va a dar un nuevo paso, un nuevo impulso a este tipo de políticas en el marco de la Unión Europea. Qué duda cabe que el tema de los menores extranjeros no acompañados o menores inmigrantes no

acompañados es un tema importante para Europa y para España. Espero que ese clima de confianza, ese clima de lealtad institucional, que desde Coalición Canaria estamos ofreciendo a este Gobierno, posibilite que ustedes cumplan también un compromiso con nosotros, que en estas reuniones en Estocolmo den prioridad también a que Europa asuma como un problema de la Unión Europea el cuidado, la tutela, la guarda, la educación y la integración de estos menores. Por eso, le planteamos esta interpelación, en el deseo de compartir con ustedes esta misma inquietud, esta misma preocupación de llevar al marco de este programa el tema de los menores extranjeros no acompañados, porque eso posibilitará algo que nos parece muy importante. España va a presidir a partir de enero del próximo año la Unión Europea. Qué duda cabe que, con un mandado de este programa de Estocolmo en relación con los menores extranjeros no acompañados, el presidente del Gobierno de España tendrá una fortaleza importantísima a la hora de implicar a los países europeos en este tema. Creemos que la mayor fortaleza que puede tener no solo es la necesidad, la situación de estos menores que están buscando Europa, sino también la de tener un mandato, un mandato que puede dar el propio programa de Estocolmo. De ahí la interpelación en el sentido positivo y de colaboración, que agradecemos al Gobierno. El anuncio de la cumbre con el Gobierno de Canarias que usted va a dirigir por parte del Estado nos parece muy importante en aras de conseguir el clima de confianza, de diálogo y de colaboración que son tan necesarios para esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Perestelo.

Señor Ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco su intervención y la oportunidad que me brinda de exponer la posición del Gobierno en torno a los menores inmigrantes no acompañados ante la revisión del programa de La Haya. Permítame que, antes de referirme concretamente a ese compromiso, haga algunos comentarios respecto a lo que ha constituido la primera parte de su interpelación, no tanto por la discrepancia sino para poner de manifiesto algunos temas que seguro que, de cara al futuro, nos ayudarán a todos.

Las competencias de menores son de las comunidades autónomas y, por tanto, ahora no se pueden poner en cuestión puesto que sería retrotraer unas competencias que en su momento se convino —y además acertadamente— que fueran de las comunidades autónomas. Ahora bien, yo creo que paralelamente podemos coincidir en que el caso de Canarias supera lo que es una competencia por sí misma. No se trata de llevar el debate al tema competencial, porque si abrimos el debate de las competencias de menores que residen, con ley propia, en las comunidades autónomas, probablemente nos vamos a estancar. Canarias tiene una situación que la

hace diferente del resto del territorio español. Incluso he dicho en más de una ocasión que Canarias no tiene un problema de inmigración superior al que tienen otros territorios del Estado español, pero Canarias vive la inmigración y el drama de la inmigración, porque, como usted ha dicho, el inmigrante que llega a Canarias no ha decidido en origen ir a Canarias; ha decidido ir a Europa, a España, pero llega a Canarias; y llega además en unas condiciones que se alejan de la mayoría de las corrientes y flujos migratorios, lo que lo hace más dramático. Además, coincido con usted en que últimamente en el caso de los menores y sabiendo que, efectivamente, la repatriación de un menor —como no podía ser de otra manera— tiene siempre más inconvenientes de los que puede tener un expediente de repatriación de un adulto, a nadie se le escapa que muchas veces detrás de las llegadas de los menores hay unas redes que, justamente por ello, hacen que sea el menor el que emigre. Por eso, la última llegada cuantitativamente más importante de menores no se debe solo al hecho de que el menor haya decidido libremente ir a buscar ese futuro mejor, sino que muchas veces tiene que ver con tramas de inmigración ilegal. Esa realidad nos debe llevar a entender y contemplar que en el tema de Canarias tenemos que trabajar desde la concertación, desde el acuerdo y no desde la competencia. Por eso, el próximo día 15 de junio el ministro del Interior, la ministra de Sanidad y Política Social y yo mismo nos desplazaremos a Canarias con la clara voluntad de sentar unos acuerdos que permitan la corresponsabilidad del propio Gobierno en aquello que Canarias recibe en los temas de inmigración. En los últimos meses hemos ido desarrollando acuerdos. Usted sabe que el último fue el del mes de diciembre del año pasado, que no solamente significó un esfuerzo económico por parte del Gobierno sino sobre todo —y lo más importante— la voluntad del Gobierno de seguir trabajando y cooperando con el Gobierno de Canarias.

En su interpelación hace referencia a otro hecho con el que coincido. Ahora acaba el programa de La Haya y se abre una oportunidad. Es verdad que Europa ha ido evolucionando en los últimos meses, sobre todo, a un discurso más global sobre la inmigración. El Pacto europeo por la inmigración fue un paso con la idea de globalizar ese discurso, y es verdad también que en esa evolución Europa ha puesto más el acento seguramente en los elementos de control, incluso de la repatriación, y tal vez falte todavía un recorrido en el discurso de la Unión Europea para poner en el mismo valor los temas de cooperación y de compromiso. Usted hacía alguna referencia, que comparto plenamente, a que el tema de la inmigración no solamente se tiene que gobernar en destino sino también en origen, y para que un menor no venga es importante que sepa que cuando llegue pueden existir los mecanismos de repatriación, pero de repatriación previo convenio con el país de origen; sobre todo para evitarlo hay que cooperar con el país de origen para que ese joven empiece a apreciar que tiene en su país desarrollo de futuro y que no necesita correr esos riesgos, incluso el de perder la vida, para buscar otro futuro mejor.

Europa, como decía, ha hecho un recorrido para concertar y conciliar políticas comunes, que tuvo su concreción en el Pacto europeo por la inmigración; pero aparece ahora una nueva y buena oportunidad, que es el programa de Estocolmo, que sustituirá al programa de La Haya, para intentar introducir algunos elementos más, muy importante dentro de lo que es la inmigración. Dentro de esto, Europa ha de entender que el fenómeno de la inmigración tiene otros aspectos, y estamos trabajando para que se incluya el tema de los menores no acompañados. Es verdad que al tema de los menores no acompañados se le da una intensidad diferente en función de la frontera de los diferentes países de la Unión Europea, pero Europa es un todo y, por tanto, tan importante es para España que se incluya esa cuestión como debe serlo para Suecia, que es quien va a ostentar la Presidencia. Señorías, estamos trabajando ya con la Presidencia sueca para que cuando en este segundo semestre se discuta el programa de Estocolmo, se haga una referencia a los menores no acompañados. La vicepresidenta primera del Gobierno ha tenido reuniones con el vicepresidente de la Unión Europea para hacerle ver la importancia que tiene este tema; también ha habido reuniones del propio ministerio, a través de la Secretaría de Estado, con el director general de la Unión Europea encargado de estos asuntos, y yo tengo previsto desplazarme a Suecia próximamente para empezar a elaborar la agenda de trabajo, puesto que España tomará el relevo, como usted bien sabe, una vez concluida la Presidencia sueca, a finales del año 2009. En el año 2010, por tanto, habrá que hacer balance y revisión del Pacto europeo por la inmigración y tendremos que desarrollar el programa de Estocolmo. Creo que será muy importante que todos trabajemos ahí para que Europa asuma un compromiso más decidido en el tema de menores no acompañados. Le puedo transmitir que el próximo día 15 de junio nos desplazaremos tres ministros a Canarias y lo haremos con la firme voluntad de que de allí salga algo más importante que el acuerdo, que salga el compromiso institucional de que el tema de Canarias lo debemos trabajar no solamente desde las competencias sino también desde la colaboración.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero decirle que a mi grupo, y a este diputado, le agrada escuchar su respuesta a esta interpe-lación. Me alegran sus palabras de colaboración, de corresponsabilidad y de no confrontación; y nos alegran por lo que ya le decía al principio. Comenzaba mi intervención diciendo que no quería la confrontación, sino el diálogo, dejar atrás tantos años de debates estériles para hablar de futuro, de resolución de un tema que nos preocupa a todos. Como le decía, no solo queríamos entrar hoy en el debate competencial, aunque lo hacía, y pedía

perdón incluso antes de hacerlo, como consecuencia de la intervención que se produjo ayer en la Comisión de Trabajo e Inmigración de esta Cámara, porque, señor ministro, buena parte del debate competencial se ha centrado precisamente en una posición diferenciada de su partido en Canarias y la respuesta que hemos encontrado en esta Cámara de su propio partido o en el Gobierno. Por eso, nos satisface mucho esta cumbre y agradecemos todo el esfuerzo que, estamos seguros, han hecho ustedes en su ministerio para conseguir esta cumbre el 15 de junio en Canarias. Nos consta también el trabajo de la vicepresidenta primera del Gobierno en aras de conseguir ese acuerdo. Créame si le digo que esa lealtad la estamos manteniendo en el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, también presente permanentemente en esta Cámara.

Nos agrada que coincida con nosotros en que el programa de Estocolmo tiene que recoger esa singularidad de los menores no acompañados, porque es una posición acertada, es un compromiso, porque, en definitiva, es la solución a un tema que lleva ya demasiado tiempo sin una respuesta, y porque la ciudadanía no entendería jamás que se utilice a estos menores en la confrontación política. Usted mismo lo ha explicado al principio, y se lo digo por referirme exclusivamente al tema competencial. No es igual un menor en desamparo en cualquier comunidad autónoma que un menor que entra por la frontera, que se recoge en aguas internacionales y que es enviado por la fiscalía al Gobierno de Canarias para que lo tutele y otorgue muchas veces la guarda a los cabildos, imposible en estos momentos. Cuando hablamos de solidaridad del resto de las comunidades autónomas, yo le he comentado el problema que tenían estas comunidades autónomas con la tutela. Lo que pedimos desde Canarias, y lo recordaba ayer en la Comisión, no es diferente a lo que hicimos en Canarias en su día. Cuando los menores eran muchos menos que los que actualmente tenemos en Canarias, Canarias tomó un acuerdo solidario. Los siete cabildos insulares de Canarias asumimos la guarda de estos menores en las siete islas y los tenemos integrados plenamente —lo puedo demostrar en la isla de La Palma— con los menores en desamparo que nos corresponden en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por eso, nuestra esperanza sigue centrada en esa Unión Europea que vamos a presidir a partir de enero. Estoy seguro de que usted va a hacer los esfuerzos pertinentes para que este tema se incorpore a ese programa de Estocolmo, porque indudablemente, como decía antes, es una fortaleza para el presidente del Gobierno poder aplicar ese tipo de políticas en los próximos años. Coincidimos con usted, como no puede ser de otra manera, en que las políticas mejores que evitan el drama de la inmigración son las políticas activas que generen actividad económica y garantías de futuro en los países emisores, que eviten a las familias entrar en ese drama de la aventura del Atlántico en una patera, en un cayuco, porque muchas son las vidas que se están perdiendo. Ya había dicho que hoy tenía una intervención bastante larga que no quería realizar en esta Cámara,

porque entendíamos que era tiempo de presente y de futuro y no tiempo de pasado, porque los temas relacionados con la inmigración los conocen perfectamente las señoras y señores diputados, por lo que no era necesario utilizar el tiempo en recordar una historia que conocen perfectamente todos, sino que era tiempo de hablar de diálogo leal, de diálogo de colaboración, de participación. Sobre todo hoy nos vamos con la alegría nueva de la corresponsabilidad que, indudablemente, señor ministro, agradecemos y valoramos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco de nuevo el tono de su intervención en estos momentos. Quisiera poner de manifiesto algunas cosas al hilo de lo que usted ha dicho. Debemos aprovechar este momento para hacer una llamada a la solidaridad y al compromiso de todas las comunidades autónomas de España, y debemos hacerlo porque el Estado no tiene ahí la competencia. Canarias tiene —usted lo ha expresado bien— la presión y la incertidumbre de no saber si al año que viene o dentro de tres meses o de un mes el número de menores no acompañados que actualmente tiene se verá disminuido o incrementado. Por tanto, eso muchas veces hace difícil realizar una programación y una planificación, sabiendo que ese número de menores que tienes es sobre el que vas a tener la responsabilidad hasta que alcancen la mayoría de edad. Canarias se puede ver desbordada en un momento determinado, pero el Estado también tiene el problema de que al no tener la competencia tampoco tiene centros de referencia para decir: este menor que está en Canarias bajo la tutela del Estado pasa a este centro de referencia. Yo no quiero que se deduzca de mis palabras que las comunidades autónomas no son solidarias; todo lo contrario. Quiero hacer un reconocimiento aquí de su solidaridad, porque en la conferencia sectorial que tuvimos, precisamente a petición de la consejera de Canarias, muchas comunidades autónomas reaccionaron y asumieron una parte de esos menores que tenía Canarias en el sentido de que pudieran ser trasladados a sus comunidades. Por tanto, mi reconocimiento a esa solidaridad. Simplemente, lo que pongo de manifiesto es que de la misma manera que hoy su interpelación motiva al Gobierno a que se interese y trabaje en la dirección de que la Unión Europea incorpore al nuevo programa sustitutivo de la Haya el tema de los menores no acompañados, también deberemos de trabajar entre todos para que todas las comunidades autónomas sepan que esto es algo en lo que nos debemos comprometer todos. También tenemos que seguir trabajando —y el Gobierno lo está haciendo— en hacer que esos convenios firmados con Marruecos, con Senegal, permitan la repatriación de común acuerdo con las autoridades de dichos países. Señoría, es evidente que es un tema en el que ten-

dremos que seguir trabajando pero, repito, en lo que respecta a mi responsabilidad, pondré toda mi predisposición y mi intención en trabajar y colaborar para comprometerme con Canarias, para ayudar desde las competencias del Gobierno a Canarias a superar esa situación. Usted ha hecho un reconocimiento —y quiero que quede constancia de ello— al presidente del Gobierno y, de una manera especial, a la vicepresidenta primera, porque se ha convertido en una impulsora de los diferentes ministerios que sobre este particular tenemos responsabilidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000087.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de políticas activas de empleo.

Para defender la interpelación tiene la palabra el señor Olabarría. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.)**

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Mi grupo va a proceder a la defensa de la interpelación presentada relativa a la transferencia de las políticas activas de empleo. Señora presidenta, desde el comienzo ya tengo una doble perplejidad; la primera producida por unas declaraciones realizadas por un ministro relevante de su Gobierno, el señor Corbacho, en la tarde de ayer tras la aprobación de una moción presentada por mi grupo parlamentario y brillantemente defendida por el señor Beloki, indicando —unas declaraciones públicas ante los medios de comunicación— que las mociones no se aprueban para ser cumplidas. Señora presidenta, esto nos plantea un dilema complejo. No sé si este ministro realizó esta afirmación por ser el destinatario del mandato de la moción que preconizaba precisamente la desaparición de un ministerio y pensaba en la eventualidad de ingresar en las cifras del desempleo, o si realmente procede —y estamos tentados a ello, señora presidenta— pedir un informe a los servicios jurídicos de la Cámara para conocer si las mociones se aprueban en este Parlamento para ser cumplidas o no ser cumplidas.

Nos produce mayor perplejidad lo atinente a la materia que es objeto de interpelación por parte de nuestro grupo que dimana de unas declaraciones realizadas en el diario *El País* el pasado domingo por el flamante vicepresidente tercero del Gobierno, señor Chaves, señor ministro, en las que afirmaba taxativamente que en relación con la transferencia de las políticas activas de empleo ya existe acuerdo. Se han desbloqueado los problemas preexis-

tentes que él califica de problemas técnicos y económicos, indicando que estos nunca existieron realmente y utilizando además una expresión políticamente enigmática —solo había dificultades políticas que impedían la transferencia de esta competencia— y reflexiones que se incardinan o que se añaden a otras realizadas por el candidato a lehendakari, el señor López, en el ámbito vasco que indican que la transferencia de la competencia denominada genéricamente políticas activas de empleo se va a realizar. Señor ministro, nosotros ya sabemos, después de la existencia entre los años 2001 y 2006 nada menos que de veintidós reuniones de trabajo no fructíferas —no han fructificado en nada—, qué van a transferir, señor ministro, o lo intuimos por lo menos, y con fundamento, se lo aseguro. No interprete como reflexiones demagógicas o carentes de conocimiento empírico y experimental de la materia lo que estamos diciendo o lo que vamos a decir a continuación. Ustedes van a proceder a transferir mercancía averiada y con ello van a quebrantar el autogobierno vasco, creando precedentes que van a ser de muy difícil resolución en el futuro; mercancía averiada porque va a vulnerar los títulos competenciales específicos consignados por el Estatuto de Gernika en relación con las políticas activas de empleo, en concreto los previstos en el artículo 10.25, relativo a la promoción de la actividad económica en el País Vasco, y en el artículo 12.2, sobre ejecución de la legislación laboral, por una parte, y sobre la cualificación y formación profesional de los trabajadores, por otra. Son títulos competenciales que permiten o posibilitan eludir el sistema de transferencia de competencias a la Comunidad vasca en las comisiones sectoriales —lo que se articula en forma de comisiones sectoriales—, porque estos títulos son específicos en tanto en cuanto se incorporan a ellos los requerimientos de la Ley del concierto económico, de las leyes del concierto económico actualmente vigentes, la Ley 4/2002 y la Ley 12/2002, que ustedes van a fisurar, en la que van a penetrar produciendo lo que ni siquiera el general Franco se atrevió a realizar por lo menos en su indemnidad territorial, que es introducir una fisura en el concierto económico, que va a producir una desestructuración como la cascarilla de un huevo cuando se agujerea y se produce al final una fisura de muy difícil remoción o reparación. Señor ministro, no son reflexiones demagógicas. Se las hago, aunque el tono no parezca acreditarlo, con el estilo amistoso que caracteriza la interlocución que usted y yo mantenemos recurrentemente. Señor ministro, ni el generalísimo Franco se atrevió a fisurar el concierto económico en sus contenidos esenciales, por lo menos en aquellas provincias no declaradas traidoras que lo mantuvieron. En este momento se va a fisurar el concierto económico, porque esa es la única posibilidad de transferir las políticas activas de empleo, después de haber observado nada menos que en veintidós reuniones sectoriales la imposibilidad de hacerlo sin provocar esta fisura, esta fractura, y se lo voy a glosar y acreditar exactamente. Pero es que no solo se lo digo yo, señor ministro. Don Antonio Basagoiti —no sé si usted le

conoce— es el presidente del Partido Popular del País Vasco. Es el socio de gobierno del Partido Socialista, compañero, coaligado —no sé cuál es la expresión a utilizar— que va a posibilitar previsiblemente el desplazamiento en la lehendakaritza del señor Ibarretxe, que va a ser sustituido por el señor López, y don Antonio Basagoiti hace exactamente dos semanas realizó las siguientes declaraciones, que le voy a transmitir y reproducir textualmente: Constituye una afrenta para Euskadi —estoy relejendo las declaraciones de don Antonio Basagoiti, presidente del Partido Popular del País Vasco— el nombramiento como vicepresidente tercero del Gobierno del señor Chaves por su falta de fe, por no creer en el Concierto Económico y su contenido esencial. Palabras —y aquí acaba la cita— de don Antonio Basagoiti. Esto indica dos cosas. Por una parte, lo compacto que resulta el acuerdo de gobierno al que han llegado ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista de Euskadi a efectos de acceder a la lehendakaritza —estas son expresiones muy acreditativas de la fortaleza de este acuerdo—, y por otra parte, que el señor Chaves —y yo también estoy en condiciones afirmararlo— tiene una fe escasa, lábil, en las virtualidades del Concierto Económico, y estoy también por afirmar que usted no posee mucha más fe o no es un entusiasta de mucha mayor calidad que el señor Chaves, vicepresidente tercero del Gobierno, en relación con los requerimientos del Concierto Económico.

La materia que se va a transferir, señor ministro, es particularmente sensible; es una materia esencial para la lucha contra el desempleo, que es la gran lacra que en este momento todos deberíamos combatir políticamente. La eficiencia en la política sectorial, en la política de su ministerio, en la lucha contra el desempleo no puede ser calificada como brillante, señor ministro. Permítame también que desde el tono amistoso que estoy intentando utilizar le haga estas manifestaciones. Cuando usted adopta una medida para la lucha contra el desempleo —también las atinentes o las que están incardinadas en el concepto genérico de políticas activas—, se produce lo que en la nomenclatura médica se llama efecto paradójico: cada medida que adoptan multiplica exponencialmente la destrucción de empleo. Yo no sé qué están haciendo ustedes y cómo pretenden corregir esta disfunción, en virtud de la cual en el último trimestre, y según los datos de la EPA que ya todos conocemos, se destruyeron 800.000 puestos de trabajo, en donde ya estamos en porcentajes o en cifras de desempleados que superan los 4 millones; 4.010.000 desempleados; en donde estamos ante un millón de hogares donde no se ingresa ningún tipo de retribución de carácter económico, señor ministro. No quiero que ustedes trasladen estos modelos de gestión a Euskadi; estos modelos de gestión de la lucha contra el desempleo mediante una transferencia de las políticas activas que, además, acoge en su seno el modelo de actuación o el diseño de sus propias políticas en materia de lucha contra el desempleo —porque a los datos me remito— que no puede ser más catastrófica. Es que usted está prácticamente en condiciones de récord

Guinness. Usted es el ministro —y permítame que se lo diga, porque es absolutamente cierto— que en menos tiempo más empleo ha destruido en toda la historia democrática del Estado español, cuando menos de todos los países de la Unión Europea a veintisiete; me atrevería a decir que de todos los países —y lo digo— de la OCDE sin ninguna duda, y yo no sé si hasta afirmar que de todos los países del mundo en menos tiempo, y es que el porcentaje de destrucción de empleo en el Estado español resulta dramático. ¿Por qué, señor ministro? ¿Qué es lo que ustedes están haciendo mal para que esto ocurra? Holanda y Alemania también han sido azotados por la crisis económica y han perdido el mismo porcentaje de producto interior bruto que el Estado español, el 1,2, y en Holanda y en Alemania no se ha perdido un solo puesto de trabajo; en España la destrucción de empleo es a un ritmo masivo dramático, patético. Cada trimestre se destruyen 800.000 puestos de trabajo y esto no tiene perspectiva de ser corregido, por lo menos durante el ejercicio económico que viene. Señor ministro, el Convenio 168 de la Organización Internacional del Trabajo establece una conexión inevitable entre las políticas activas y la actividad económica. Cuando las políticas activas o la actividad económica se diseñan mal, el desempleo crece espectacularmente. Cuando ambas están mal diseñadas, como es el caso de su Gobierno, del Gobierno que usted representa, el desempleo se incrementa todavía de forma más dramática, más espectacular, hasta el punto de que el escenario final del próximo ejercicio va a ser en convivencia dramática, con más 5.500.000 desempleados con toda probabilidad.

Una transferencia limpia, señor ministro, requeriría asumir la transferencia o transferirla desde las siguientes perspectivas, desde las siguientes posiciones que para nosotros son indubitadas. Pero son indubitadas no solo para nosotros, son indubitadas porque se incardinan en el bloque de constitucionalidad reinterpretado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y porque son requerimiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. En definitiva, una transferencia limpia, una transferencia que no constituya mercancía variada debe proceder a transferir las llamadas subvenciones gestionadas, excluyendo los criterios de las conferencias sectoriales, como antes le comentaba, y atendiendo a títulos competenciales específicos que antes le he glosado, incardinados y previstos en el Estatuto de Autonomía de Guernica y, sobre todo, a los requerimientos del Concierto Económico. Eso en lo relativo a las subvenciones gestionadas.

Las bonificaciones de cuotas —el gran problema que siempre ha impedido ponernos de acuerdo el Gobierno vasco y la Administración central— constituyen el 80 por ciento de las políticas activas de empleo, en definitiva el tronco de esta competencia. En todo caso, debe pertenecer al Estado, porque así lo ha determinado ya la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, la valoración económica, pero la gestión se debe transferir a las comunidades autónomas, respetando también los requerimientos del Concierto Económico, señor ministro, o

creando un órgano homónimo al Servicio Público de Empleo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** La Inspección de Trabajo y Seguridad Social debe seguir la suerte de la transferencia de las competencias anteriormente indicadas, las transferencias adjetivas sindicadas. En cuanto a la formación profesional, y en virtud del artículo 12.2 del Estatuto de Autonomía de Guernica, aunque la recaudación de cuotas, y esto ya está previsto por la jurisprudencia constitucional también...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, voy acabando, señora ministra. La recaudación de cuotas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias. **(Risas.)**

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo ya. Ayer ya sabe que fui sintético.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, señor Olabarría, le doy las gracias por haberme llamado señora ministra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perdón, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No se preocupe.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Todo se andará. Se procederá a la transferencia integral de la gestión de la formación profesional, señor ministro, aunque esto nos llevaría a otro debate. No se preocupe que discutiremos sobre los problemas entre la Forcem y Hobetuz, es decir, de la formación profesional continua privatizada. Y el Instituto Social de la Marina, lo mismo. La parte no transferida del Instituto Social de la Marina debe seguir la suerte de las políticas activas de empleo, y en materia educativa de la transferencia de la política en materia de educación y de enseñanzas, y en materia de formación profesional, lo mismo que hemos dicho en relación a las políticas activas. Señor ministro, y con esto acabo, de verdad, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Que sea de verdad.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo, de verdad, señora presidenta, bueno creo que voy a acabar de verdad. **(Risas.)** Hay una sentencia del Tribunal Constitucional y voy a hacerle conocedor de la misma. Formaría parte de los conocimientos que un ministro de Trabajo responsable debe tener acuñados, pero es la sentencia 195/1996, donde se establece que el acantona-

miento estatal del régimen económico de la Seguridad Social solo se producirá cuando exista un detrimento de sus recursos o una detracción de su patrimonio. Le estoy reproduciendo textualmente la sentencia del Tribunal Constitucional. Pero como esto no ocurre, en las bonificaciones de cuotas que han sido siempre el problema para desbloquear la transferencia...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Ya le digo que acabo de verdad. Porque se compensa con los presupuestos del Estado la detracción o el quebranto patrimonial, desde esa perspectiva estamos en una interpelación que tiene como fundamento la jurisprudencia incluso del Tribunal Constitucional. Habla de acantonamiento el Tribunal Constitucional...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, señor Olabarría, no hablaremos de nada más, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Usted no es cantonal en el sentido cartagenero del término; usted es todo lo contrario, usted es jacobino, usted es uniformador y usted va a crear unos perjuicios...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, muchas gracias. Ya veo que su intervención de ayer fue un ave de paso; que era una cuestión momentánea.

Señor ministro de Trabajo tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor Olabarría, veo que llevan mal el futuro inmediato. Le recomendaría tranquilidad, porque comprobarán que en la oposición también se fortalecen las ideas. Su interpelación tiene mucho más que ver con eso, políticamente hablando, que con el fondo del tema. Deje usted que primero se haga el debate parlamentario en Euskadi, que el Parlamento elija su Gobierno, y que el futuro Gobierno determine cuáles son las prioridades que identifica para el futuro Gobierno de Euskadi. Dejemos que transcurra ese camino. No empiece usted ya prejuzgando primero, qué es lo que va a hacer el nuevo Gobierno de Euskadi; no empiece usted ya prejuzgando lo que va a hacer este ministerio, y no prejuzgue usted ya que en cualquier caso, haga lo que haga, será peor. Mire, señor diputado, será diferente, pero no necesariamente al ser diferente tiene que ser peor, porque la verdad absoluta nunca está de un solo lado. En última instancia, si en Euskadi hay un gobierno diferente es porque mayoritariamente así lo han querido las ciudadanas y los ciudadanos, porque nace del Parlamento esa voluntad a la que usted hace referencia, que no sé por cierto si se refería a mí; no sé si se refería al tema de la moción o no. En todo caso, los ministerios que tienen

que existir es algo que decidirá por supuesto el presidente del Gobierno, y este ministro será siempre enormemente respetuoso y se sentirá obligado, en el margen que tenga y dentro de sus competencias, por aquellas mociones que emanen del Parlamento.

Usted decía —y es verdad— que durante todos estos años no ha sido posible transferir las políticas activas. Hombre, no ha sido posible hacerlo como ustedes han concebido siempre que deberían ser transferidas, pero de ahí a afirmar que las políticas activas transferidas a las restantes dieciséis comunidades autónomas no respetan el principio de autonomía y el reconocimiento justamente de esas políticas, va un trecho. **(El señor Erkoreka Gervasio: No lo hemos dicho.)** Por lo tanto, si esas políticas activas y esas políticas de formación están siendo alta y positivamente valoradas por las dieciséis comunidades autónomas, entiendo que queda desacreditada cualquier apreciación suya de intentar rebajar una transferencia en igualdad de condiciones al País Vasco.

Usted ha hecho mención a sentencias y ha hecho varias referencias a los temas jurídicos, pero hágalas a todas, porque usted sabe que una parte de las reivindicaciones que ustedes hacen lleva implícita la ruptura de la caja única, y hay sentencias del Tribunal Constitucional en ese sentido que no le dan la razón. Por todo ello, ¿qué va a hacer el Gobierno? Primero, ¿qué va a hacer el Gobierno de Euskadi? Dejemos que el Gobierno de Euskadi empiece a gobernar, y si una vez que esté en el Gobierno identifica que debe haber competencias que residen hoy en el Estado, y se decide que deberían ser transferidas porque han sido identificadas en origen o porque así se interpreta o así conviene, a partir de esos momentos hablaremos.

Algunas otras cosas, muy brevemente. Si hablamos de la crisis ustedes tampoco son un modelo porque no han quedado ausentes de ella. Es más, les ha llegado —es verdad que un poco más tarde— y con la misma intensidad que prácticamente a todos los rincones del planeta. Señor Olabarría, plantear en estos momentos que el tema del paro y de la crisis están residenciados en un ministerio de Trabajo sería casi tener mala fe —cosa que no le presumo en absoluto—, puesto que lo contrario sería tener desconocimiento, y ese desconocimiento no se lo presumo de ninguna de las maneras. Usted sabe que la crisis tiene un origen muy concreto, sabe usted que los empleos los generan la economía, las empresas, y los destruye la crisis económica, y sabe usted que nuestra economía, mientras no crezca en España por encima del 1,5, no es una economía generadora de empleo. Tampoco puede usted ignorar de ninguna manera que esa crisis, tan profunda a nivel mundial y de manera especial en España, tiene connotaciones de carácter endógeno, y le supongo ampliamente conocedor de las mismas, así como de que el sector de la construcción, que representó el 14 por ciento del producto interior bruto, que representó el 11 por ciento del empleo, es el sector que en estos momentos ha destruido más del 60 por ciento del millón largo de puestos de trabajo que se

han perdido en el último año, y cualquier análisis riguroso y serio no puede ignorar esa realidad. Eso nos lleva a una conclusión —probablemente todos deberemos sacar lecciones—, y es que el modelo económico de futuro no puede estar asentado sobre la base de un patrón de crecimiento que, aun siendo generador de mucho empleo en el corto plazo, aun siendo generador de muchos beneficios en el corto plazo, se aleja cada vez más de lo que tiene que ser una economía más sostenible en el tiempo, y que debe estar basada sobre elementos del conocimiento, de la formación, de la tecnología y de la vanguardia en el diseño. Esas son las lecciones que tenemos que sacar, aunque podría reconocerle que en esa lección el sector de la construcción en el País Vasco ha tenido históricamente mucho menos peso que en otras comunidades de España, se lo reconozco, y precisamente por eso la crisis se ha cebado con menos intensidad en el País Vasco que en otros lugares. Voy concluyendo. Señor Olabarría, yo desconozco qué es lo que va a plantear el futuro Gobierno vasco, pero sepa usted que este Gobierno estará presto a colaborar con la misma voluntad con que lo hicieron ustedes hasta el día de hoy, en que todavía son Gobierno, por tanto con esa misma voluntad. En todo caso cualquier transferencia deberá plantearse siempre en el marco general de las transferencias, con respeto a las competencias autonómicas, pero por supuesto con respeto a las competencias del Estado.

Señor Olabarría, yo no soy un jacobino pero soy un federalista convencido, ¿y sabe usted cuál es la diferencia entre un federalista convencido y un soberanista? Que el federalista no niega al Estado y el soberanista está siempre trabajando para ver si lo puede superar y lo puede hacer desaparecer.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Señor Corbacho, si usted es federalista, la verdad es que lo disimulan muy bien usted y todos sus predecesores al frente del ministerio, no le veo yo particularmente seguidor de los postulados de la escuela italiana de Bari en materia regionalista. Desde la perspectiva de la configuración territorial del Estado debería leer las obras del profesor Persiani de Carnelutti, que le mostrarán lo que es un federalista real, y podrá reflexionar también sobre lo que es un soberanista, porque no sé a quién se refiere con la expresión soberanista, pero si quiere dilucidar debates de esta naturaleza, que no son los que están incardinados en esta interpelación, lo podemos hacer cuando quiera y respecto a lo que preconizamos unos y otros. En principio a nosotros sencillamente nos bastaría en estos momentos con la defensa de la legalidad: de la legalidad española, de la legalidad ordinaria, del bloque de constitucionalidad, al margen de reflexiones de carácter casi metacultural como las que usted ha expuesto.

Primero, en cuanto a los futuribles, ¿qué va a ocurrir? Pues ya sabe usted lo que va a ocurrir, si ya lo ha dicho el vicepresidente tercero del Gobierno: que se va a transferir la competencia, devaluada, pues ya sabemos que se va a transferir devaluada. Nosotros queremos la transferencia pero no se trata de transferencia sí, transferencia no, sino que queremos transferencia en las condiciones que Euskadi específicamente requiere. En Euskadi no se pueden aplicar los criterios aplicados a las demás dieciséis comunidades autónomas porque Euskadi posee Concierto Económico, y las demás no, sencillamente, y ustedes eso es lo que van a evitar o van a intentar amortizar; los requerimientos de la nueva competencia concertada, porque ustedes entienden que estos conceptos o algunos de los conceptos —si se incardinan en las transferencias de políticas activas para la promoción del empleo— no son transferibles por su propia naturaleza, porque vulneran teóricamente el principio de caja única. Pero si se ha leído la sentencia del Tribunal Constitucional dice lo contrario. También sería necesario que sus asesores se leyeran la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Fíjese hasta qué punto estoy relativizando mi pretendida condición de soberanista que le estoy invocando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, donde habrá pocos soberanistas entre sus magistrados, me imagino. Señor ministro, ya le he dicho que el Tribunal Constitucional establece el acantonamiento en el Estado del régimen económico de la Seguridad Social solo en aquellos supuestos en que se produce una restricción del patrimonio del régimen económico de la Seguridad Social, posibilitando, en virtud de lo que establece el artículo 2, 206 —otra vez legislación española y ordinaria invocada por un pretendido soberanista— de la Ley General de la Seguridad Social, la transferencia de políticas activas que, en virtud también de la jurisprudencia constitucional y del convenio que antes le cité de la Organización Internacional del Trabajo, deben estar vinculadas a la actividad económica y no al régimen de pensiones. Usted tiene la obligación de saberlo, la obligación política y la obligación moral, y no introducir aquí debates aleatorios o colaterales a la cuestión.

No nos definamos, porque si nos ponemos a autodefinirnos, nosotros ya estamos en condiciones de definirles a ustedes desde la perspectiva del respeto a los títulos competenciales de Euskadi, sobre todo los que gravitan sobre el Concierto Económico. No tienen ningún respeto a las competencias que quedan por transferir, y particularmente en aquellas que tienen una colateral conexión con el régimen económico de la Seguridad Social, a pesar de que el Tribunal Constitucional dice exactamente lo contrario. ¿Futuribles? Pero si ya me lo dijo cuando compareció el pasado martes la secretaria general de Empleo de su ministerio. La transferencia se va a realizar, y dijo una expresión que resulta perfectamente comprensible si la interpretamos en sus propios términos, pero en su sentido más profundo. Porque ahora —dijo doña Maravillas— hay razones de Estado profundas que posibilitan el desbloqueo de la transferencia. Usted entienda a lo que se refería su secretaria general.

El señor Chaves, vicepresidente tercero del Gobierno, dijo que ya se han resuelto los problemas técnicos y económicos, que existían problemas políticos que en este momento pretendidas razones de Estado posibilitan su remoción, y la transferencia se va a producir. ¿Qué más indicaciones quiere que le digamos? El señor Patxi López, candidato a la Presidencia del Gobierno vasco, ha comentado que la primera transferencia que va a reivindicar y que se va a transferir —lo ha dicho así, creo que usted será conocedor de su opinión, de su requerimiento no— va a ser la relativa a las políticas activas de empleo. Pero es que es imposible, en virtud del conocimiento que tenemos de las veintidós reuniones realizadas con su ministerio y con la vicepresidencia del Gobierno e incluso con el presidente Zapatero en ocasiones, en relación con la transferencia de esta competencia, que esto se haga sin vulnerar los requerimientos del concierto económico, no solo los del Concierto Económico, sino sin vulnerar los reconocimientos de títulos competenciales que son diferentes a los de las demás dieciséis comunidades autónomas que usted invocaba.

Usted no solo no conoce los postulados de la escuela italiana de Bari, no ha leído a Carnelutti, el querido profesor Persiani, sino que usted, a pesar de que se proclame autofederalista —no basta con autoproclamarlo, es que además hay que serlo, señor ministro—, es jacobino en su praxis política, como lo son todos los que le acompañan en los bancos azules del Gobierno, desde este banco azul hasta el último, señor ministro, y lo estamos viendo cada día. Lo estamos viendo en la negociación de cada competencia. Faltan por transferir a Euskadi 36, y son 36 que si se transfieren al próximo Gobierno vasco se van a transferir devaluando peligrosamente el autogobierno vasco. Se va a transferir mercancía averiada...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor, tiene que acabar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**:... y se va a provocar una fisura en los requerimientos del Concierto Económico, uno de los últimos residuos de nuestra foralidad, que va a ser de muy difícil reparación. Y con esto nosotros, señor ministro, le aseguro que no vamos a jugar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Olabarría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señor Olabarría, le agradezco que me dé esas lecciones profesoras. Se lo agradezco porque uno tiene que tener cada día el espíritu de levantarse por la mañana para aprender, y otros tienen también el espíritu de levantarse por las mañanas para enseñar a los demás. Yo, en todo caso, pertenezco a los primeros. Por tanto, le

agradezco esas lecciones profesoras que usted intenta darme cada vez que tiene oportunidad.

Nosotros estaremos en predisposición, como lo estuvimos estos últimos años, de transferir esta competencia de políticas activas a Euskadi, porque es una anomalía en el conjunto del sistema que en el caso de Euskadi continúe en el Estado una competencia que está transferida al resto de las comunidades autónomas, pero para que se dé un acuerdo entre dos hace falta la voluntad de las partes, y ustedes han reiterado siempre la no predisposición a motivar el acuerdo. Si eso cambia, cambiará el fondo que ha impedido la transferencia, que no es tanto un tema jurídico, como usted decía, como una falta de voluntad política por su parte para que se transfiriera esa competencia. También creo que puede ser —y lo respeto— porque hay que mantener siempre viva una discrepancia, sobre todo cuando se participa de ese ideario del que usted se autoproclama, es decir, hay que buscar siempre el elemento diferenciador, pero más que eso buscar el victimismo para mantener según qué cosas vivas. A partir de aquí, no le quepa a usted la menor duda de que si el nuevo Gobierno de Euskadi identifica que para la acción de su Gobierno son importantes las políticas activas y las políticas de formación, y así lo determina, este Gobierno seguirá trabajando, eso sí, con la clara voluntad de transferir estas competencias cuando se den las condiciones que lo permitan en el Gobierno de Euskadi.

En todo caso, señor diputado, vamos a quedarnos cada uno con lo que cada uno siente y con lo que cada uno se siente. Lo importante no es cómo usted me denomine, sino cómo yo me siento, y créame que usted puede denominarme como quiera, pero yo nunca me he sentido jacobino, me siento y soy federalista. Respeto su opinión y respeto cómo se siente usted, pero eso no le da a usted más altura de miras respecto a mí ni a mí respecto a usted.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE IMPULSARÁ EL GOBIERNO DIRIGIDAS A SUPERAR LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000089.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular sobre las medidas que impulsará el Gobierno dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señoras y señores diputados, señora ministra, el Grupo Popular viene reiterando desde hace muchos años la grave situación del sector agrario, reforzada ahora por la pésima situación

de crisis económica que se vive en España en estos momentos. Todos los índices económicos del sector, que están a su disposición en la memoria publicada por el ministerio, señalan récords históricos a la baja. Los conoce muy bien, señora ministra, yo no utilizo otros índices que los que leo en la memoria que publica su ministerio. No quiero ser recurrente, por tanto, pero déjeme que le señale uno. En estos momentos la renta del sector agrario, que hemos conocido que en vez de 23.000 millones de euros es de 23.800 millones de euros —magnífica noticia—, es 3.000 millones de euros más baja que la del año 2004, último año del Gobierno del Partido Popular, y es prácticamente la mitad de lo que en estos momentos debe el sector agrario, a pesar de lo cual todos los agricultores y ganaderos que nos están oyendo en estos momentos saben que no tienen acceso a esos préstamos ICO, a esta enloquecida carrera que hacen ustedes de grandes créditos que no llegan a los pequeños y medianos agricultores titulares de las explotaciones, y a pesar de que los costes se han disparado. Los fertilizantes, según lo que publica la memoria del ministerio, han subido un 65 por ciento; las nuevas tarifas de riego del 50 al cien por cien, a pesar de la promesa de su secretario de Estado, el señor Pucheu, que aseguró, cuando se suprimieron el año pasado las tarifas especiales de riego, que no iban a subir más del IPC. Pues bien, han subido del 50 al cien por cien. Es que no dicen una verdad. Y lo saben todos los agricultores, todos los regantes y el presidente de Fenacore, al que usted seguramente conoce, don Andrés del Campo, que le habrá expresado sus inquietudes y sus quejas.

Hoy he venido aquí a repasar los sectores que están en una situación límite, aunque sería más fácil hablar de los que no lo están porque, a estas alturas, terminaríamos antes. Han venido a manifestarse 15.000 productores de leche, muchos de ellos desde Galicia, paisanos suyos. No han venido aquí a tomar el sol. Usted sabe perfectamente lo que les pasa. Después de la maravillosa negociación del Gobierno socialista, el chequeo médico de la PAC, que ha aumentado la dependencia de España, país deficitario, con respecto a los países excedentarios, resulta que las centrales lecheras españolas, en vez de retirar a 0,30 euros/litro la leche de nuestros ganaderos, prefieren retirarla a 0,20, que es el precio que consiguen de las centrales lecheras de Francia. A Francia le sobra leche por todos los lados, solo consume la mitad de su cuota. Tiene una cuota de 24 millones, consume 12, ya me contarán, está inundando el mercado. Nuestros ganaderos piden acciones prioritarias, no tanto plan estratégico. Hay que hacer algo, señora ministra. Yo creo que hay que hacer dos cosas: Para los que han adquirido cuota y no la pueden pagar, cómpresela usted y déles una retirada digna, enlacen con la jubilación anticipada de los 55 años, pásela a la reserva nacional para los jóvenes ganaderos, productores, que se atreven con ese incremento de cuotas, o presételes un plan de refinanciación con las entidades crediticias porque han contraído créditos que no pueden pagar, bájeles el tipo de interés, modifiquen el plazo, que es lo que hacen con el resto de sectores.

Aceite de oliva. El aceite de oliva está en una situación límite. La gente pierde dinero. Señora ministra, en vez de seguir atentamente las evoluciones de las cotizaciones del sector —que es como no decir nada—, pida a Bruselas de una vez que active el mecanismo de almacenamiento privado para que disminuya la oferta de precios y para evitar que se sigan hundiendo los precios, que es lo que le está pidiendo el sector. No hablemos del Tribunal de Defensa de la Competencia, que podría actuar en estos momentos, porque se está vulnerando claramente el artículo 14 de la Ley de Protección del Comercio Minorista porque se está vendiendo a pérdidas, por debajo del precio de coste. Y ahí tiene que actuar el Tribunal de Defensa de la Competencia.

¿Qué vamos a decir del vino? Su gente, la gente de Castilla-La Mancha, después de la maravillosa —porque todo lo que está usted haciendo en Bruselas, es maravilloso, es patriótico— negociación de la OCM del vino dijo que estábamos en la *Champion*. ¡Horror! Cuando ustedes anuncian la *Champion*, después viene la catástrofe. ¿Que está pasando ahora? Pues que el precio de la uva, usted lo conoce, en la vendimia, está hundido. El precio del vino está un 25 por ciento más bajo, el mercado paralizado, las cooperativas rebasadas. Esto lo conoce muy bien el portavoz de Agricultura, mi buen amigo el señor Alonso, porque es de Castilla-La Mancha y ha sido consejero allí muchos años. Esto es lo que está pasando, señora ministra. Esto no viene porque sí. Todo efecto tiene su causa. Ustedes han hecho una pésima negociación de la Organización Común de Mercados. Han renunciado a las ayudas para los subproductos y para el mosto que servían para regular el mercado. El libre mercado es muy bueno siempre y cuando previamente se prepare a los sectores. Han tenido una desidia inexplicable. Nadie se explica por qué ha tardado un año desde que se aprobó la OCM hasta que se ha aplicado; ha tardado un año en aplicarse la OCM, a pesar de que sus mecanismos se habían reducido ostensiblemente. Al final, ahí tenemos las consecuencias, el inusitado entusiasmo por el arranque. Lo único que les ha funcionado es el arranque. Todo el mundo se dedica a arrancar. Se han arrancado 45.000 hectáreas de viñedo, y las peticiones son mucho mayores. Está ocurriendo algo que nunca debería pasar: que las cooperativas están pidiendo la destilación del alcohol no para el uso de boca sino para destinarlo a biocombustibles. Mayor fracaso no cabe, señora ministra.

Pasamos a la OCM de frutas y hortalizas. Déjeme preguntarle antes, señora ministra, cuándo se abonan —porque ustedes se han olvidado de Canarias— las ayudas para el transporte del tomate de las campañas 2007 y 2008, y cuándo se cumplen los acuerdos para el sector platanero. Respecto al acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea, no sabemos nada; estamos a oscuras. No sé lo que se trae usted entre manos, qué es lo que cambiará, pero por las filtraciones que nosotros estamos conociendo, los marroquíes están presionando y van a conseguir aumentar los contingentes y que se eliminen los precios de entrada de los productos sensibles.

Señora ministra, sobre el chequeo médico de la PAC que usted presentó aquí como el gran éxito del mundo mundial, como todas las cosas que hace usted en Bruselas, simplemente quiero recordarle lo que le dijimos en la Comisión que se constituyó a propuesta del Grupo Popular. Usted no se entera de las propuestas del Grupo Popular, pero nosotros —como le dije la semana pasada— somos capaces de poner los intereses del sector por encima de los intereses del partido y a usted esto no le cabe en la cabeza. Nosotros... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** No sé que dice ahora.

Señora vicepresidenta, no sé si puedo contestar o no a un espontáneo. **(Risas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, no puede usted establecer diálogo con un diputado. Debe dedicarse a lo que ha venido, a interpelar a la ministra.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, no se deje reforzar por los espontáneos de su grupo. Nosotros la vamos a llevar por el buen camino.

¿Cuál fue el resultado del chequeo médico de la PAC? Que se aumentaron al doble las modulaciones. En vez de aumentarse al 13 por ciento, al 10; del 5 al 10, magnífico. ¿Que el reparto de la cuota láctea es el que hemos comentado, el uno por ciento, para todo el mundo? Sin embargo, los italianos fueron capaces de aumentar de golpe, para tres años, a pesar de que son un país deficitario como el nuestro, su cuota. Y la práctica desaparición de los mecanismos de intervención. Por eso estamos donde estamos. No puede intervenir para recuperar el precio de la leche, no puede intervenir para recuperar el aceite de oliva y usted, en definitiva, no puede intervenir para nada. Entonces dígame que podemos decirle al sector agrario, que en estos momentos está en una situación límite. Y, por favor, no vaya al enfrentamiento, al rifirrafe que a usted le caracteriza. Le he venido a plantear en nombre del Grupo Parlamentario Popular pero sobre todo en nombre de los sectores agrarios, que usted conoce muy bien, unas soluciones urgentes. Por eso le he hablado de los sectores que en estos momentos están en una situación límite y sobre las soluciones de choque, señora ministra, y espero que usted me conteste a eso.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llorens.

Señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría hacer una reflexión muy breve antes de entrar a contestar a esta interpelación. En primer lugar, la situación del sector agropecuario, dentro de un contexto global, está marcada y condicionada por la

crisis internacional que afecta a todos los ámbitos socioeconómicos; es la base de una actividad económica en amplias zonas del territorio en el mundo rural al estar integrado por muchas pequeñas y medianas empresas y fuertemente vinculado al tejido social y al territorio. Observamos que el sector agroalimentario es el que mejor está afrontando la crisis, incluso está produciendo crecimiento en alguno de los subsectores en él integrados, y le invito a que vea los últimos datos que aparecen publicados en la EPA. Tampoco podemos olvidar que nuestra industria agroalimentaria representa el 17 por ciento del producto interior bruto industrial, con una balanza comercial positiva de 811 millones de euros durante el pasado año 2008. Por otro lado, el consumo en alimentación en España en el año 2008 también se ha incrementado en un 4,6 por ciento, hasta superar los 90.000 millones de euros, dentro y fuera del hogar.

Estamos ante un sector que, a pesar del momento de crisis económica internacional que estamos atravesando y de tener dificultades como consecuencia de la misma en algunos de los sectores que usted ha señalado —en otros no voy a coincidir con usted—, tengo que decirle que sigue siendo competitivo, que da muestras de dinamismo y que en estos momentos está facturando más de 80.000 millones de euros. No podemos olvidar que es la principal herramienta de apoyo a nuestro sector primario, a la industria, y que, aunque usted lo quiera negar, dispone de más de 7.600 millones de euros de la política agraria común. Además, y aunque usted también lo quiera negar, después de la revisión, del chequeo médico, esta cuantía está garantizada hasta el año 2013, y esto va a favor de nuestra agricultura y de nuestras ganaderías.

No voy a entrar, por supuesto, en un rifirrafe ni en ninguna polémica con usted sobre la negociación del chequeo médico de la PAC. A lo mejor, lo que a usted no le gusta es que no solo hayamos consolidado esas ayudas hasta el año 2013, sino que en la pasada conferencia sectorial que celebramos el día 20 de abril en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se aprobara, con un amplio consenso de todas las comunidades autónomas, este modelo de aplicación del chequeo médico de la PAC, siendo, además, el primer país de la Unión Europea que lo hace, teniendo las competencias que tenemos en nuestro país, que afecta mayoritariamente a las comunidades autónomas. Pero, repito, no voy a entrar en polémica con usted, creo que cada uno tenemos que asumir las responsabilidades y, desde luego, la nuestra en este chequeo médico ha quedado de manifiesto frente a la negociación —podríamos cuestionar muchas cosas— que ustedes llevaron a cabo en el año 2003.

Voy a intentar dar respuesta a algunos temas que usted ha planteado e incluso ir un poco más allá de lo que usted decía. En frutas y hortalizas es cierto —lo reconozco aquí— que hay un retraso en el pago de las ayudas del transporte del tomate; se lo dije a los representantes del sector la última vez que estuve con ellos en Canarias y tan pronto como llegué a Madrid intenté, junto con el Ministerio de Fomento, poner en marcha todos los meca-

nismos para que se pueda llegar al pago de estas ayudas. En cuanto al plátano, es un tema que está aprobado y condicionado, como usted debe conocer, a que se modifiquen los aranceles correspondientes. También se lo he transmitido así a los representantes del sector cuando me he reunido con ellos. No han existido modificaciones de los aranceles y, como consecuencia, no procede en estos momentos incrementar la ayuda al transporte, pero sí nos hemos anticipado a los mecanismos.

Marruecos y la Unión Europea. Ya he dicho en varias contestaciones a preguntas —no recuerdo si ha sido en esta Cámara, pero desde luego sí en el Senado— que en estos momentos las negociaciones están en suspenso, están paralizadas; yo no estoy ocultando nada. También le digo que me he comprometido con las comunidades autónomas de mayor producción a tener una reunión con mi colega de Marruecos para intentar buscar una solución, tal y como hemos hecho con Francia, y que además ayer aquí el presidente de Francia reconocía públicamente en su discurso. En esa misma línea iremos trabajando, desde luego con absoluta transparencia con la Unión Europea, sin ocultarle nada, pero también tratando de buscar esa colaboración que nos ayude a los dos países.

Más allá de esto, en el sector de frutas y hortalizas se están aplicando diversas medidas de apoyo con la puesta en marcha de un ambicioso plan de reestructuración de cítricos, por importe de 15 millones de euros para el año 2009, cantidad que se repetirá en los próximos cuatro años. Esto seguramente usted lo conoce, pero no le conviene señalarlo. También estamos financiando un plan de reconversión de la fruta dulce, en el que se llevan invertidos ya 23 millones de euros de nuestro presupuesto y queremos seguir haciéndolo en años consecutivos. Solo compare. Ustedes en la última legislatura que gobernaron lo hicieron también, pero pusieron 4 millones de euros encima de la mesa; nosotros, de momento, llevamos 23. Sigo hablando de frutas. En frutos de cáscara queremos estimular el mantenimiento y la renta de los agricultores mediante subvenciones que van a alcanzar los 21 millones de euros anuales, independientemente de los 61,6 que proceden del presupuesto comunitario. Por otra parte, quiero señalar que la OCM de frutas y hortalizas contempla la cofinanciación al 50 por ciento por parte de la Unión Europea con fondos europeos para la mejora de la producción, la comercialización y la calidad, y con unas ayudas superiores a los 150 millones de euros anuales.

Para explicarle todo lo que estamos haciendo, paso ahora, porque si no agoto el tiempo, a otro sector que usted ha señalado, el del vino. Aunque le cueste reconocerlo, la OCM del vino ha puesto a nuestro sector en una senda de competitividad, aunque también tenemos que hacer referencia a una situación de crisis que estamos viviendo. A pesar de eso, voy a darle una buena noticia y espero que usted se alegre. Por primera vez hemos superado a Francia en las ventas de vino en el mercado alemán. Esto es consecuencia de un trabajo serio y responsable del sector, vinculado al plan estratégico que hemos puesto en marcha. Siempre dijimos que queríamos

ser el primer productor no por hectáreas, sino también por volumen y por ingresos para los trabajadores. A este plan de competitividad vamos a destinar 42,8 millones de euros, lo que nos va a permitir reestructurar 6.000 hectáreas. Incentivaremos la destilación de alcohol para uso de boca y usos industriales, donde tenemos prevista una ayuda de 154 millones de euros.

Aceite de oliva. También he respondido a alguna pregunta suya al respecto. Puedo decirle que efectivamente ese seguimiento de precios que hemos hecho —que a usted parece que no le preocupan, pero a mí sí— nos da ya pie para que en estos momentos estemos trabajando con la Comisión para instrumentar las medidas de almacenamiento privado, de acuerdo con lo establecido por la normativa comunitaria, pero también he dicho aquí que no nos conformamos con eso. Queremos que esto sea un *impasse* en un sector muy importante y queremos trabajar para el futuro. Hemos presentado hace muy poco, en concreto la pasada semana, una campaña con la Interprofesional, el Ices y la Junta de Andalucía, por un importe superior a 1,6 millones de euros, para trabajar en mercados exteriores, pero también vamos a hacer una campaña a mayores que presentaré el próximo día 5 de mayo. Esto es preocuparse por el sector, es tratar de alcanzar esos mercados internacionales que nos faltan para compensarlo cuando en nuestro país tengamos una contracción de la demanda.

Hacia referencia al sector lácteo. Posiblemente no me dé tiempo en esta intervención, por lo que en la segunda entraré más profundamente en esta cuestión. Hay un tema que me preocupa y es que sea usted, representante del Partido Popular, el que intente subir la altura de los Pirineos. No entiendo cómo no es capaz de comprender que estamos en el mercado único de la Unión Europea y no alcanzo a comprender por qué me acusa de que hago una mala negociación en la Unión Europea si usted quiere de nuevo blindarse dentro de España y no quiere saber nada de la Unión Europea. Estamos en un mercado único, las mercancías pueden circular libremente. Tema diferente es que tengamos que animar a las comunidades autónomas —como ya lo he hecho en dos ocasiones— para que puedan hacer determinadas inspecciones dentro de sus competencias para, de esta forma, comprobar si la leche que entra en España lo hace de acuerdo a esa normativa europea.

En cualquier caso —para finalizar, señora presidenta— en la segunda intervención le explicaré el plan estratégico que ya hemos presentado a las comunidades autónomas y que, por cierto, ha tenido de momento muy buena acogida, aunque todavía estamos en consideraciones de carácter técnico.

Gracias, señora presidenta. Si me permiten, voy a hacerle entrega de unas gafas que he encontrado aquí. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Serán del señor Llorens, seguramente.

Muchas gracias, señora ministra.

Tiene ahora el señor Llorens su turno de réplica.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta, por su colaboración.

Señora ministra, el problema está cuando uno viene a leer papeles, por eso renuncio a las gafas, a pesar de su amabilidad al anunciarme que me las había dejado aquí, porque me da la sensación de que no me ha contestado a nada. Usted viene con su papel preparado y está diciendo cosas que no he dicho. No he dicho que 7.600 millones de euros que se han conseguido para la negociación han sido pocos. No diga usted que he dicho lo que no he dicho. He dicho que usted ha aceptado que la modulación —que es un recorte de rentas— se haya duplicado del 5 al 10 por ciento en los próximos años. Eso es lo que he dicho. Pero como usted viene con su papelito —me parece que las gafas le hacen más falta a usted que a mí—, viene a replicar lo que yo no he dicho. Crisis internacional. Ya sabemos que toda la crisis venía del mundo mundial, que la culpa es de Bush, pero no me diga usted que todos los portavoces del sector agrario que me han precedido en el uso de la palabra —y seguramente con mucha más brillantez que yo— no le han denunciado —a usted, porque está en el puesto, de momento— lo que estaba pasando en el sector agrario, porque es una crisis estructural. Yo no le he dicho que no me preocupo de Bruselas. ¿Quién le ha propuesto al Gobierno la creación de una subcomisión para reforzar la posición negociadora de España ante la Unión Europea sobre el chequeo médico de la PAC, a la que ustedes asistieron ya derrotados? Porque, mientras el Parlamento Europeo el día antes de la decisión final decía y aprobaba que con un aumento de la modulación del 5 al 7 por ciento había bastante, usted se conformaba con un aumento del 5 al 10 por ciento y lo presentaba como un gran éxito.

Le quería hablar del crecimiento de la EPA. Me temía que hoy me iba a hablar de ese asunto; como no lo tenía apuntado, quería ver si hablaba o no de ello. ¿Sabe por qué está creciendo la EPA del sector agrario? Porque hay muchas personas que viven en las ciudades, que tienen que abandonar su actividad por la crisis generalizada de todos los sectores —de la industria, de la construcción y de los servicios— y que vuelven a casa, a sus pueblos, a pesar de que la renta media de un agricultor no llega al 60 por ciento de la renta media que gana una persona ocupada en el sector servicios, en la construcción o en la industria. Vuelven al campo, renunciando a una serie de servicios de los que se benefician en las grandes ciudades, a vivir a casa de sus padres y con mucho menor coste. Por eso, ahora hay que reforzar más si cabe aún la rentabilidad de las explotaciones agrarias. La OCM del vino dice que estamos ganando a Francia. Pues también íbamos a ganar a Italia y a Francia, según decía el presidente Zapatero, lo cual realmente era curioso. Cuando tienen estos pronósticos, es para echarse a temblar, porque si nuestra referencia es Francia, qué mal debe ir el sector del vino allí. A mí, señora ministra, lo que me preocupa es la gente que lo está pasando mal. Usted viene a intentar empatar un debate, pero no lo puede ni empatar, porque no se trata de que debata el Grupo Socialista o el Gobierno con el Grupo Popular.

Usted está debatiendo con los agricultores de todas las organizaciones profesionales agrarias para cuya representatividad el otro día dijimos que hacían falta interlocutores. Usted dijo: Lo hablaré con ellos para recibir sus peticiones, para darles una respuesta. A eso hay que darle una respuesta, señora ministra, y no está haciendo nada en el sector lácteo. En el sector lácteo está pasando lo que está pasando, que a Francia le sobra la mitad de la leche. Usted se querrá o no enterar. Las centrales lecheras españolas prefieren comprarla a 0,20 euros, que es a como se la están vendiendo en Francia, en vez de retirarla a nuestros ganaderos. No me diga usted que no se puede negociar mejor en la Unión Europea. Yo he empezado por ahí. Algunas políticas dependen de aquí, otras dependen de la Unión Europea. Italia ha conseguido un aumento de la cuota de golpe de tres años y un IVA reducido para las tarifas eléctricas al 10 por ciento. Esas son las cosas que se pueden hacer cuando a uno le preocupa realmente ir a la Unión Europea, a Bruselas, a defender los intereses del sector.

Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, con todo el respeto del mundo, hay un proverbio que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Anticipadamente le he dicho que sobre el sector lácteo no me daba tiempo a contestarle, pero le he respondido sobre el aceite de oliva, el vino, las frutas y hortalizas, le he hablado de Marruecos y por supuesto algo del chequeo médico de la PAC, indicándole que había otras cosas a las que no me daba tiempo. Voy a intentar contestarle sobre otros temas.

En cuanto a las tarifas de riego, es una directiva comunitaria que se aprobó en el año 2003. No sé quién gobernaba en el año 2003; desde luego el Partido Socialista, que yo sepa, no. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Compruébelo en los diarios de la Unión Europea. En nuestra trasposición hemos conseguido dos años de prórroga. En esa directiva comunitaria —vuelvo para atrás— se eliminaban las tarifas de riego. Efectivamente, nos tocó a nosotros hacer la trasposición de esa normativa que ustedes negociaron o en la que estuvieron presentes en el año 2003. Hemos conseguido dos años para que los agricultores pudiesen negociar con las eléctricas, y seguimos en ello porque en algunos casos se ha conseguido y en otros casos, por características muy técnicas que me llevaría mucho tiempo explicar, no fuimos capaces de llegar a más avances.

Entramos en el sector lácteo. No quiero que lo tome con acritud, pero no me puede decir usted ahora que el Gobierno de España tiene que adquirir la cuota cuando tuvimos que ser nosotros cuando llegamos al Gobierno

los que elimináramos un sistema de absoluta especulación que ustedes tenían. ¿Quién ha sido el que endeudó a los agricultores con unos precios de cuota tonelada absolutamente inasumibles? Por favor, señor Llorens, por favor, señoría, tenga una mínima responsabilidad en esta Cámara. En el tiempo que me queda, voy a intentar decirle qué estamos haciendo con el sector lácteo porque reconocemos que es el que puede estar en peores condiciones en estos momentos. Estamos trabajando en un plan estratégico, Horizonte 2015, con cinco ejes fundamentales —por cierto, insisto, recibido el primer borrador satisfactoriamente por las comunidades autónomas, aunque a usted también le duela— en los que recogemos: reestructuración del sector; mejora de la competitividad y calidad; mejora de la información, transparencia de la producción y la comercialización; refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena y equilibrio de mercado. Lo estoy leyendo; leo alguna cifra porque no quiero equivocarme ni quiero mentirle a usted, pero no podrá alegar que traía un discurso hecho, que se lo he leído sin contestarle. Solamente le menciono un tema más: el sector lácteo, que está pasando por una situación de crisis muy especial, tampoco tiene nada que ver con lo que usted está diciendo. Hay una contracción en todo el mundo y, sin embargo, no se ha reducido la oferta por razones obvias, porque es una producción que no se puede cortar de un día para otro. Por lo tanto, ante un exceso de esa oferta que tenemos se produce una caída de los precios. Además le digo —para que vea que no se lo voy a decir yo aquí— que, por favor, lea los teletipos de ayer y vea

las declaraciones que hace mi colega alemana —nos vamos a Centroeuropa; nos vamos a otro país que en algunas ocasiones utilizamos como referencia— y mire lo que está sucediendo y lo que está pasando con la leche. Pero, a mayores, es cierto que en España tenemos una debilidad; la debilidad de tener una interprofesional muy débil frente a otros países y que estamos intentando fortalecer porque, independientemente de que elaborem medidas coyunturales para ayudar al sector, tenemos que pensar en el futuro. Y ese futuro pasa por las relaciones, que tienen que funcionar con absoluta normalidad, como lo hacen otros países competidores.

Para finalizar, quiero decirle que nos preocupan aquellos sectores que tienen problemas. Tenga la seguridad de que estaremos siempre a su lado ayudándoles, como lo hemos hecho en la pasada legislatura, pero al mismo tiempo que les ayudamos para salir de esta situación estamos pensando en instrumentos de futuro. No queremos aplicar el pan para hoy y el hambre para mañana. Queremos que nuestro sector siga siendo estratégico y que siga liderando mercados, como lo está haciendo hoy en muchos de ellos, y que nos sintamos orgullosos por ello.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

